



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVII

Morelia, Mich., Jueves 8 de Junio de 2017

NUM. 46

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 84 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SECRETARÍA DE CULTURA

PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA



Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se sitúa en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.)
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENAMENTE
LA DIRECCIÓN

MICHOACÁN
— Está en ti —

Tabachín, # 107, Col. Nva. Jacarandas,
C.P. 58099, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA

Directorio

Ing. Silvano Aureoles Conejo
Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Dra. Silvia Ma. C. Figueroa Zamudio
Secretaria de Cultura

Ing. Daniel Durand Flores
Secretario Técnico

Mtro. Humberto Urquiza Marín
Asesor

Dr. Cs. Adrián Zaragoza Tapia
Asesor

Mtra. Andrea Silva Cadena
Directora de Formación y Educación

Mtra. Mariana León Cornejo
Directora de Vinculación e Integración Cultural

Mtro. Luis Esteban Murguía Bañuelos
Director de Producción Artística y Desarrollo Cultural

Lic. Adriana Cerda Herrera
Directora de Promoción y Fomento Cultural

Lic. María Magdalena Oliva Sandoval
Directora de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos

Lic. Edgar Rodríguez González
Delegado Administrativo

Mtro. Miguel Ángel García Ramírez
Director Artístico de la Orquesta Sinfónica de Michoacán

Dr. Jorge Rodrigo SigalSefchovich
Centro Mexicano para la Música y Las Artes Sonoras

Mtro. Raúl Calderón Gordillo
Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita de Pátzcuaro

M.A.V. Víctor Manuel Jiménez Verduzco
Centro Cultural Clavijero

Lic. José Erick Alba Villareal
Centro Regional de las Artes de Michoacán

Lic. Flor de María Gómez Pacheco
Museo de Arte Contemporáneo «Alfredo Zalce»

Mtra. Sofía Irene Velarde Cruz
Museo de Arte Colonial

C.P. Ileri Gabriela Huacuz Dimas
Museo del Estado

Mtro. J. Jesús del Río Ramírez
Casa de la Cultura

Mensaje

La cultura, bajo sus múltiples manifestaciones, es un elemento consustancial al ser humano cuyo sentido, origen y desarrollo pueden rastrearse y entenderse a través del estudio y conocimiento de la evolución integral de las comunidades. En el caso de nuestra entidad, dada la variedad de condiciones locales de su territorio y la particular historia de nuestro pueblo, la cultura resulta ser un elemento extraordinariamente diverso, rico y notablemente sublime.

La entidad con su enorme riqueza y sus contrastantes rezagos tiene, en el fortalecimiento a la cultura, un reto y una extensa gama de áreas de oportunidad para utilizar este potencial no sólo como un elemento catalizador natural de la movilidad social, sino que ha de servir sobre todo como un recurso para aminorar las brechas al impactar en las fibras profundas del ser donde resuenan las virtudes en torno a la solidaridad, la justicia y el respeto a la ley. La cultura también puede avivar la búsqueda de una sociedad alejada de la violencia que trabaja incesantemente por la paz, el bienestar y la felicidad. Tienen esta capacidad de transformación la cultura y el arte, porque en ellas reside el poder intrínseco e inefable para generar sentimientos y provocar acciones en torno al bienestar colectivo.

En este Programa la acción cultural está dirigida hacia nuestra sociedad en general, la niñez y la juventud en particular, así como a los grupos indígenas y comunidades altamente marginadas. Se busca despertar potencialidades no activadas, facilitar la participación de todos y realizar esfuerzos para que las políticas públicas involucren a la sociedad en su conjunto.

La dimensión cultural trasciende las competencias de las instancias gubernamentales en la materia, y se extiende, entre otros campos, a los de la educación, la producción, la salud y el desarrollo social. Son los niños, niñas y jóvenes quienes más necesitan de una formación integral que les permita desarrollar su capacidad de diálogo, de encuentro, de resolución de conflictos a partir de códigos comunes. Hacer crecer y fortalecer estos rasgos y ese patrón es un imperativo central. Para los niños, niñas y jóvenes michoacanos, la cultura es una manera de integrarse al mundo con mayores fortalezas frente a la intolerancia y la injusticia. En esta senda pretendemos transitar a partir de las propuestas de este Programa.

Creemos que la participación social en esta vertiente será una de las claves de su éxito. Pero, además, nos permitirá avanzar sin duda en este gobierno en el desarrollo de propuestas concretas que se desprenden de las afirmaciones y preocupaciones expresadas por las comunidades autóctonas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones y organismos de diversa índole, entre otras. Esta tarea es de gran trascendencia porque genera lazos de cooperación cultural y será una de las herramientas privilegiadas para apoyar el crecimiento y desarrollo de la cultura y el arte, y finalmente, el progreso y mejoría integral de la entidad.

Nuevos tiempos, con mejores respuestas a los problemas de nuestros pueblos, requieren mayores esfuerzos mancomunados y compartidos. Es un desafío que todos debemos afrontar, con la convicción de que nuestro estado y nuestros municipios pueden y deben ser un territorio de paz y respeto, basado en la justicia y el reconocimiento de la diversidad. Desde la cultura partimos para alcanzar estas metas. En este proceso, la cultura será renovada con la necesaria participación de todos.

Dra. Silvia Ma. C. Figueroa Zamudio
Secretaria de Cultura de Michoacán

Introducción

Marco Jurídico y Normativo

La base referencial primigenia de la política culturales la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: El Artículo 2º, en el que se hace alusión a la Nación Mexicana como única e indivisible, se precisa que *«la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas»*; destaca en su apartado IV la obligación de *«preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad»*. Además, el Artículo 3º, relativo al derecho de toda persona a recibir educación, en su apartado II, señala que la educación *«contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos»*.

Un determinante fundamental de la política pública en cultura es el Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 2014-2018, Programa que a través de sus objetivos, estrategias y acciones marca la ruta para cumplir con los preceptos del marco jurídico, además de establecer los mecanismos estratégicos y las vertientes para la aplicación de las acciones en este importante sector.

En el ámbito de Estado de Michoacán, el Artículo 3º de nuestra Constitución establece el derecho a una existencia digna, a la instrucción, a la cultura y al trabajo; plantea como misión política el mejoramiento físico, moral, intelectual y económico del pueblo.

La ley de Planeación del 17 de abril de 1989, en sus artículos 2º y 3º establece las bases y objetivos de la planeación del desarrollo en la entidad con un sentido democrático, integral y racional; en el artículo 5º otorga la facultad al Ejecutivo del Estado para guiar los trabajos de planeación en un marco de participación social y de coordinación con la federación y los municipios.

La ley orgánica de la administración pública del estado señala en su Artículo 30 que la Secretaría de Cultura tiene entre otras atribuciones la de «Formular y proponer al Gobernador del Estado, el Programa Estatal de Cultura»; la Ley y su reglamento, establecen las facultades de la Secretaría de Cultura sobre planeación, programación, ejecución y evaluación de acciones para la promoción y fomento del desarrollo cultural.

La Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo, del 26 de septiembre de 2007 (reformada en noviembre de 2010), en su artículo 4º establece las atribuciones del Ejecutivo del Estado en materia de promoción y fomento del arte y la cultura; en su Artículo 5º, además de precisarse las atribuciones de la Secretaría de Cultura, se establece que esta dependencia debe formular y proponer al Gobernador del Estado el Programa Estatal de Cultura. En el artículo 25º se definen las bases de la política cultural, distinguiéndose entre otras: «Afirmará y fortalecerá la identidad de los individuos, a través de políticas, programas y acciones que fomenten la libre expresión y el diálogo intercultural; Generará un entorno favorable para el desarrollo cultural, facilitando el acceso, uso, preservación y disfrute de las actividades, bienes y servicios culturales, con igualdad de oportunidades y equidad en la distribución de los recursos; Impulsará el reconocimiento y la integración del componente cultural en los procesos de la planeación para el desarrollo.»

Es con este marco de referencia que la Secretaría de Cultura en el Estado de Michoacán formula su programa de trabajo para consolidar a la cultura como uno de los elementos clave de la formación integral de los ciudadanos; para arraigar y ampliar los valores culturales autóctonos mediante acciones de promoción y difusión en todos los ámbitos a través de los medios existentes; para estimular la creación cultural en todas sus manifestaciones; para colaborar con otras dependencias de gobierno federal, estatal, municipal, otras instituciones autónomas y organismos públicos y privados con el fin de hacer resonar los esfuerzos conjuntos en el logro de los objetivos y las metas culturales de corto, mediano y largo plazos.

Justificación

La formulación de un plan de desarrollo cultural que abarque el mediano y largo plazo se constituye en el elemento ideal para dar carácter sistémico a las líneas de acción y a la participación del conjunto de comunidades que participan de la acción cultural en Michoacán promoviendo el compromiso de artistas, creadores, intelectuales, gestores y administradores culturales, así como de cientos de hombres y mujeres, que enlazados por los rasgos comunes de sus identidades participan del hecho cultural tanto a nivel estatal, como en las comunidades.

Concebimos el Programa Sectorial de Desarrollo Cultural como un espacio en donde todos los sectores implicados en la acción cultural se ven reflejados de manera activa en el diseño de la Entidad Cultural que deseamos tener al final de los próximos 6 años.

La falta de continuidad en el desarrollo de los planes que se impulsan desde la esfera estatal ha sido señalada durante años como una de las trabas que impiden la solución de los grandes problemas que han aquejado a nuestros pueblos por muchos años. Este programa sectorial busca lograr el acompañamiento de los sectores políticos, sociales y económicos a fin de asegurar la continuidad de un conjunto de acciones que se han constituido en inaplazables demandas de la sociedad michoacana.

La oferta del Estado, y las demandas hechas a él han sido fundamentalmente de carácter coyunturales y de corto plazo, impidiendo la concertación de planes estratégicos de mediano y largo plazo. El bajo desarrollo que ha tenido la definición de políticas y planes de manera participativa y concertada ha conducido a la ejecución de acciones que no siempre coinciden con las realidades de los municipios y comunidades.

Al proponernos un plan que abarca un periodo mayor, lo hacemos siguiendo la referencia que marcó el PLADIEM 2015-2021, proceso cuyas repercusiones se pretende sean de gran trascendencia para nuestra comunidad.

La integración de todos los segmentos de la población en el fortalecimiento del desarrollo cultural es un factor de primer orden para el logro de los objetivos de este programa. Por ello, entre otras acciones se fortalecerán los organismos de Participación Ciudadana que intervengan y que formen parte del Consejo Consultivo Estatal de Cultura entre otras estructuras. Asimismo, se asumirá la descentralización cultural como otro de los elementos que deberá atravesar el accionar de todos los ámbitos a los que se dirija la política cultural, conforme la propuesta hecha mediante este documento.

Propósito y Alcance

La dimensión cultural debe asumirse como uno de los pilares básicos en la construcción de políticas para el desarrollo dentro de un nuevo contrato social, orientado a superar los retos de falta de cohesión, desintegración y marginación que hoy nos caracterizan y que, en nuestro contexto, tendría que contribuir con la necesidad incontrovertible de ampliar las oportunidades de trabajo y bienestar económico, erradicar la violencia e inseguridad y reducir las brechas que se hacen extremas y alarmantes entre cada vez mayores segmentos de la población debido a las condiciones crecientes de marginalidad y pobreza.

Los procesos de desarrollo cultural y artístico y la participación colectiva en la experiencia cultural deben ser hoy elementos clave para la

construcción de una ciudadanía más comprometida y para la profundización de la democracia. Por ello, en este Programa Sectorial se manifiesta el propósito de impulsar numerosas actividades como la profesionalización de los creadores; la puesta en valor del patrimonio cultural en museos, centros culturales, casas de cultura; la promoción y descentralización cultural en los municipios y comunidad es del interior del Estado; la ocupación de los espacios culturales por la sociedad como puntos de encuentro entre el trabajo de los artistas y los ciudadanos (marcos de acercamiento al arte y la cultura donde la ciudadanía no sea sólo receptora de la misma, también generadora o creadora); la formación artística con base en la pedagogía de las artes; la constitución de redes y el financiamiento de la cultura.

Debido al alcance de este Programa, en todos los vientos del territorio estatal deberán brindarse las facilidades para que las expresiones culturales de toda comunidad se traduzcan en mensajes colectivos, aprovechando las ventajas de la presente sociedad de la información y el conocimiento. La acción cultural está llamada a ser parte de un proceso democratizador de los saberes y a ofrecer oportunidades de desarrollo económico con el fomento de la economía creativa y las industrias culturales como opciones de trabajo permanente: aprovechando el talento y las habilidades de individuos y comunidades y ofreciendo opciones de organización y financiamiento a proyectos de producción de arte y desarrollo cultural.

El Estado de Michoacán destaca por su diversidad cultural y la riqueza de sus manifestaciones artísticas, resultado de un amplio proceso histórico que se gesta desde tiempos precolombinos. Producto de una larga y variada evolución, se cuenta actualmente con un complejo engranaje de relaciones sociales, representaciones, hábitos y costumbres. Así llegamos al siglo XXI como custodios y generadores de un patrimonio propio que se expresa, tanto en lo tangible como en lo intangible.

La apropiación de tal patrimonio por parte de los ciudadanos, requiere de la intervención institucional para que pueda fructificar en nuevos hábitos sociales, capaces de responder al tiempo presente. Así, la intervención del Estado en este ámbito debe tender al fortalecimiento de la identidad regional, sobre todo cuando la entidad presenta problemáticas sociales importantes, como la migración y la presencia de situaciones violentas en algunas de sus regiones.

En este marco, la cultura y el arte se convierten en factores primordiales para impulsar la reconformación del tejido social, con base en los elementos comunes que los michoacanos hemos creado en función de nuestras condiciones materiales de existencia, nuestras necesidades y expectativas de futuro.

Objetivos del Programa Sectorial

El Programa Sectorial de Cultura 2015-2021 se plantea en el marco de referencia que deriva de la normatividad federal y estatal vigente y de las políticas, estrategias y objetivos, principalmente los que están contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) de la federación y en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM). En tal sentido, se formulan los 6 objetivos sectoriales siguientes, mismos que en capítulos posteriores se exponen en su alineación con las disposiciones del PND, PECA y PLADIEM correspondientes y que, bajo un esquema articulador de todos estos elementos sirven también como marco referencial para definir los proyectos y acciones a lo largo del periodo 2016-2021.

- OS1. Impulsar y difundir el arte y la cultura michoacana con una perspectiva nacional e internacional.
- OS2. Fomentar la innovación, investigación y educación artística y cultural.
- OS3. Fortalecer y optimizar las condiciones y el estado de la infraestructura cultural y artística.
- OS4. Fortalecer la conservación y preservación del patrimonio cultural.
- OS5. Impulsar la creatividad, el talento y la productividad de bienes y servicios con alta calidad artística y cultural.
- OS6. Impulsar el empleo de la tecnología digital en la producción de bienes y servicios artísticos y culturales.

Diagnóstico Sectorial

Teniendo como propósito contar con una visión diagnóstica de la cultura en la entidad y de diseñar los indicadores adecuados a las circunstancias, realidad y condiciones propias, se presentan en este capítulo diversos elementos cuantitativos de nuestro contexto cultural, asumiendo la necesidad de profundizar en este análisis: buscando la información, generando las bases de datos y construyendo una plataforma digital que sirva al diseño de las estrategias y acciones en la materia y a la evaluación y seguimiento de los programas y proyectos en curso. Es preciso decir que en los Anexos de este Programa se resume un diagnóstico FODA, como un complemento de este capítulo y que tiene la particularidad de haber sido formulado desde la perspectiva de los programas de cultura que emprende la propia SECUM, y que también desde esa óptica caben propuestas estratégicas de mejora en los programas y proyectos institucionales y en los esquemas y procedimientos de operación de la propia Secretaría.

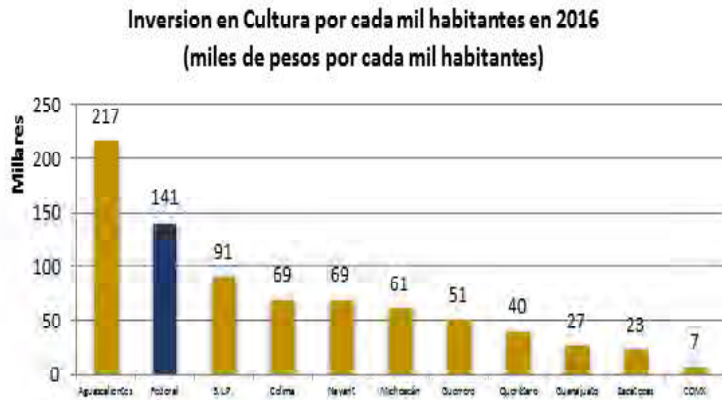
A manera de referencia diremos que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, concibe a la cultura como «motor y catalizador del desarrollo sostenible»; este Organismo publicó en 2014 su Manual Metodológico para indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo, documento que con una propuesta de 22 indicadores (Se resumen en Anexo y cabe decir que esos indicadores se encuentran en fase de prueba piloto en once países para validar su pertinencia), tiene en su mira «generar capacidades en materia de estadísticas culturales y mejorar el diálogo entre instituciones y el uso de datos innovadores para elaborar políticas, estrategias de desarrollo y sistemas de seguimiento con mayor conocimiento de causa». En esa vertiente se inscribe este apartado y el Programa en general.

Inversión en cultura

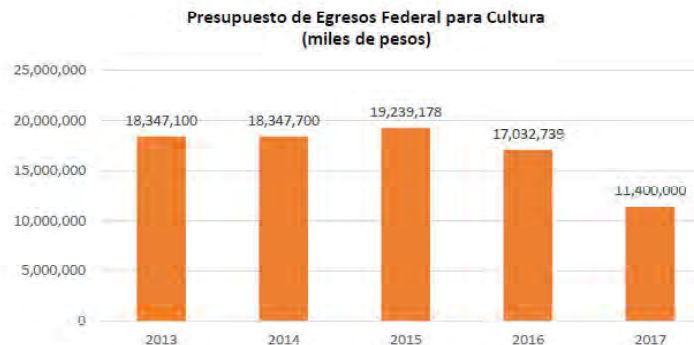
A nivel de los presupuestos estatales aprobados por los Congresos locales en el conjunto de las 10 entidades descritas en los dos gráficos siguientes, Michoacán destaca con uno de los mayores presupuestos para cultura. Al hacer la dispersión de la inversión por habitante el posicionamiento ventajoso de Michoacán se traslada a una ubicación media. El resultado es que, en la entidad, por cada habitante se gasta anualmente en cultura \$6 pesos. A pesar de la compleja situación financiera de la entidad y la federación, dada la transversalidad de la cultura para el desarrollo sostenible con equidad y bienestar, es indispensable propiciar mayor inversión en este rubro



Presupuesto Federal 2016 en Cultura: \$17'032,739 (miles de pesos)
 Fuente: Páginas en internet de los Presupuestos de Egreso de las entidades federativas y federal.

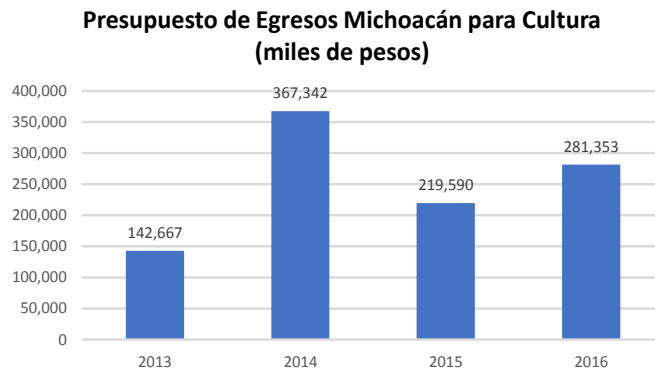


La federación del 2013 al 2017* (*conforme a la reciente publicación del presupuesto federal de egresos) mantuvo los tres primeros años una tendencia favorable de inversión en cultura con un máximo en 2019, con un punto de inflexión partir de ese año, como aparece en el siguiente gráfico.



Fuente: Páginas en internet de los Presupuestos de Egreso de las entidades federativas y federal.

El presupuesto de egresos en la entidad para Cultura en el mismo periodo del 2013 al 2016 tiene un comportamiento sinusoidal. Para el 2017, el Estado ha asignado un presupuesto de \$153 millones de pesos y está pendiente de conocerse el recurso de los programas federales para estar en condiciones de comparar el presupuesto del próximo año respecto de los años inmediatamente precedentes.



Fuente: Páginas en internet de los Presupuestos de Egreso de las entidades federativas y federal.

El financiamiento para la cultura en el Estado

Las fuentes de financiamiento para cultura son básicamente la federación, a través de diversos programas y apoyos específicos y el Estado, a través del presupuesto que aprueba el Congreso estatal. Esquemáticamente estos recursos provienen, como lo muestra el siguiente gráfico, por parte de la federación, de los subsidios «Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (PISO)», el Programa Especial de Acción Cultural», los «Donativos» y los «Fondos Recurrentes de Aportación Federal y Estatal».



Posicionamiento relativo cultural de Michoacán

Por otro lado, la numerialia oficial proporciona una buena imagen de Michoacán a nivel nacional, como es el caso por ejemplo de los indicadores sobre el promedio de libros de esparcimiento que lee la población de 13 años y más, el porcentaje de población que escribe en su tiempo libre, y el porcentaje de población que ha leído al menos un libro de esparcimiento durante el último año.

Sobre estos tres indicadores, la entidad ocupa respectivamente el 4°, 8° y 7° lugares a nivel nacional, posicionamiento muy destacado en esta materia.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Promedio de lectura de libros y escritura

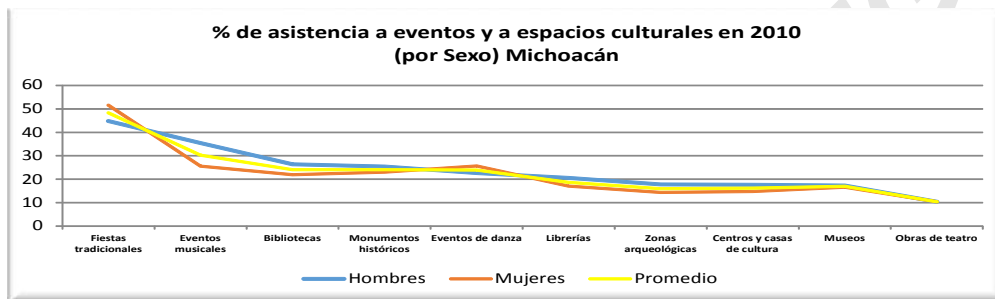
Indicador	Media Nacional	Media Estatal	Lugar Nacional
Promedio de libros de esparcimiento leídos (población de 13 años y más)	1.02	1.31	4°
% de población que escribe en su tiempo libre en el último año (poemas, novelas, cuentos)	8.44	5.08	8°
% de la población que ha leído al menos un libro de esparcimiento en el año	28.51	32.55	7°

Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales 2010, CNDI, CONACULTA Sistema de Información Cultural, CNDI, CONACULTA, 2016

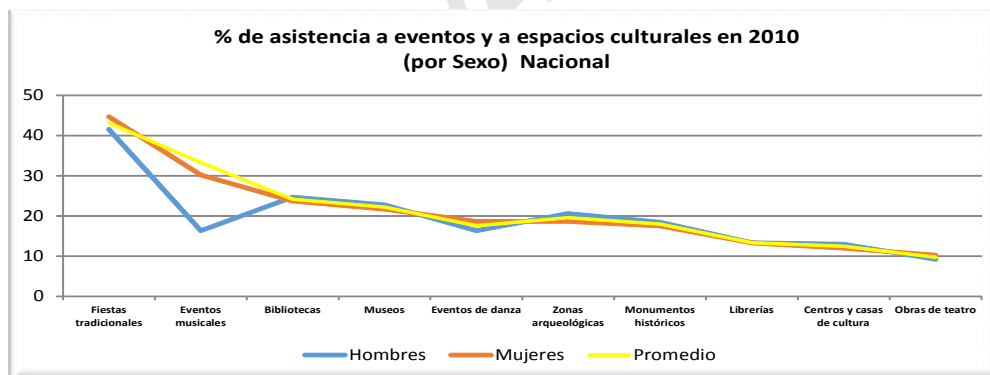
% de asistencia a eventos y a espacios culturales en 2010 en Michoacán y en el país

En cuanto a la asistencia de la población (hombres y mujeres) a eventos y espacios culturales en la entidad 2010, el gráfico describe ligeras diferencias entre el comportamiento en Michoacán con respecto a la media nacional, dependiendo del tipo de evento o sitio. Cabe destacar que en la entidad los eventos y/o sitios en orden decreciente que atraen más población son: Fiestas tradicionales (48.3%), Eventos musicales (30.3%), Bibliotecas (24.1%), Monumentos históricos (24.1%), Eventos de danza (23.9%), Librerías (18.7%), Museos (17%), Centros y Casas de Cultura (16.2%), Zonas arqueológicas (16%) y por último las Obras de teatro (10.4%).

Este patrón, con alguna variación, como ya se señaló, guarda sin embargo mucha semejanza con el comportamiento observado a nivel nacional, como se muestra en las dos gráficas siguientes.



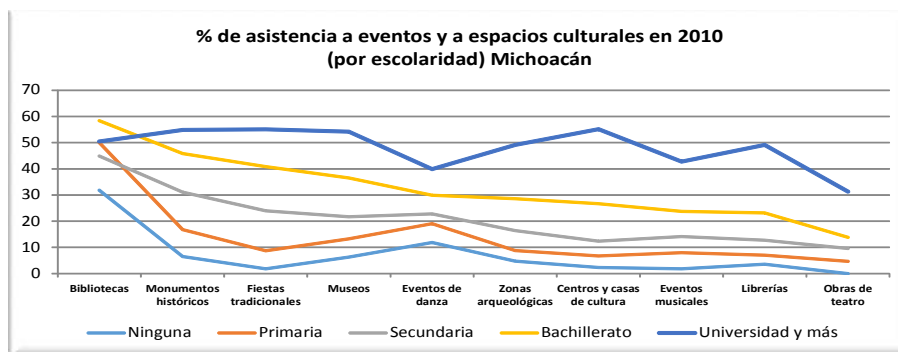
Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales 2010, CNDI/SIC, CONACULTA



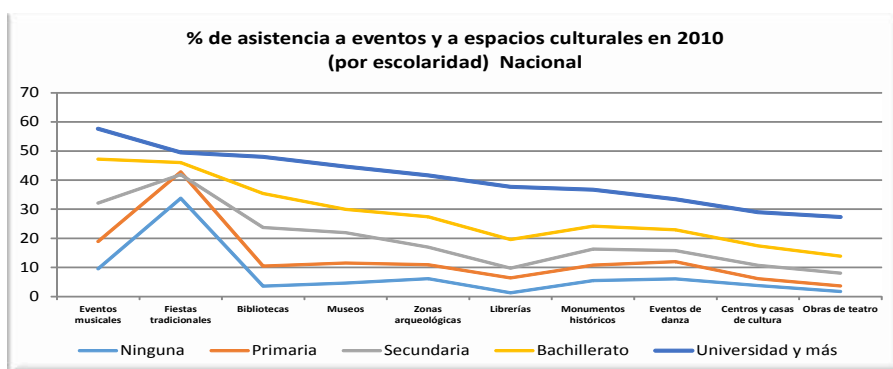
Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales 2010, CNDI/SIC, CONACULTA

% de asistencia a eventos y a espacios culturales por nivel de estudios en Michoacán y en el país

La asistencia en el Estado a los 10 tipos de eventos reportados anteriormente, considerando el nivel de estudios de la población asistente, refleja en general que a mayor escolaridad es mayor la proporción de asistencia a dichos eventos. Esta característica en particular guarda bastante semejanza con el nivel nacional.



Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales 2010, CNDI/SIC, CONACULTA

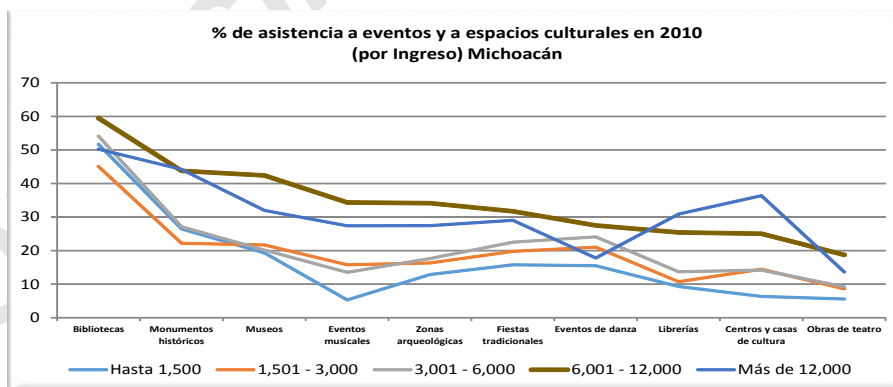


Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales 2010, CNDI/SIC, CONACULTA

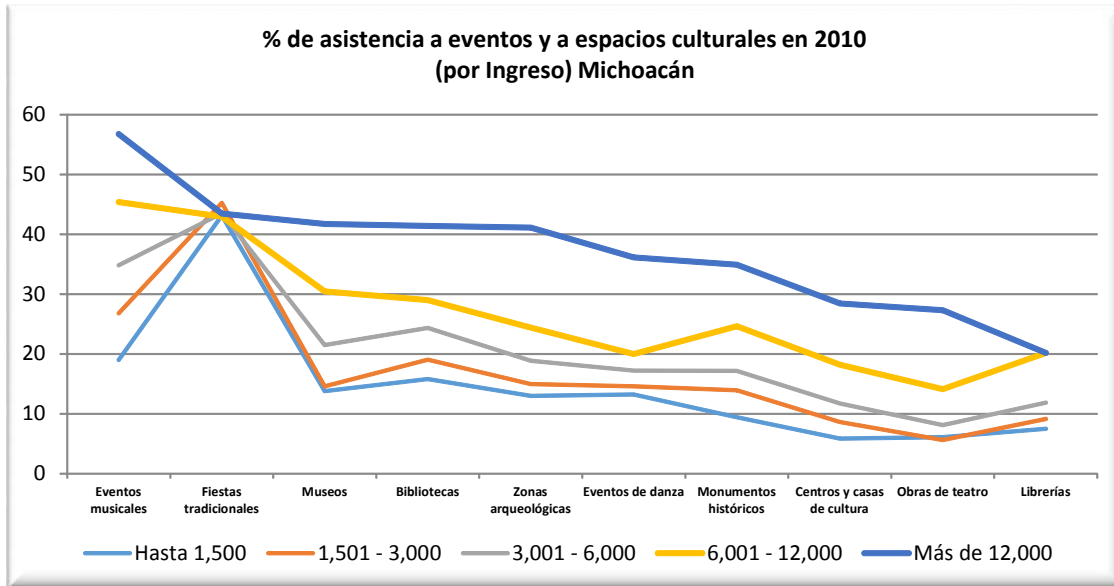
% de asistencia a eventos y a espacios culturales por nivel de ingreso en Michoacán y en el país

Si se toma como referente el ingreso de los asistentes a los eventos y sitios culturales considerados anteriormente, en Michoacán, aquellos cuyo ingreso se encuentra entre los 6,001 a 12,000 pesos constituyen la franja de quienes más asisten a la mayor parte de estos eventos y sitios. Cabe destacar que, por ejemplo, la asistencia a Bibliotecas, opera como un elemento socialmente igualador en la entidad, indicador en el que la brecha es más reducida, en contraste con la asistencia a Eventos musicales y a Centros y Casas de Cultura, en los que se marca una mayor diferencia.

Este fenómeno en Michoacán diverge de la situación a nivel nacional pues en el país destaca que quienes asisten, con cierta frecuencia, a todos los eventos son quienes tienen un ingreso por arriba de los 12,000 pesos. Las Fiestas tradicionales son el elemento socialmente igualador a nivel nacional y la mayor brecha se presenta en los Eventos musicales.



Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales 2010, CNDI/SIC, CONACULTA



Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales 2010, CNDI/SIC, CONACULTA

Frecuencia de asistencia a eventos y a espacios culturales y motivos de no asistencia

Conforme a la misma fuente de los resultados de la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales Michoacán 2010, de CONACULTA, se desprende que, de las 10 categorías culturales señaladas en el siguiente cuadro, el Cine, la asistencia a Bibliotecas, a eventos de Música y a Museos son a las que la mayor parte de los encuestados ha asistido alguna vez.

Sobre la asistencia a esos eventos en los últimos doce meses, la mayoría de los encuestados no fue al Cine, Teatro, Museos, Zonas Arqueológicas, Bibliotecas, Espectáculos de Danza, Música y Artes Visuales; en cambio la mayor proporción asistió a las Librerías y a eventos de Artes Plásticas.

Las principales razones manifestadas por los encuestados que les impidieron asistir a estos eventos y sitios culturales fueron la falta de tiempo y la falta de dinero.

Categoría	¿Alguna vez usted ha asistido?		En los últimos tres y doce meses, ¿cuántas veces asistió?				¿Cuál es la razón por la que no asiste (o no ha ido en los últimos tres meses)?						
	Sí	No	Ninguna	1-2	3-5	6 y más	Falta tiempo	Está lejos	No le interesa o no le gusta	No tiene tiempo ni dinero	No sabe en donde	No salgo de casa	Problemas de salud
Cine	76.4	23.6	69.63	21.39	5.27	3.71	28.96	22.90	5.43	24.87	4.17	2.62	1.41
Danza	41.1	57.9	41.79	45.35	10.45	2.40	26.87	14.06	23.71	10.77	10.84	2.88	1.17
Música	50.7	49.1	40.28	40.08	15.15	4.48	26.31	11.47	15.14	31.64	5.63	5.12	1.71

Teatro	27.3	71.8	61.78	31.37	4.43	2.42	26.90	15.88	5.27	24.9	15.50	3.67	1.51
Zona Arqueológica	35.8	61.9	55.36	37.44	4.18	2.24	25.06	19.57	13.92	37.60	0.39	0.57	1.64
Museos	45.9	53.5	63.06	31.04	5.04	0.87	30.12	18.95	13.90	22.97	6.81	2.80	1.26
Bibliotecas	52.2	47.2	53.92	27.65	9.74	8.70	38.91	11.0	23.43	-	5.60	-	2.03
Librerías	44.9	54.9	11.42	28.86	27.09	8.58	-	-	30.25	48.36	2.23	-	1.73
Artes Plásticas	17.1	82.8	39.98	49.92	6.03	4.06	27.38	8.01	24.89	20.89	9.92	2.07	2.18
Artes Visuales	14.0	85.4	45.63	42.07	7.34	3.15							

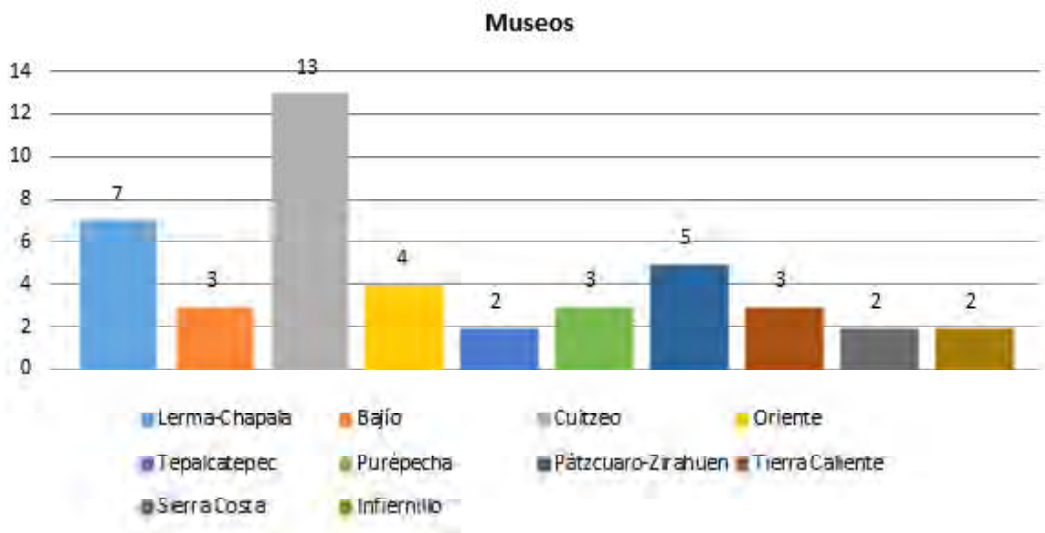
Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales Michoacán 2010, CONACULTA

Patrimonio y potencial cultural en el Estado por Región

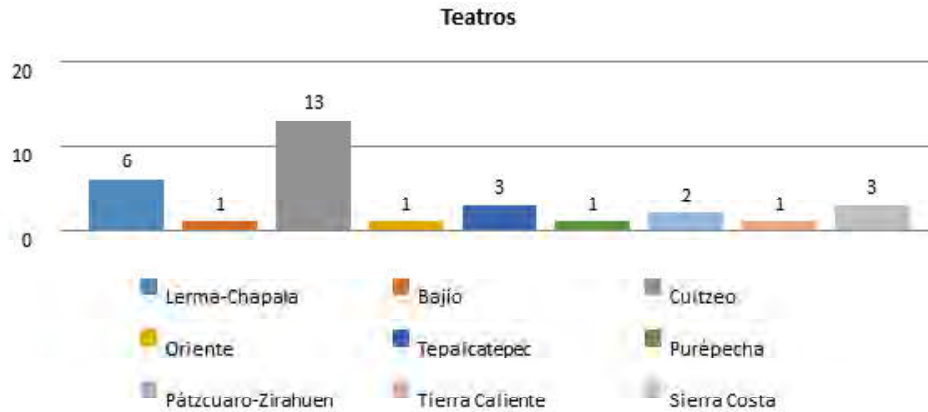
La riqueza patrimonial cultural en las 10 Regiones de la entidad, de acuerdo con la estadística del Proyecto 2016 de alcance nacional «México, Información de Cultura. MICultura» en su segunda etapa, que considera esencialmente 7 categorías (Espacios Culturales, Patrimonio cultural, Patrimonio inmaterial, Comunidad artística, Artes y oficios, Medios, Capacitación y Formación Artística) y dentro de éstas maneja 35 variables como las más importantes, constituye una numeralia ilustrativa del potencial existente al interior del Estado, destacando la registrada en la región central (Cuitzeo).

En ese sentido, las gráficas siguientes muestran los datos más sobresalientes en la entidad y permiten visualizar de manera comparativa entre regiones los activos culturales, las brechas, los elementos destacados y las debilidades existentes.

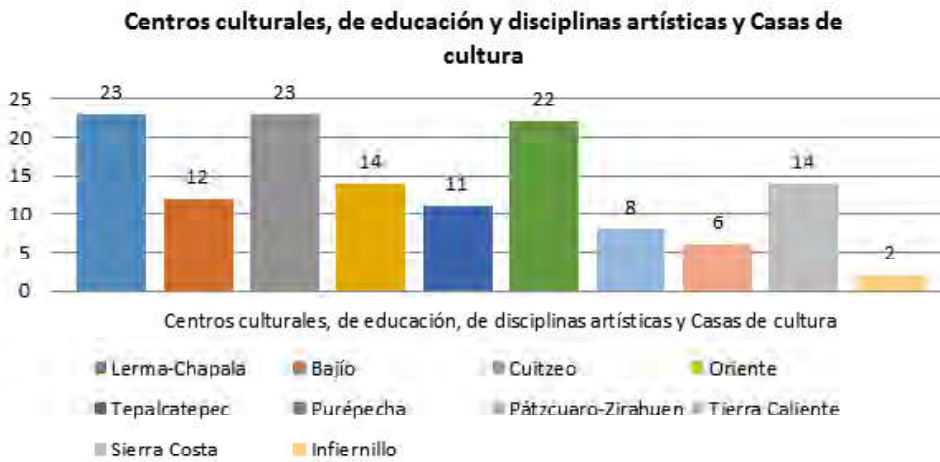
En materia de Museos destacan por su riqueza las regiones de Cuitzeo, Lerma-Chapala y Pátzcuaro-Zirahuén y por sus limitaciones, las de Tepalcatepec, Infiernillo y Sierra Costa.



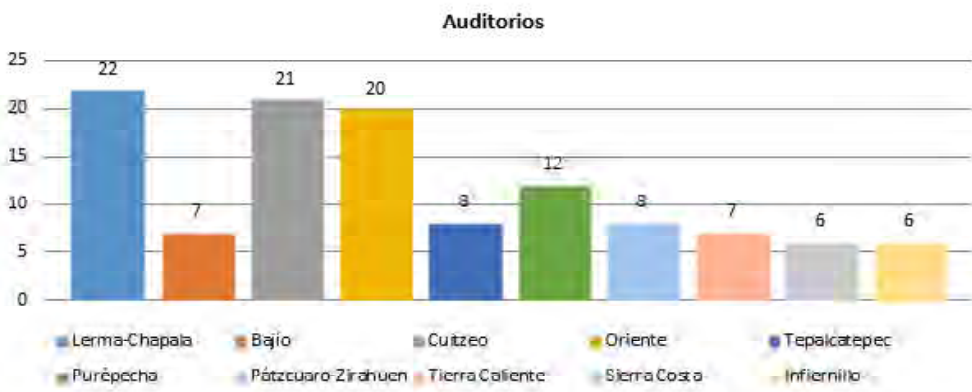
Los Teatros se tienen en mayor cantidad en Cuitzeo, Lerma-Chapala, Tepalcatepec y Sierra Costa y en menor cantidad en el Bajío, Oriente, Purépecha y Tierra Caliente. No se tiene registro de teatros en Infiernillo.



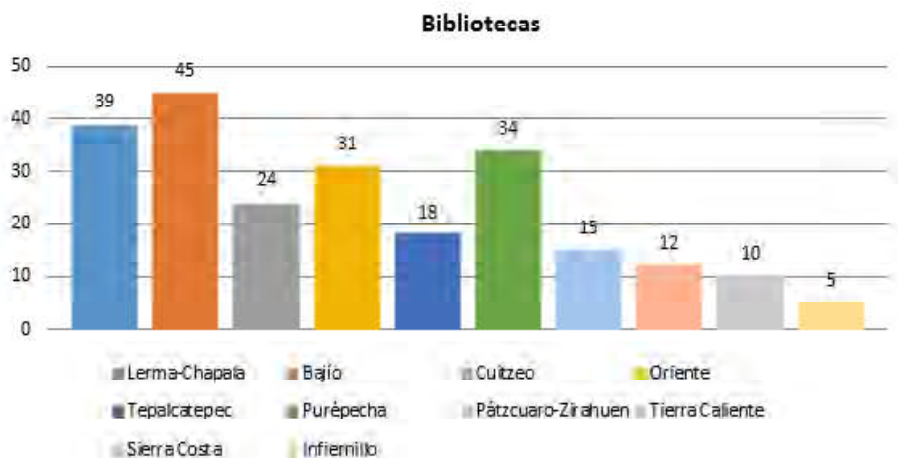
Los Centros culturales, de educación y disciplinas artísticas y Casas de Cultura se encuentran en las 10 regiones con un total de 135 espacios con el mayor número de ellos en Lerma-Chapala, Cuitzeo, Purépecha, Oriente y Sierra Costa. Son espacios generalmente versátiles y sumamente importantes para las manifestaciones artísticas y culturales.



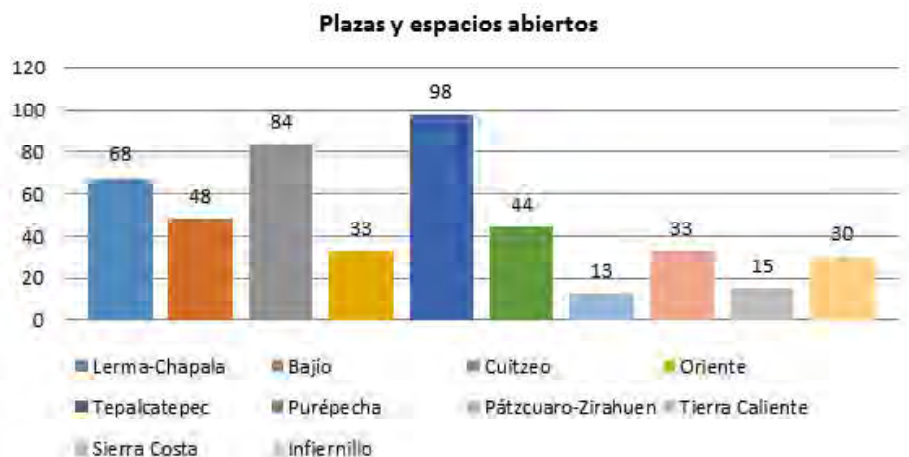
Asimismo, el número de Auditorios es importante en las regiones, pues se registran 117 y la mayor parte de ellos en las regiones de Lerma-Chapala, Cuitzeo y Oriente. Estos espacios generalmente sirven para usos múltiples.



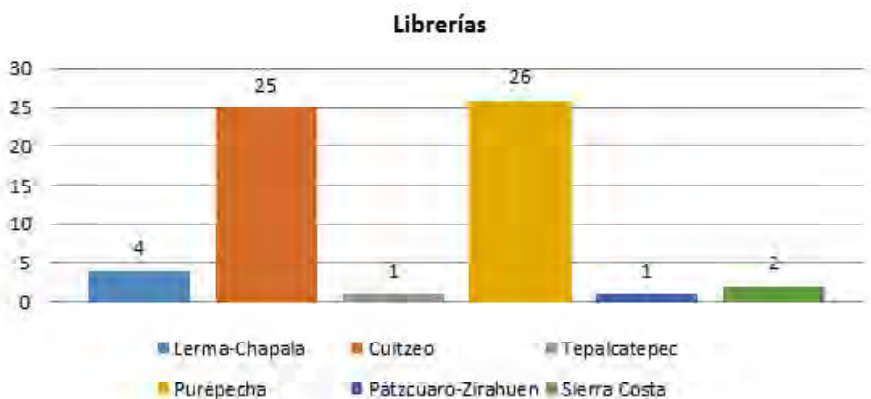
Las Bibliotecas son un referente cultural muy importante para el Estado. Se registran 233 inmuebles, la mayoría de ellos en el Bajío, Lerma-Chapala, Purépecha y Oriente. Esta variable no da cuenta del número de acervos existentes en estos recintos.



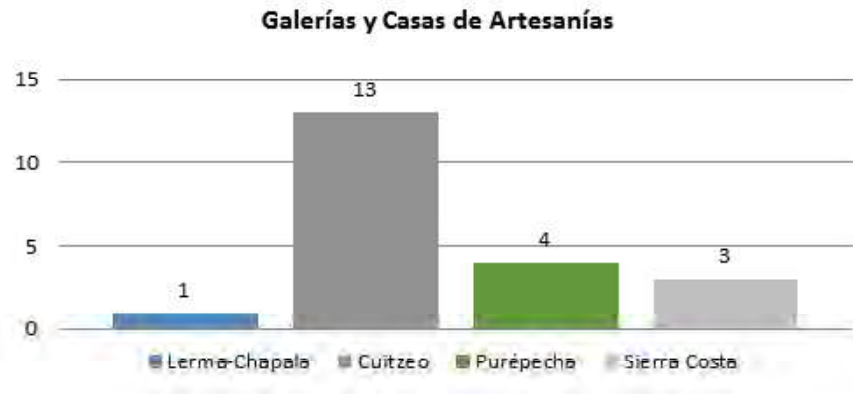
Las Plazas y Espacios abiertos para fines culturales son una característica de prácticamente cualquier asentamiento registrándose 466 de estos sitios, los que sobresalen en las regiones de Tepalcatepec, Cuitzeo y Lerma-Chapala.



Las librerías se concentran mayoritariamente en la región Purépecha y Cuitzeo, como lo muestra la gráfica a continuación. Es de resaltar que 4 regiones no registran Librerías (Bajío, Oriente, Tierra Caliente e Infiernillo).



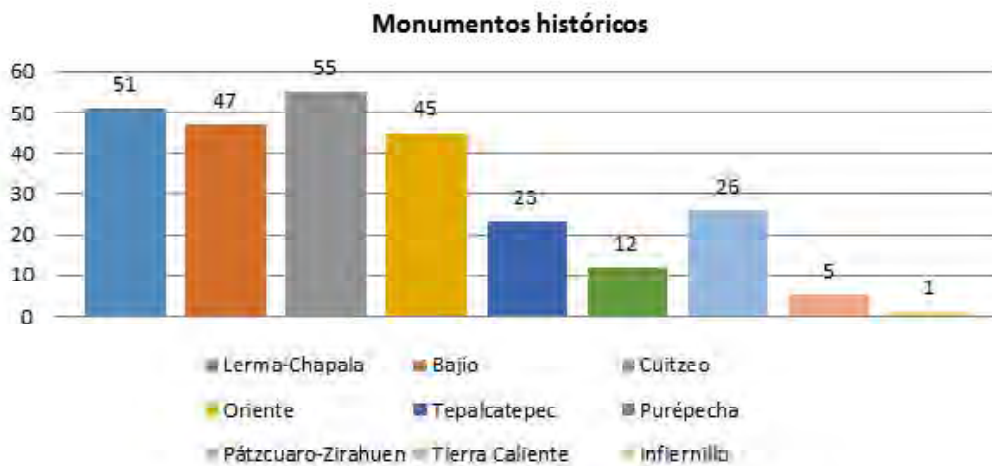
Las Galerías y Casas de Artesanías sobresalen en Cuitzeo y en menor escala en Purépecha, Sierra Costa y Lerma-Chapala. No las registran 6 regiones (Bajío, Oriente, Tepalcatepec, Pátzcuaro-Zirahuén, Tierra Caliente e Infiernillo).



La entidad tiene un importante patrimonio arqueológico. El mayor número de Zonas arqueológicas está en el Bajío y Lerma-Chapala. No está registrado este patrimonio en Tierra Caliente, Sierra Costa e Infiernillo.



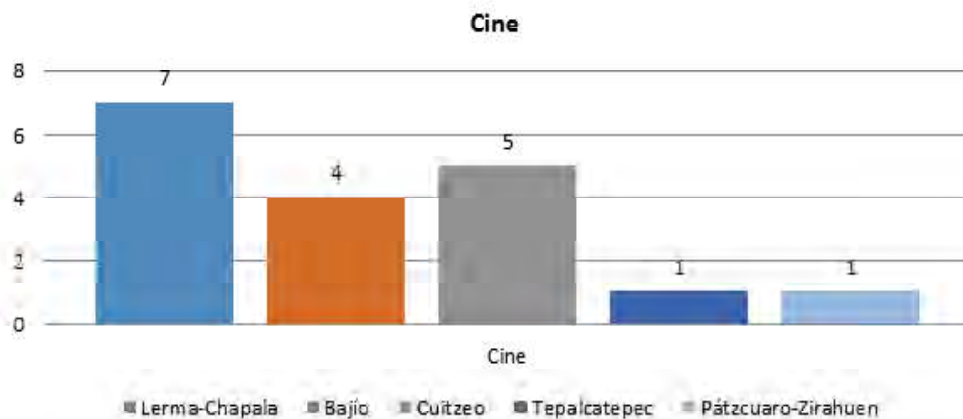
Los monumentos históricos son asimismo de un valor cultural invaluable para el Estado y existen en todas las regiones, pero se concentran en Cuitzeo, Lerma-Chapala, Bajío y Oriente. No cuenta con estos elementos la Región Sierra Costa.



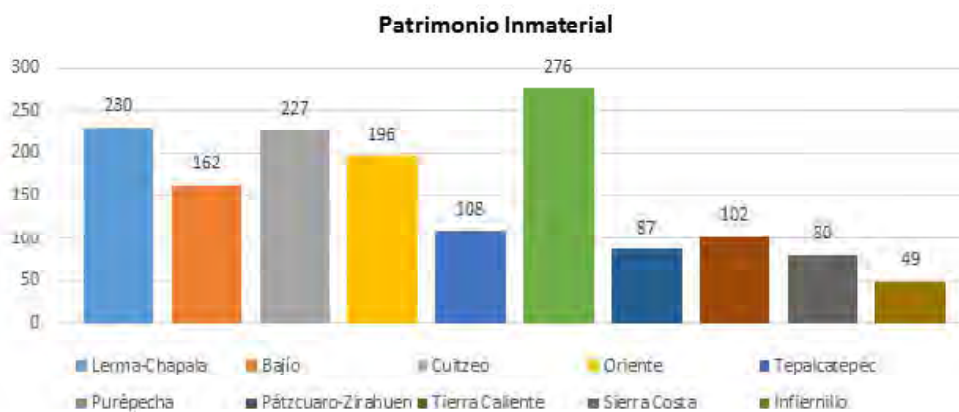
El Acervo histórico está disperso en las regiones y existe en mayor número en Cuitzeo, Lerma-Chapala, Oriente, Bajío y Purépecha. No cuenta con estos acervos la Región Sierra Costa.



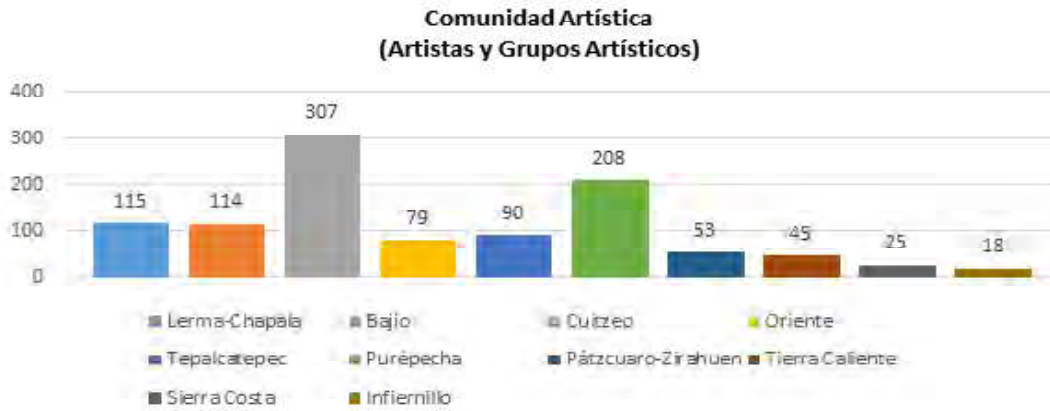
Por otro lado, los espacios para proyecciones cinematográficas sólo se identifican en las regiones de Lerma-Chapala, Cuitzeo, Bajío, Tepalcatepec y Pátzcuaro-Zirahuén. No reportan estos elementos las Regiones de: Oriente, Purépecha, Tierra Caliente, Infiernillo y Sierra Costa.



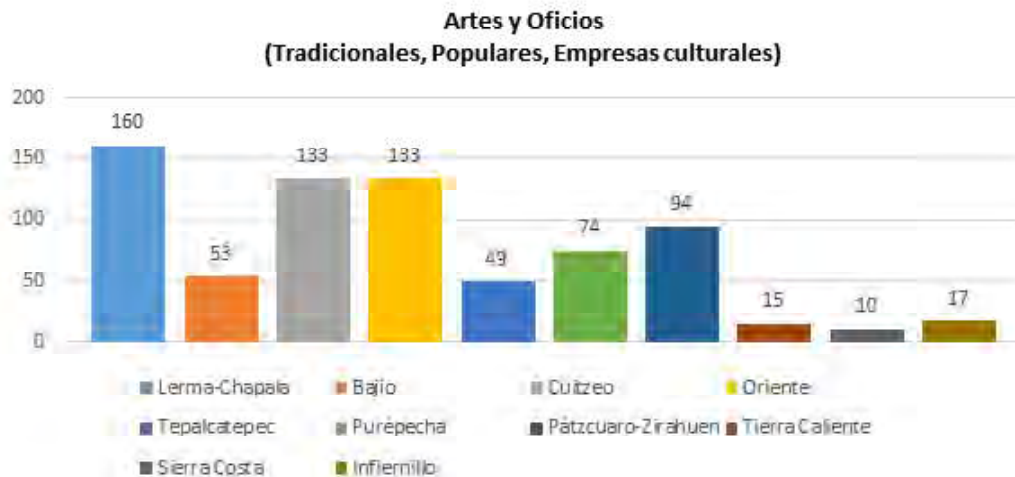
El Patrimonio inmaterial existe en todo el territorio y lo conforman, entre otras manifestaciones la Danza tradicional, Música tradicional, Fiestas tradicionales, Tradición oral, Festivales y Gastronomía. Destacan en este acervo cultural las regiones Purépecha, Lerma-Chapala y Cuitzeo.



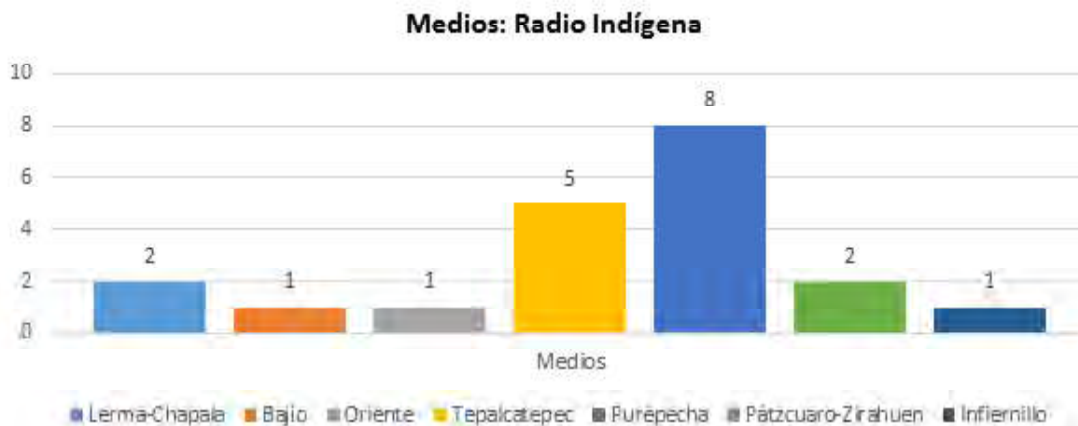
La categoría de la Comunidad artística en las regiones es muy común y está integrada por artistas y grupos artísticos, destacando las regiones de Cuitzeo y Purépecha.



La categoría de Artes y Oficios, en la que confluyen las de naturaleza tradicional, popular y las empresas culturales, está presente también a lo largo de las regiones sobresaliendo Lerma-Chapala, Cuitzeo, Oriente y Pátzcuaro-Zirahuén.

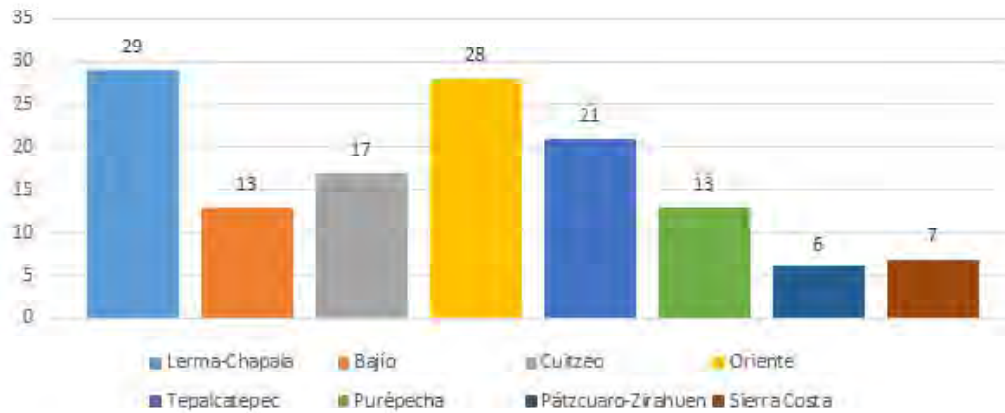


En cuanto al medio de comunicación de Radio indígena destacan las regiones Purépecha y Tepalcatepec y no se registra este recurso en Oriente, Tierra Caliente y Sierra Costa.



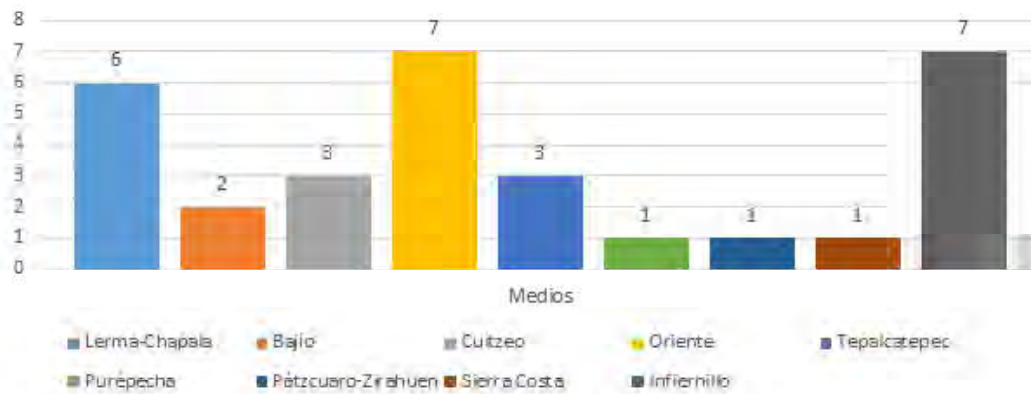
Los Periódicos locales predominan en Lerma-Chapala, Oriente, Tepalcatepec y Cuitzeo. No registran en Tierra Caliente e Infiernillo.

Medios: Periódico Local



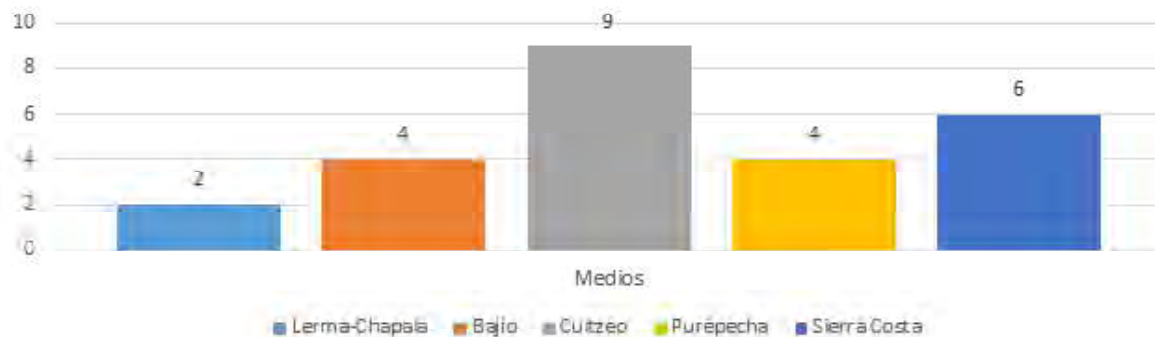
Las televisoras locales existen mayormente en Oriente, Infiernillo y Lerma-Chapala. No se registra en Tierra Caliente.

Medios: Televisión

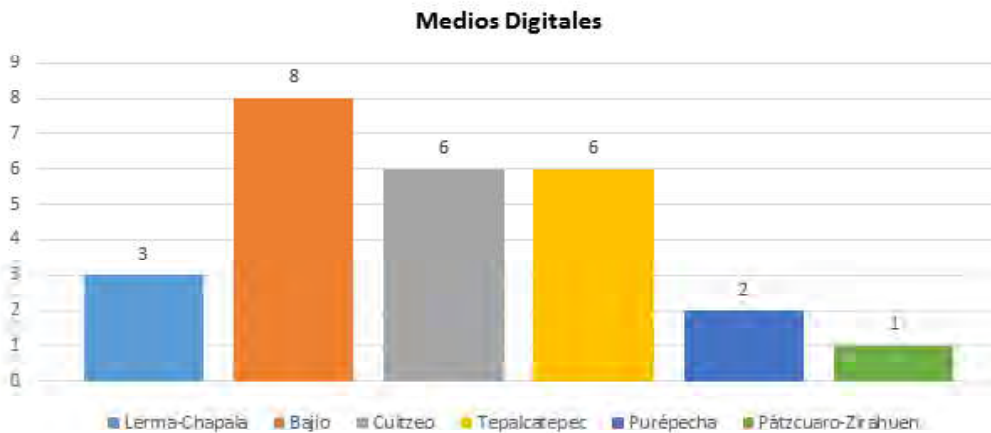


Las Revistas locales se producen principalmente en Cuitzeo, Sierra Costa, Bajío y Purépecha. No se registran en Oriente, Tepalcatepec, Pátzcuaro-Zirahuen, Tierra Caliente e Infiernillo.

Medios: Revistas locales



Los Medios digitales de difusión que emplean plataforma de internet son mayoritarios en Bajío, Cuitzeo y Tepalcatepec; no se registran en Oriente, Tierra Caliente, Sierra Costa e Infiernillo.



Alineación nacional y estatal de objetivos, estrategias y líneas de actuación de base.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Teniendo en consideración el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 – 2018, con sus cinco Ejes Nacionales, así como los objetivos y estrategias del Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2014 en armonía con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM) 2015-2021 y con los objetivos, ya señalados, del presente Programa Sectorial, se obtiene como resultado un conjunto de líneas de actuación básicas, a través de las cuales el Gobierno del Estado de Michoacán, por medio de la Secretaría de Cultura (en coordinación con la Secretaría de Cultura federal), establece los programas, proyectos y acciones específicos, para cada año, de la presente administración, mismos que se desarrollarán para atender las necesidades y mejorar los servicios relacionados con la cultura, considerando la prioridades del PADIEM 2015-2021 y la disponibilidad presupuestal. En este sentido se presenta la Matriz de Alineación Estratégica de los objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Cultura 2016-2021 con las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), del Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) con las prioridades, objetivos, líneas estratégicas y acciones del PLADIEM.

En un capítulo posterior de este Programa Sectorial de Cultura, manteniendo esta alineación, se formulan los programas, proyectos y acciones concretas cuya orientación apunta a mejorar la calidad de vida de los michoacanos en términos de los propios planteamientos del PLADIEM.

Michoacán, como ya se ha indicado, necesita aplicar políticas públicas transversales que generen crecimiento y desarrollo integral e incluyente, y que cierren en definitiva las brechas de la desigualdad e inequidad. La perspectiva transversal busca incrementar la eficiencia a través de la sinergia interinstitucional y el aprovechamiento óptimo de los recursos. Ésta abre la puerta también a nuevas formas de participación ciudadana y de cooperación entre los actores públicos, sociales y privados.

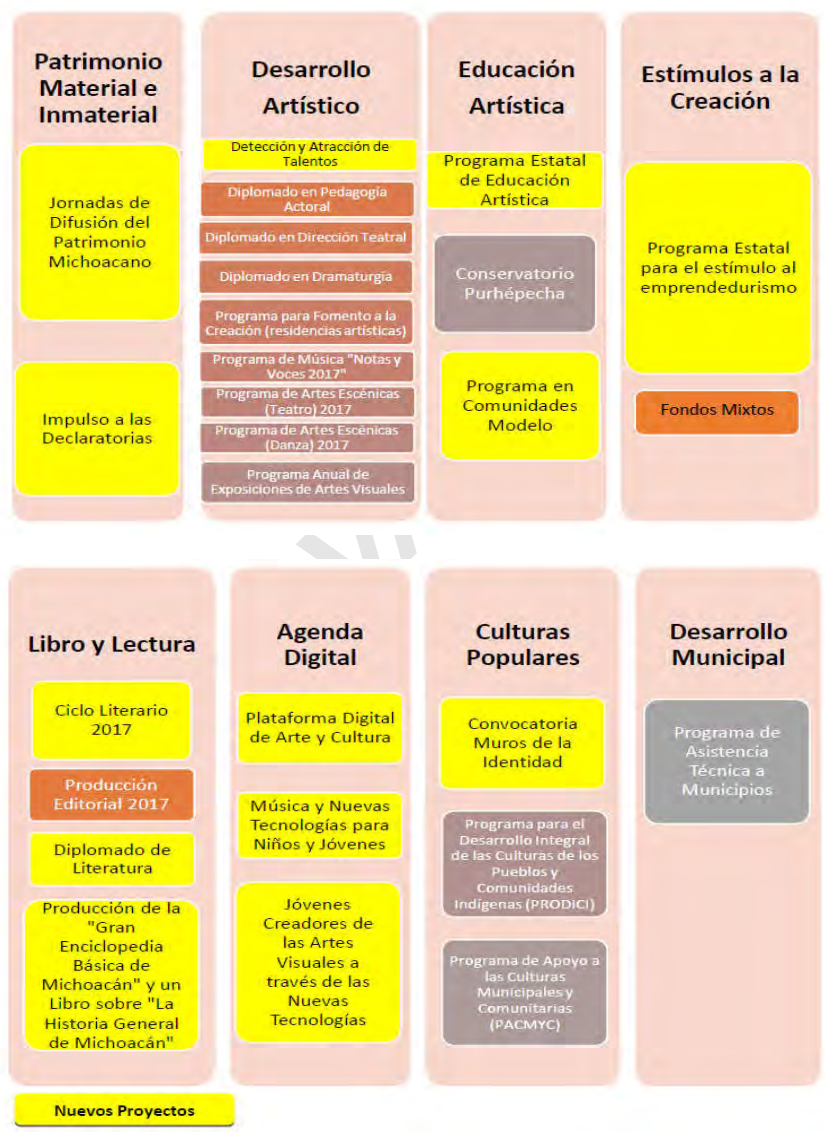
Plan de Acción Cultural Michoacán 2017-2021

La cultura en Michoacán como manifestación consustancial de la forma de vida de nuestra colectividad abreva del sentido de identidad en el que los valores culturales propios constituyen los aglutinantes naturales de la sociedad estatal. Para los gobiernos del estado y la federación es de trascendental importancia que la cultura, a través de su fortalecimiento, permita avanzar hacia una sociedad más cultivada, mayormente comprometida con el entorno y entre sus semejantes, colaboradora de los compromisos encaminados al bien común, respetuosa del derecho ajeno, sensible de los principios de igualdad y equidad y, considerablemente empeñada en la paz colectiva.

Con esa convicción, la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo formulan el presente Plan de Acción Cultural 2017 Michoacán, en cuya propuesta se describen 58 proyectos que están encaminados al logro de estos propósitos y en ese afán, este documento, da cuenta del catálogo de estos proyectos, en el que se describen sus características generales y se precisa la inversión que entre la federación y el estado estarían comprometidas a realizar para la culminación y logro de los objetivos planteados.

Para ello, los proyectos se organizan en 13 Categorías cuyo planteamiento se encuentra ligado a la propuesta de reestructuración orgánica de la SECUM y en alineación con la política pública federal en materia de cultura. Este plan de acción es una panorámica de la propuesta cultural que a partir de 2017 caracterizará a la presente administración en la que, además que, de los proyectos habitualmente tradicionales, se plantean opciones transversales en las que se conjugan los esfuerzos de diferentes dependencias del Ejecutivo, para estar en correspondencia con el Plan de Desarrollo vigente.

Programas y Proyectos por Categoría Cultural



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Programa de Niños y Jóvenes

Ciclo Dominical de Cultura Infantil 2017

Encuentro Regional Centro-Occidente de Niños Músicos

Orquesta y Coros OSINPATZ

Fortalecimiento del Sistema de Agrupaciones Musicales Comunitarias de Michoacán

Festivales y Encuentros

Festivales y Encuentros Artísticos

Festivales y Encuentros de Michoacán

- Festival Internacional de Trompeta "Rafael Méndez"

- Festival "36 cuerdas" El Arpa en México

- Encuentro Estatal: Todas mujeres, todas artistas

- Encuentro de Arte Urbano y Alternativo

Programa Especial de Infraestructura Cultural

El Correo Palacio de los Patrimonios

- Centro de las Artes
- Biblioteca de Michoacán
- Centro Juvenil del Conocimiento
- Reserva de la Mariposa Monarca
- Cocina Tradicional
- Pirekua
- Tradición Musical de Tierra Caliente
- Artesones y Alfarges Historiados

Centro "Rosa de los Vientos"

Museo de la Migración

Museo del Estado

- Encuentro Estatal: Todas mujeres, todas artistas

Creación de una "Caja Negra"

Teatro Matamoros

Nuevos Proyectos

Programa con Organismos Públicos Desconcentrados

Programa Orquesta Sinfónica del Estado de Michoacán (OSIDEM)

Programa Cultural Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras (CMMAS)

Programa Cultural Centro Regional de las Artes de Michoacán (CRAM)

Programa Cultural Centro Dramático de Michoacán (CEDRAM)

Nuevos Proyectos

Proyectos Transversales

Festival de la "Mariposa Monarca"

Conjuntamente con: Turismo, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático (SEMARNACC), Ayuntamientos de Contepec, Senguio, Angangueo, Ocampo, Zitácuaro, y Aporo

Festival del "Pelicano Borregón"

Conjuntamente con: Turismo, Ayuntamiento de Cojumatlán

Festival Cultural de "Noche de Muertos"

Conjuntamente con: Turismo, Ayuntamiento de la Región Purépecha

Ruta de los Ex conventos

Circuito de los Artesonados

Conjuntamente con: Turismo, Ayuntamientos de Tupátaro, Nurió, Pomacuarán, Cocucho y Zacán

Matriz de Alineación Estratégica

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)		
PND Objetivo General: Llevar a México a su máximo potencial.		
PND Meta III. México con Educación de Calidad		
PND Objetivo 3.3 AMPLIAR EL ACCESO A LA CULTURA COMO UN MEDIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS.		
PND 2012-2018/PECA 2014-2018	PLADIEM 2015-2021	PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA 2016-2021
<p>PND Estrategia 3.3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.</p> <p>PECA Objetivo 1. Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia del país en el extranjero.</p>	<p>Objetivo 4.1 Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.</p> <p>Objetivo 1.1 Asegurar el acceso efectivo de la población a la educación y salud con calidad.</p> <p>Objetivo 3.1 Involucrar a la Comunidad a través de la Participación Ciudadana para promover el bienestar social.</p> <p>Objetivo 2.2 Fortalecer el Estado de Derecho en el sistema de justicia y de seguridad para lograr respeto y confianza en las instituciones.</p> <p>Objetivo 5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa y de salud entre todos los grupos de la población.</p> <p>Objetivo 8.1 Elevar el bienestar social para la satisfacción plena de las necesidades básicas, culturales y económicas.</p> <p>Objetivo 8.3 Promover la inclusión y la no discriminación a través de la cultura, la educación, el trabajo y la igualdad real de oportunidades.</p>	<p>Objetivo 1. Impulsar y difundir el arte y la cultura michoacana con una perspectiva nacional e internacional.</p>
<p>Estrategia 1.1. Ampliar el acceso de la población a las expresiones artísticas y culturales y fortalecer la imagen del país en el extranjero.</p>	<p>Acción 4.1.5.6 Fortalecer los festivales artísticos, tianguis y muestras artesanales y culturales para fomentar el turismo cultural responsable y llevarlos a la mayor parte de municipios del Estado.</p> <p>Acción 4.1.5.9 Promover turística, económica, científica, tecnológica y culturalmente al Estado mediante la atracción y realización de eventos, fortaleciendo la infraestructura para</p>	<p>Estrategia 1.1 Realizar festivales de talla internacional que proyecten y fortalezcan nuestra cultura.</p> <p>Acción 1.1.1 Potenciar los festivales y eventos propios con un sentido emblemático en la perspectiva nacional e internacional, como lo son los festivales de la Mariposa Monarca, del Pelicano Borregón y la noche de muertos.</p>

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

	<p>el desarrollo de negocios, inversiones e intercambio internacional de cultura, bienes y servicios.</p>	
<p>Estrategia 1.2. Ampliar las opciones de iniciación y apreciación artística para niños y jóvenes.</p>	<p>Acción 1.1.3.6 Fortalecer las Casas de Cultura en los municipios e incorporar a las escuelas como centros culturales y deportivos comunitarios a la agenda cultural del Estado.</p>	<p>Estrategia 1.2 Impulsar programas estatales de música, teatro, danza y artes escénicas.</p> <p>Acción 1.2.1 Direccionar proyectos de Educación Artística Continua.</p>
<p>Estrategia 1.3. Canalizar apoyos a las entidades federativas con el propósito de favorecer la descentralización cultural.</p>	<p>Acción 3.1.3.2 Regionalizar los eventos culturales y deportivos para beneficio de todos los michoacanos.</p>	<p>Estrategia 1.3 Brindar asesoría a los Municipios sobre gestión de recursos para el impulso y descentralización de la cultura local.</p> <p>Acción 1.3.1 Hacer eficiente el ejercicio de los recursos de los proyectos ajustándose a los periodos oficiales.</p>
<p>Estrategia 1.4. Apoyar con actividades y servicios culturales a grupos específicos y a los programas de prevención social.</p>	<p>Acción 1.1.1.3 Vincular la salud y la educación al Sistema Estatal de Educación Artística y Cultural.</p> <p>Acción 1.1.3.1 Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos para impulsar la educación integral y el combate a la violencia.</p> <p>Acción 2.2.3.4 Crear programas de prevención a partir de la generación de proyectos culturales que favorezcan la reinserción social.</p> <p>Acción 2.2.3.5 Implementar programas de rehabilitación para personas en situación de confinamiento, a través de actividades culturales, artesanales, artísticas y de apoyo emocional, con el fin de construir capacidades de compromiso y responsabilidad, así como integrar hábitos, normas y reglas a estilos de vida para su reinserción en la sociedad.</p> <p>Acción 5.1.1.3 Desarrollar un programa de servicios educativos y culturales dirigido a adultos mayores y personas con discapacidad.</p> <p>Acción 8.2.3.8 Fomentar las manifestaciones culturales de los</p>	<p>Estrategia 1.4 Impulsar la cultura y el arte michoacanos entre las comunidades migrantes de la entidad.</p> <p>Acción 1.4.1 Gestionar proyectos culturales para la atención de grupos específicos.</p>

	pueblos originarios entre la comunidad migrante de Michoacán.	
Estrategia 1.5. Desarrollar acciones que promuevan la formación de lectores.		<p>Estrategia 1.5 Impulsar la presentación y difusión de libros y fomentar la lectura.</p> <p>Acción 1.5.1 Editar una enciclopedia básica de Michoacán.</p> <p>Acción 1.5.2 Editar un libro sobre la Historia General de Michoacán.</p>
<p>PND Estrategia 3.3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.</p> <p>PECA Objetivo 2. Impulsar la educación y la investigación artística y cultural.</p>	<p>Objetivo 1.2 Fortalecer los sistemas estatales de salud y educación para elevar su eficiencia y cobertura.</p> <p>Objetivo 3.1 Involucrar a la Comunidad a través de la Participación Ciudadana para promover el bienestar social.</p> <p>Objetivo 5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa y de salud entre todos los grupos de la población.</p> <p>Objetivo 8.3 Promover la inclusión y la no discriminación a través de la cultura, la educación, el trabajo y la igualdad real de oportunidades.</p>	<p>Objetivo 2. Fomentar la innovación, investigación y educación artística y cultural.</p>
Estrategia 2.1 Enriquecer la educación en materia artística y cultural.	<p>Acción 1.2.2.1 Incorporar al magisterio en tareas de iniciación, sensibilización y desarrollo del arte y la cultura como elementos intrínsecos del proceso educativo.</p> <p>Acción 3.1.3.3 Implementar el Sistema Estatal de Educación Artística y Cultural.</p> <p>Acción 5.1.3.1 Promover el desarrollo de redes ciudadanas y convertir a la escuela en un centro de desarrollo social, cultural y deportivo comunitario.</p> <p>Acción 8.3.1.4 Incorporar a las actividades de la educación artística y el desarrollo cultural a los diversos grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Estrategia 2.1 Crear el Sistema Estatal de Educación Artística para fortalecer la formación, profesionalización y capacitación de artistas, docentes y promotores.</p> <p>Acción 2.1.1 Fortalecer los servicios de los centros estatales de educación artística y promoción cultural (CMMAS, CEDRAM, CRAM).</p> <p>Acción 2.1.2 Establecer programas de educación artística en comunidades de alta y muy alta marginación.</p>
Estrategia 2.2 Fortalecer la profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura	Acción 3.1.3.4 Formar promotores culturales e instructores deportivos para dar cobertura a todo el Estado, en especial en las zonas de alto	Estrategia 2.2 Fortalecer la profesionalización y la calidad de los recursos humanos en arte y cultura a través del acercamiento y la

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

	índice delictivo.	<p>cooperación de la SECUM con instituciones de prestigio estatal en educación artística.</p> <p>Acción 2.2.1 Realizar proyectos de educación profesional en arte y cultura con el apoyo y la supervisión del Instituto Nacional de Bellas Artes y otras instituciones sobresalientes</p> <p>Acción 2.2.2 Crear, en coordinación con las instituciones de educación media superior y superior, programas de formación de técnicos especializados en las disciplinas artístico-culturales, tales como: escenógrafos, curadores, museógrafos, pedagogos, museólogos, técnicos en escenografía, iluminadores, etc.</p> <p>Acción 2.2.3 Gestionar procesos de formación y profesionalización en pedagogía actoral, dirección teatral y dramaturgia.</p>
Estrategia 2.3 Impulsar la investigación artística y cultural.		<p>Estrategia 2.3 Estrechar la relación y la colaboración de la SECUM con el Sistema Nacional de Creadores (SNC), para impulsar la creatividad e innovación artística y cultural</p> <p>Acción 2.3.1 Impulsar los procesos del Centro de Documentación e Investigación de las Artes.</p> <p>Acción 2.3.2 Crear una revista literaria de alto contenido cultural.</p>
<p>PND Estrategia 3.3.2 Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.</p> <p>PECA Objetivo 3. Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella.</p>	Objetivo 4.1 Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3. Fortalecer y optimizar las condiciones y el estado de la infraestructura cultural y artística.
Estrategia 3.1 Desarrollar y mejorar la infraestructura cultural.	Acción 4.1.5.9 Promover turística, económica, científica, tecnológica y culturalmente al Estado mediante la atracción y realización de eventos, fortaleciendo la infraestructura para el desarrollo de negocios, inversiones e intercambio	Estrategia 3.1 Potenciar la museografía estatal a través del mejoramiento funcional, la organización y la normatividad de los principales museos, como el "MACAZ", "Casa Alfredo Zalce", "Museo Jesuita de Pátzcuaro".

	<p>internacional de cultura, bienes y servicios.</p>	<p>Acción 3.1.1 Conformar un banco de proyectos ejecutivos de alto impacto cultural que le permita a la federación y al estado gestionar recursos y avanzar hacia su realización, de proyectos tales como: "El Palacio de los Patrimonios", "Museo de la Migración", "Museo de la Cinematografía", "Teatro Rosa de los Vientos" "Casa Zalce", "Ex convento Franciscano de Tzintzuntzan", creación de Cajas Negras, entre otros.</p> <p>Acción 3.1.2 Coadyuvar en la terminación y puesta en operación del Teatro Matamoros.</p>
<p>Estrategia 3.2 Fortalecer la infraestructura cultural de las entidades federativas y promover su mayor utilización.</p>		<p>Estrategia 3.2 Crear, aprovechando la infraestructura existente, un programa cultural semanal que cíclicamente permita a los grupos michoacanos presentar manifestaciones culturales y artísticas.</p> <p>Acción 3.2.1 Desarrollar proyectos específicos para ampliar los servicios y la oferta cultural en los inmuebles de la SECUM.</p> <p>Acción 3.2.2 Desarrollar programas que impulsen el aprovechamiento del Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras (CMMAS), el Centro Regional de las Artes (CRAM) y el Centro Dramático de Michoacán (CEDRAM).</p> <p>Acción 3.2.3 Fortalecer a la Orquesta Sinfónica de Michoacán y ampliar su agenda de trabajo.</p>
<p>PND Estrategia 3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.</p> <p>PECA Objetivo 4. Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural.</p>	<p>Objetivo 4.1 Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.</p> <p>Objetivo 8.2 Fomentar la integración social basada en un sentido de comunidad, solidaridad y trabajo colaborativo.</p> <p>Objetivo 3.1 Involucrar a la Comunidad a través de la Participación Ciudadana para promover el bienestar social.</p>	<p>Objetivo 4. Fortalecer la conservación y preservación del patrimonio cultural.</p>
<p>Estrategia 4.1 Reforzar las acciones de regulación y protección legal del patrimonio cultural material.</p>		<p>Estrategia 4.1 Fortalecer la normatividad y la operación del sistema estatal de cultura para hacer más eficiente su funcionamiento.</p>

<p>Estrategia 4.2 Fortalecer las acciones de protección técnica del patrimonio cultural.</p>		<p>Acción 4.1.1 Desarrollar un programa de buenas prácticas para el fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial.</p>
<p>Estrategia 4.3 Intensificar las acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento del patrimonio cultural.</p>	<p>Acción 4.1.5.7 Conservar, difundir y preservar el patrimonio material e inmaterial y reconvertir edificios históricos en instituciones dedicadas a promover las artes, la cultura y el turismo, siempre cuidando su preservación.</p>	<p>Acción 4.1.2 Reforzar las acciones e intervenciones de protección, conservación, restauración y mantenimiento del patrimonio cultural.</p>
<p>Estrategia 4.4 Fortalecer el reconocimiento, identificación, registro y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.</p>	<p>Acción 8.2.3.9 Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la entidad y recuperar la medicina tradicional como un medio de generar desarrollo, salud y bienestar.</p>	<p>Acción 4.1.3 Fortalecer el patrimonio cultural por medio del impulso a las declaratorias sobre el patrimonio material e inmaterial en una trayectoria que parta de lo local hacia lo nacional, hasta lo internacional, con base en los estudios técnicos y la coordinación interinstitucional necesarios.</p>
<p>Estrategia 4.5 Incrementar las acciones para un mayor conocimiento y difusión del patrimonio cultural.</p>	<p>Acción 3.1.3.1 Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible del Estado con participación plena de la juventud y con un enfoque de respeto al hábitat, a los animales y a los recursos naturales.</p>	<p>Estrategia 4.2 Establecer oficialmente la celebración de una jornada del "patrimonio michoacano" que pueda ser extensiva a la mayor parte de las regiones del Estado.</p> <p>Acción 4.2.1 Impulsar el desarrollo de la "Ruta de los Ex-conventos", en coordinación con las instancias competentes.</p> <p>Acción 4.2.2 Impulsar el desarrollo del Circuito de los Artesonados", en coordinación con las instancias competentes.</p>
<p>Estrategia 4.6 Redimensionar el apoyo a las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias, destacando su dinamismo y capacidad de innovación e interacción.</p>	<p>Acción 5.1.3.2 Promover programas de cultura y educación desde la comunidad.</p> <p>Acción 5.1.3.4 Fortalecer las Redes Regionales de Cultura del Estado de Michoacán.</p> <p>Acción 8.2.2.4 Formar grupos y organizaciones culturales y artísticas de jóvenes, niñas y niños en diversos espacios de la comunidad.</p>	<p>Estrategia 4.3 Desarrollar agendas comunes con la Unidad de Culturas Populares (PRODICI, PACMyC) para canalizar apoyo a las comunidades indígenas, urbanas y comunitarias, entre otros proyectos.</p> <p>Acción 4.3.1 Fortalecer el Sistema de Agrupaciones Musicales de Michoacán.</p>
<p>PND Estrategia 3.3.4 Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.</p> <p>PECA Objetivo 5. Apoyar la</p>	<p>Objetivo 3.2 Promover la participación ciudadana, fortaleciendo la confianza en las instituciones mediante la legalidad y la corresponsabilidad.</p> <p>Objetivo 3.3 Desarrollar programas de arte, cultura, deporte y sano</p>	<p>Objetivo 5. Impulsar la creatividad, el talento y la productividad de bienes y servicios con alta calidad artística y cultural.</p>

<p>creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales.</p>	<p>esparcimiento en los espacios públicos de las comunidades.</p> <p>Objetivo 4.2 Generar confianza y seguridad para preservar e incrementar la planta productiva.</p> <p>Objetivo 6.3 Posicionar a Michoacán a nivel internacional.</p>	
<p>Estrategia 5.1 Fortalecer los estímulos a la creación artística y las iniciativas de emprendimiento cultural de la población del país.</p>	<p>Acción 3.2.2.4 Fomentar la creación de empresas culturales y artísticas.</p> <p>Acción 3.3.1.3 Identificar niños talento en las artes para su incorporación e impulso en la disciplina correspondiente.</p> <p>Acción 4.2.1.6 Generar e impulsar las empresas culturales y talleres artesanales con créditos, apoyos e incentivos.</p> <p>Acción 6.3.1.2. Crear redes internacionales de conocimiento e intercambio cultural, promover la movilidad de creadores, productores y gestores culturales, añadir valor a los bienes culturales tangibles e intangibles y difundir la multiculturalidad y biodiversidad del Estado.</p> <p>Acción 6.3.1.3 Promover la cooperación internacional para el desarrollo integral del Estado con el fin de impulsar el progreso económico, turístico, social, cultural y tecnológico.</p>	<p>Estrategia 5.1 Fomentar el desarrollo artístico a través de la atracción de talentos que vengan a residir en la entidad para ofrecer permanente y sistemáticamente su conocimiento y experiencia.</p> <p>Acción 5.1.1 Fortalecer los programas culturales para niños y jóvenes y focalizar la identificación de talentos para su desarrollo con base en estrategias particulares.</p> <p>Acción 5.1.2 Impulsar en las disciplinas artísticas y culturales a niños y jóvenes talentos.</p> <p>Acción 5.1.3 Impulsar la revisión con fines de actualización de los diferentes programas sobre estímulos y fomento a la creatividad cultural.</p> <p>Acción 5.1.4 Impulsar la creación y fortalecer los colectivos artísticos (fotografía, radio, artes gráficas y escénicas, etc.), ofreciéndoles facilidades para organizarse, consolidarse y crecer para la presentación y difusión de sus manifestaciones culturales.</p> <p>Acción 5.1.5 Impulsar el emprendedurismo cultural.</p>
<p>Estrategia 5.2 Crear y apoyar esquemas para la distribución y difusión del cine, así como de aliento a la producción y coinversión cinematográficas.</p>		<p>Estrategia 5.2 Creación de un Centro Cultural Cinematográfico.</p>
<p>Estrategia 5.3 Contribuir al desarrollo de la industria editorial mediante esquemas de coedición y tecnologías digitales.</p>		<p>Acción 5.2.1 Fomentar la producción de publicaciones culturales de calidad, fortaleciendo las publicaciones digitales y creando un sólido comité editorial.</p>

<p>Estrategia 5.4 Fortalecer la radio y televisión culturales para el desarrollo de nuevos contenidos y ampliar el acceso a las manifestaciones culturales.</p>		<p>Acción 5.2.2 Desarrollar agendas comunes con la Coordinación General de Comunicación Social y el Sistema Michoacano de Radio y Televisión, para el desarrollo y difusión de contenidos culturales, entre otras estrategias para ampliar el acceso a las manifestaciones culturales.</p>
<p>PND Estrategia 3.3.5 Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y el establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional.</p> <p>PECA Objetivo 6. Posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital.</p>	<p>Objetivo 9.3 Desarrollar un gobierno digital de vanguardia, para permitir a los ciudadanos agilizar trámites, consultar información y verificar los resultados del gobierno.</p> <p>Objetivo 9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.</p>	<p>Objetivo 6. Impulsar el empleo de la tecnología digital en la producción de bienes y servicios artísticos y culturales.</p>
<p>Estrategia 6.1 Impulsar la apropiación digital como adopción consciente de las herramientas digitales entre los diferentes grupos de la población.</p>	<p>Acción 9.3.2.1 Desarrollar una plataforma digital única.</p>	<p>Estrategia 6.1 Desarrollar e implementar un proyecto de visitas virtuales a recintos culturales y patrimoniales, incluyendo el servicio de streaming para presentaciones artísticas.</p> <p>Acción 6.1.1 Profesionalizar el manejo de los servicios en materia de arte y cultura que se ofrecen a través de las redes sociales.</p>
<p>Estrategia 6.2 Fomentar las diversas formas expresivas y artísticas en el mundo digital.</p>		<p>Acción 6.1.2 Implantar programas enfocados a niños y a jóvenes para brindar un acercamiento a la música y a las nuevas tecnologías.</p>
<p>Estrategia 6.3 Desarrollar plataformas tecnológicas de acceso al patrimonio y las expresiones culturales de México y de difusión del quehacer cultural.</p>		<p>Acción 6.1.3 Desarrollar el proyecto para crear una plataforma digital sobre arte y cultura, moderna y versátil que ofrezca con oportunidad información útil y de interés.</p>
<p>Estrategia 6.4 Poner las nuevas tecnologías al servicio de la educación cultural y artística, así como de la población estudiantil y docente.</p>	<p>Línea Estratégica 9.3.2. Impulsar la competitividad tecnológica.</p>	<p>Acción 6.1.4 Crear, en el sitio más adecuado, un centro de formación para jóvenes en producción artística y cultural basada en la tecnología digital.</p>
<p>Estrategia 6.5 Promover la digitalización intensiva del patrimonio y dotar a la infraestructura cultural del país con recursos y medios tecnológicos de acceso público.</p>	<p>Acción 9.2.1.1 Implementar un modelo de gobernanza social en transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Acción 6.1.5 Hacer de la transparencia y rendición de cuentas en el quehacer cultural un modelo ejemplar que dé prestigio a esa actividad.</p>

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Perfil de Programas y Proyectos

Los programas y proyectos que realiza la Secretaría de Cultura abarcan diversas manifestaciones de la cultura y el arte, como da cuenta la siguiente relación de programas y proyectos con los que la dependencia atiende y ha atendido en años recientes las necesidades en la entidad, considerando que esta tarea es compleja en virtud de la dispersión poblacional en 113 Municipios y el gran reto que significa impulsar eventos culturales compartidos entre comunidades y regiones distintas.

Esta relación se diversifica en más de cien alternativas, la mayoría de las cuales se encuentran vigentes, se han realizado en el pasado reciente, o forman parte del catálogo de actividades con potencial para desarrollarse a lo largo de la presente administración. Al final del listado siguiente se realiza una breve descripción, a manera de perfil, de algunos de los programas y proyectos más conocidos y de ciertas actividades institucionales que son importantes para el fortalecimiento de la acción cultural en la entidad.

Programas y Proyectos	
1	Educación en las Artes
2	Talleres y Capacitación para Casas de Cultura
3	Equipamiento a Casas de Cultura
4	Redes y Festivales Regionales de Cultura
5	Casa de la Cultura de Morelia
6	Exposiciones del Centro Cultural Clavijero
7	Formación Artística y Académica del Antiguo Colegio Jesuita (a estudiantes del nivel medio y medio superior del Sistema Educativo Nacional)
8	Sitios escénicos más seguros y mejor equipados
9	Programa de Formación y Producción Artística en los Centros Culturales Regionales de Michoacán
10	Exhibición de las Artes Visuales
11	Apoyo a la Agrupación Coral de la Secretaría de Cultura de Michoacán
12	Fortalecimiento y Desarrollo Musical
13	Festivales Internacionales de Michoacán
14	Pensamiento y Letras Michoacán
15	Promoción y Difusión de la Danza
16	Fomento y Producción teatral en Michoacán
17	Arte en tu escuela
18	Festival Cultural de Etnias del Litoral Michoacano
19	Programa de Coinversiones para la Producción Artística de Michoacán
20	Conservación, Investigación, Exposiciones y Atención a Público de los Museos Michoacanos
21	Atención a Grupos Vulnerables y Preservación de la Identidad
22	Festival en Pro de los Paisajes Culturales
23	Festival Cultural de Noche de Muertos en Michoacán
24	Nuevo Circo Michoacano, EVVO (El espectáculo)
25	Plataforma Web para la Difusión de la Cultura y el Patrimonio en el Estado de Michoacán
26	Investigación y Desarrollo Multidisciplinario para las Artes
27	Promoción Artística de la OSIDEM
28	Proyecto de Alcance Nacional. México, Información de Cultura. MICultura
29	Proyecto de Alcance Nacional. Plataforma Digital Cinema México
30	Proyecto de Alcance Nacional. NT Live y Festival de Stratford
31	Proyecto de Alcance Nacional. Red Nacional de Polos Audiovisuales
32	Proyecto de Alcance Nacional. Red de Enlace Digital
33	Proyecto de Alcance Nacional. Programa Nacional de Teatro Escolar
34	Proyecto de Alcance Nacional. Becas de manutención para dos creadores escénicos con especialidad en teatro profesionales y/o en formación de la entidad, en la Muestra Nacional de Teatro (MNT)
35	Proyecto de Alcance Nacional. Ópera en los Estados. ¡Cuéntame una Ópera! Y Flash Mob. Ópera en la Calle
36	Proyecto de Alcance Nacional. Ópera en los Estados. ¡Niños Manos a la Ópera!
37	Proyecto de Alcance Nacional. Muestra Estatal de Teatro
38	Proyecto de Alcance Nacional. México, Cultural para la Armonía. Voces en Movimiento. Coro Comunitario en Movimiento y Coro de Voces Talento

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

39	Proyecto de Alcance Nacional. Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad
40	Proyecto de Alcance Nacional. México, Cultura para la Armonía. Colectivo Comunitario de Fotografía
41	Proyecto de Alcance Nacional. México, Cultural para la Armonía. Colectivo Comunitario de Radio Digital
42	Proyecto de Alcance Nacional. México, Cultural para la Armonía. Colectivo Comunitario de Teatro
43	Conciertos Especiales y Espectáculos Culturales
44	Giras Artísticas del Programa Especial de Acción Cultural: Caravanas Culturales (SECUM)
45	Proyecto de Intervención Cultural de Organizaciones de la Sociedad Civil
46	Giras Artísticas del Programa Especial de Acción Cultural: Caravanas Culturales (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo)
47	Giras Artísticas del Programa Especial de Acción Cultural: Caravanas Culturales (Conservatorio de las Rosas, A.C.)
48	Creación y Promoción de Grupos de Teatro y Danza (Conservatorio de las Rosas, A.C.)
49	Desarrollo de Proyecto de Educación Artística (Conservatorio de las Rosas, A.C.)
50	Música en Armonía
51	Fortalecimiento del Sistema de Agrupaciones Musicales Comunitarias
52	Rosa de los Vientos
53	Programa de Música Tradicional
54	Escuela Taller de Restauración
55	Programa de Detección de talentos para Becas en Conservatorio de las Rosas
56	Programa de Apoyo a Talleres Tradicionales
57	Programa de Apoyo a Colectivos
58	Cine Sillita
59	Cetro Cultural de la Antigua Estación de Ferrocarril de Apatzingán
60	Feria Nacional del Libro y la Lectura Michoacán
61	K'uinchekua, Fiesta Michoacana
62	Promoción y Fomento de las Artes en Michoacán
63	Bienal Nacional de Pintura y Grabado Alfredo Zalce
64	Restauración de la Torre del Templo de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción
65	Restauración de la Obra Mural "Vida y Obra de Don José María Morelos y Pavón"
66	Programa Especial del Centro de las Artes de Michoacán
67	Escuelas de Iniciación Artística Asociadas
68	Apoyo logístico a Casas de Cultura y Consejos Regionales
69	Apoyo Logístico para Vinculación con el Sistema Educativo
70	Feria del Libro
71	Apoyo Logístico a Casa de Cultura de Morelia y Jiquilpan
72	Promoción y Operación del Antiguo Colegio Jesuita
73	Programa Artístico Académico del Centro Cultural Clavijero
74	CRAM Centro Regional de las Artes de Michoacán
75	Fomento a la Literatura
76	Eventos Culturales Especiales
77	Promoción de las Artes (Desarrollo Musical)
78	Colectivo de Trabajadores del Arte y la Cultura de Michoacán (COTACUM)
79	Exposición de las Artes Visuales
80	Fantasía, Terror y Ciencia Ficción (FERATUM)
81	Encuentro de Poetas del Mundo Latino
82	Artes Escénicas (Danza)
83	Artes Escénicas (Teatro)
84	Difusión y Servicios Educativos de la Casa Natal de Morelos
85	Difusión y Servicios Educativos del Museo de Arte Colonial

86	Difusión Artística del Museo del Estado
87	Promoción y Conservación de Obras Artísticas del MACAZ
88	Asesorías para el Desarrollo Cultural Municipal
89	Intercambio Cultural y Atención a Consejos
90	Impulso Cultural a Municipios
91	Desarrollo Cultural de Tierra Caliente
92	Festivales y Encuentros de Cultura Tradicional en Tierra Caliente
93	Seguimiento de Fondos Infantiles Juveniles y Públicos Específicos
94	Concurso Artístico del Pueblo P'urhépecha
95	Concurso de Indumentaria
96	Premio Eréndira
97	Supervisión de Obras y Asesorías a Municipios en Materia de Restauración
98	Temporada de Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán
99	Centro Dramático de Michoacán
100	Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras
101	Fomento a la Lectura PNSL
102	Programa de Desarrollo Cultural Infantil
103	Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos
104	Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud
105	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitaria PACMYC
106	Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI)
107	Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico
108	Fondo Regional de la Zona Centro Occidente
109	Programa de Desarrollo Cultural Municipal

La educación artística

El fomento y la difusión de la cultura se enmarcan en una de las áreas básicas de la política social, la educación. Guardan relación con el proceso educativo desde el punto de vista de sus contenidos y el despliegue integral de facultades; constituyen una de sus posibilidades de extensión fuera de las aulas y espacios escolares. El desarrollo cultural propiamente dicho integra una dinámica propia, pero ello no elimina su carácter complementario e inseparable del proceso educativo.

Desde la perspectiva de una mayor integración de servicios básicos dentro de la política social, el espacio natural de vinculación de la cultura es la educación. El mejoramiento de la calidad de los servicios de educación tiene que ver, entre otros factores y necesidades, con una mayor vinculación entre educación y cultura.

El completo desarrollo de las facultades humanas, sobre todo de índole moral, será posible en la medida en que se imparta una educación de carácter integral. Sólo por esta vía el educando podrá alcanzar una comprensión más profunda de su entorno social, de la idiosincrasia de los distintos grupos y comunidades y de las manifestaciones de la cultura de su entorno, al ofrecérsele una formación cultural adecuada en cada una de las etapas del proceso educativo.

Por ello, el conocimiento del arte y el desarrollo de habilidades artísticas, aun cuando no se orienten al futuro ejercicio profesional de las artes, significa formar niños y jóvenes sensibles a los valores, con un visión del mundo enriquecida y, también, mejor preparados para asimilar y apreciar en el futuro las expresiones culturales y artísticas y para constituir los públicos y los usuarios idóneos y habituales de las manifestaciones, bienes y servicios culturales que genere nuestro Estado.

Hasta ahora no ha sido posible establecer de modo permanente métodos que concilien criterios pedagógicos y artísticos que se traduzcan en acciones concretas en beneficio de la formación cultural de la infancia.

Es necesario consolidar y multiplicar los servicios culturales dirigidos específicamente a los niños en museos, bibliotecas, casas de la cultura, bajo este concepto integral de educación y cultura.

Es prioritaria la estructuración de un Sistema Estatal de Educación Artística, como lo mandata la Ley de Desarrollo Cultural del Estado de Michoacán, que coordine las acciones de Vinculación con el Sistema Educativo, promueva la investigación en enseñanza de las artes y la capacitación integral de instructores de educación artística.

El planteamiento es en el sentido de impulsar la creación y el fortalecimiento del Sistema Estatal de Educación Artística que incluya: formación profesional de docentes; elaboración de planes y programas de estudio; procesos institucionales de capacitación, mejoramiento y recursos de enseñanza; producción de obras bibliográficas especializadas; estímulos a la producción y creación artísticas; fomento a la docencia, investigación y difusión artísticas; participación social en la promoción de la educación artística; establecimiento de becas a docentes y estudiantes; mecanismos de movilidad y continuidad a los estudiantes de disciplinas artísticas a nivel nacional; opciones de movilidad laboral para los docentes a nivel nacional; diseños de nuevos modelos de enseñanza; mecanismos de evaluación, revalidación y acreditación de estudios; establecimiento de convenios internacionales para lograr la continuidad de estudios realizados en el estado o en cualquier lugar del País.

Y que además haga posible la realización de acciones tendientes a propiciar la preservación, acopio y divulgación de las manifestaciones artístico-culturales a nivel estatal y nacional; y canalizar y verificar la aplicación de recursos para el impulso de la actividad de educación artística en los municipios.

El fomento y difusión de la cultura requiere asimismo fortalecer los programas de trabajo y los proyectos específicos de las diversas entidades académicas existentes encargadas de la educación artística a nivel estatal; apoyar los procesos de actualización y reformas de los planes y programas de estudio y de las estructuras técnicas y administrativas que requieren las instituciones profesionales de educación artística, en el marco de la revalorización y generalización de la educación artística en México y contribuir a facilitar el acceso y disfrute de la población general del país a los bienes culturales mediante el estricto cumplimiento a lo estipulado por la Ley.

Profesionalización, Capacitación y Actualización para maestros de arte

En esta actividad se considerarán todos aquellos procesos que tiendan a la preparación, calificación y especialización de hombres y mujeres michoacanos para el desarrollo del arte y la cultura, entendidos estos en su concepción más general.

De esta forma, por una parte, se fomenta y promueve la preparación del talento artístico y la creatividad del pueblo michoacano para con ellos estimular la construcción, equipamiento y desarrollo de aquellos espacios que constituyen el sistema de la enseñanza artística, con un ambiente propicio para la formación, la investigación, el desarrollo de la creatividad y el fomento de las diversas formas de expresión.

Simultáneamente se desarrollan estrategias de formación y capacitación de los recursos humanos vinculados a los procesos de gestión, educación, animación y promoción cultural que permitan la profesionalización de estos agentes culturales mediante un proceso de formación con la intervención de las instituciones generadoras de programas de atención a este sector. Además, se establecen vínculos con profesionales que brindan su conocimiento y experiencia para garantizar los recursos humanos que demanda el propio desarrollo de la cultura de nuestra entidad.

Escuelas de Iniciación Artística

Estas escuelas son muy importantes, tanto en la vida material como en la cultural, para abatir la desigualdad y los índices de pobreza, ya que los beneficios de la cultura se conciben unidos a la sustancial ampliación de la cobertura y la elevación de la calidad de los servicios básicos que se brindan a la población, en particular los relativos a la educación.

Un logro fundamental para el futuro de la educación artística en el Estado, y que habrá que impulsar como una cruzada (programa punta de lanza) que llegue a todos los municipios de la entidad, son las Escuelas de Iniciación Artística con reconocimiento oficial por el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Secretaría de Cultura.

La Educación Artística en el ámbito Educativo Formal.

Los servicios culturales dependen, en lo que se refiere a la extensión de su cobertura, de una más estrecha vinculación con los programas del sistema educativo, así como de la utilización plena de la infraestructura con la que cuenta el estado, apoyada en la programación coordinada a nivel estatal de actividades culturales dirigidas a amplios públicos.

En la educación básica son determinantes para la formación integral: la sólida formación de valores, actitudes, hábitos, conocimientos y destrezas desde la primera infancia; el mejoramiento continuo de los contenidos, métodos y materiales educativos; la inclusión de elementos regionales y locales en los programas de estudio; el desarrollo de las capacidades básicas de lectura y expresión oral y escrita; y el acceso al manejo de nuevos lenguajes de comunicación.

Por una parte, este potencial debe aprovecharse para vincular al alumno con actividades y materiales de iniciación artística y cultural y con los espacios y servicios culturales de carácter local y nacional, por otra, para acceder a un conocimiento esencial de la estructura y dinámica de la sociedad en que vive.

La vinculación de los programas del área de cultura con los diferentes niveles del sistema educativo estatal representará una de las vertientes

más sólidas de ampliación de la cobertura y eficacia de los servicios culturales en el estado, con vistas a una política social que signifique un despliegue intenso de la fuerza creativa y el talento de los michoacanos.

La Educación Artística en el ámbito Educativo no Formal. (Casas de Cultura y Centros Culturales)

Es tarea de esta Secretaría hacer accesible la experiencia del arte a todos los individuos de la sociedad creando vínculos a través de procesos formativos en el ámbito educativo no formal, como lo son los talleres y cursos que brindan las casas de cultura, contribuyendo de esta manera a una formación y educación integral.

Es necesario generar conciencia colectiva fortaleciendo la identidad cultural y social de los individuos y es el arte un canal de sensibilización para desarrollar en los individuos la imaginación y creatividad necesarias para la construcción de su propia identidad. El arte brinda experiencias que forma individuos mental, emocional y físicamente equilibrados.

La gran oportunidad que nos presenta realizar procesos formativos en el arte en el ámbito educativo no formal es que los niños y jóvenes se dispongan a enfrentar y superar situaciones conflictivas, generando más participación ciudadana y fortaleciendo el tejido social. Además, la educación en el ámbito educativo no formal fomenta la preservación y desarrollo del patrimonio tangible y no tangible de las comunidades.

Sin embargo, se debe trabajar en promover presupuestos que se asignen a la construcción y apropiación de edificios; apoyar en la capacitación y profesionalización de los docentes de los talleres; capacitar a los administrativos fomentando la gestión de recursos propios. Al generar sensibilización artística, estimular la creatividad, la imaginación, el sentido de la conciencia colectiva y formación integral se puede disminuir el conflicto social y generar formas de participación ciudadana que contribuyan al desarrollo de la comunidad.

Descentralización de los servicios culturales en el Estado y Municipios

No obstante, los avances para generar en las entidades del país los soportes financieros, estructuras, recursos e instrumentos para articular proyectos de desarrollo cultural de mediano y largo plazo, se requiere encaminar importantes acciones de parte de los distintos órdenes gubernamentales para favorecer un desarrollo equilibrado de los municipios de Michoacán.

Las desigualdades entre las 10 regiones del estado en materia de desarrollo cultural, de infraestructura, recursos humanos y programas, son reflejo de las desigualdades económicas y sociales que manifiestan históricamente esas regiones.

La política de descentralización de las acciones culturales se orientará a participar activamente en la recuperación de espacios idóneos; en la conformación de estructuras adecuadas; en la formación de personal calificado; y en la conjunción de recursos destinados específicamente a proyectos culturales en cada comunidad y municipio para poder sembrar en terreno fértil un proceso cultural autónomo y con capacidad de autogestión, que reconozca las diferencias regionales como elemento de la unidad michoacana. El diagnóstico de la realidad estatal indica que es necesario contribuir a crear las mejores condiciones en cada región para acceder a una genuina descentralización.

Con este sentido se procurará un mejor aprovechamiento de los recursos dirigidos a la cultura, tanto en lo que corresponde al uso y disfrute de los servicios culturales financiados por los sectores públicos federal y estatal, como a estimular la participación de la sociedad en la definición de sus propias vías de desarrollo cultural.

El proceso de descentralización no sólo se ocupará de atender a aquellas regiones y grupos de la sociedad tradicionalmente marginados y cuya condición sociocultural ha sido objeto de poca o nula atención por parte de las distintas instancias, sino que, además, con el propósito de lograr un equilibrio verdadero y permanente, buscará continuar estimulando el desarrollo de las expresiones artísticas y las diversas manifestaciones culturales que se expresan en cada región del Estado.

El universo de la población que demanda una mayor participación en el desarrollo cultural de su comunidad es sumamente grande. Sin embargo, es posible diseñar una serie de estrategias de cobertura amplia que incorporen a esos grandes segmentos de la sociedad que aspiran a ser tomados en cuenta en cualquier proyecto que les atañe y que les permita alcanzar un mayor nivel de bienestar.

Será necesario afrontar las tendencias arraigadas por la herencia del centralismo en las políticas culturales; sin embargo, esta tarea no podrá realizarse a partir de esquemas únicos ni con modelos estandarizados. La realidad cultural de las distintas comunidades exige nuevas formas de actuación de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como también una creciente participación de la sociedad y de las comunidades de artistas e intelectuales.

En este sentido se estima que la Secretaría de Cultura de Michoacán ha establecido una relación respetuosa con los gobiernos municipales mediante convenios de carácter general que norman sus vínculos de trabajo y se vienen construyendo acuerdos con la comunidad intelectual y artística de la entidad para establecer diversos mecanismos de colaboración.

La cooperación regional a través de las Redes Regionales de Cultura es otra de las estrategias fundamentales de la descentralización. A través de ella se amplían los beneficios del desarrollo cultural a mayores sectores de la población, se potencian los recursos y se fortalece la gestión

autónoma de los municipios sin afectar los procesos culturales tradicionales que los distingue.

Atención a municipios con alta y muy alta marginación

Los programas de desarrollo cultural atienden también población vulnerable como son los niños en situación de hospital, comunidades de escasos recursos, estados de reclusión y casas hogar, llevando actividades culturales para fortalecer el pleno desarrollo de los menores o personas atendidas.

Con ellos se buscan mecanismos oficiales desvinculación para reforzar, por ejemplo, los conocimientos impartidos por las instituciones educativas para prevenir situaciones de violencia, readaptación social, etc. y las actividades programadas llevan una planeación que ayuda al pleno desarrollo cognoscitivo – artístico, orientado a elevar el capital cultural de las personas y a fomentar el desarrollo social.

La Secretaría de Cultura promueve también proyectos de inclusión y sensibilización de la sociedad hacia la problemática de los grupos con capacidades y necesidades diferentes, así como apoyo a proyectos de creación, difusión y promoción artística cultural en plazas públicas, asilos, escuelas, hospitales, albergues, psiquiátricos e instituciones de prevención y readaptación social.

Actualmente también se atiende a municipios con altos índices de violencia con programas integrales de desarrollo cultural. Tal es el caso de las comunidades de Úspero, municipio de Parácuaro; Cenobio Moreno, municipio de Apatzingán; Pinzándaro y Felipe Carrillo Puerto, comunidades pertenecientes al municipio de Buena Vista Tomatlán y Nahuatzen, entre otros.

Regionalización y servicios culturales

La dimensión estatal de la vida social, política y económica de la entidad descansa en sus regiones. Los Municipios son el espacio en el que se expresan las coincidencias de las diferentes comunidades, el reconocimiento y el acuerdo, los esfuerzos compartidos y los propósitos y las metas comunes. Con los municipios como sustento, con el reconocimiento de la autonomía de cada uno de ellos, el Estado puede definir los objetivos comunes de desarrollo y el alcance de sus instituciones y su régimen jurídico. La diferenciación y, simultáneamente, la articulación de los distintos órdenes de gobierno son el punto de partida político de la unidad estatal.

Uno de los objetivos esenciales del Estado es reafirmar su vocación de unidad y conferirle una nueva expresión que trascienda aquellos obstáculos que en el pasado han restringido su plena manifestación.

Por otra parte, con el propósito de fortalecer un esquema de organización regional que recobre las raíces profundas y genuinas de una forma de ser como la vía más idónea para alcanzar la unidad del pueblo michoacano, la cultura es el elemento que contribuye a manifestar la diversidad étnica y social de la entidad, así como las realidades, los valores y las aspiraciones de sus comunidades y regiones.

Desarrollo cultural y participación ciudadana

El Consejo Consultivo Estatal de Planeación Cultural se instituye, en cumplimiento de los Artículos 32 y 33 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado, como un órgano colegiado de consulta de la Secretaría, con participación ciudadana, para la formulación de propuestas y la evaluación de los programas de fomento y promoción del desarrollo cultural estatal. El Consejo podrá invitar a sus sesiones a representantes de agrupaciones culturales, artísticas, académicas e instituciones, así como a todas aquellas que para su mejor desempeño considere conveniente, quienes tendrán derecho a voz.

La misión del Consejo Consultivo es opinar sobre las políticas públicas en materia de fomento y promoción del desarrollo cultural; sobre el programa operativo anual de la Secretaría y de las unidades administrativas a su cargo y formular propuestas para su mejoramiento; proponer acciones concretas en áreas culturales específicas que demanden atención y apoyos especiales en las materias objeto de esta Ley; analizar, proponer y difundir disposiciones legales relativas al fortalecimiento y difusión del desarrollo cultural; fortalecer los vínculos del desarrollo cultural con la educación, la ciencia, la tecnología, el turismo, los medios de comunicación, la economía y demás áreas del conocimiento humano; y colaborar con la Secretaría en la evaluación del Programa y en el seguimiento de sus acciones.

El impulso a la cultura es un objetivo general de la política social de la presente administración; impulsar la cultura significa fortalecer nuestra entidad y conferir un contenido real a la noción de cultura estatal que le es inherente. Un desarrollo cultural genuinamente de Michoacán será el que derive de la ampliación de los cauces de participación de las comunidades de las distintas localidades y municipios del estado dentro de la definición de sus modelos específicos de crecimiento y desarrollo social. Para ello, será fundamental extender las oportunidades de superación individual y comunitaria a través de las Redes Regionales de Cultura establecidas en la ley de desarrollo Cultural de Michoacán.

Participación Ciudadana en la definición de Premios y Becas.

La Secretaría de Cultura viene desarrollando un conjunto de acciones para la participación ciudadana en el otorgamiento de premios y becas,

formando Comisiones de Planeación, Comisiones Técnicas, así como Consejos estatales y municipales que constituyen cuerpos colegiados de planeación, seguimiento y evaluación de los programas; de igual manera estos órganos se encargan de la administración de los recursos, así como de la vigilancia de su correcta aplicación.

Estos espacios de participación ciudadana son legítimamente democráticos en la medida en que se integran por personas de reconocida trayectoria y especialistas en las diferentes disciplinas del arte y la cultura, quienes a su vez proponen los padrones de personas elegibles para fungir como jurados de los diferentes programas de estímulos y premios, propiciando así la transparencia de los mecanismos de asignación en el otorgamiento de dichos estímulos.

Estos programas funcionan a través de convocatoria pública, lo que representa una forma de participación ciudadana independiente y con principios de equidad para todos aquellos que cumplan con las bases y requisitos de las convocatorias.

Festivales y Premios Regionales, Estatales e Internacionales de cultura

La Secretaría de Cultura de Michoacán organiza festivales y concursos regionales, nacionales e internacionales con actividades que comprenden programas, eventos y presentaciones en diversas sedes a lo largo y ancho del Estado, muchas veces coordinando apoyos con instancias federales, municipales y prestigiadas instituciones de educación superior, promoviendo así una mayor vinculación con instancias culturales que van desde las embajadas y consulados de otros países hasta las casas de la cultura de nuestro propio Estado a fin de promover el talento michoacano en otros países y en las más diversas regiones de la República Mexicana.

Estas acciones también están dirigidas a lograr la descentralización de las actividades culturales con participaciones en cada una de las diez regiones: Lerma-Chapala, Bajío, Cuitzeo, Oriente, Tepalcatepec, Purépecha, Pátzcuaro-Zirahuén, Tierra Caliente, Sierra-Costa e Infiernillo. Para ello se cuenta con espacios que van desde los teatros Ocampo, Stella Inda y Morelos, en Morelia; Obrero, en Zamora; Emperador Caltzontzin, en Pátzcuaro; Morelos, en Maravatío; Hidalgo, en Zinapécuaro; Cenobio Paniagua, en Tlalpujahua; y el Juárez, en Zitácuaro; hasta espacios al aire libre en las casas de cultura y plazas principales de las cabeceras y tenencias municipales.

Festivales Culturales Regionales

Para estos programas se invita a participar a los grupos originarios de las diferentes etnias del estado dentro de los proyectos y programas que desde la Secretaría de Cultura Federal y Estatal se operan y realizan en todos los municipios y comunidades michoacanos. Con ello se impulsa la promoción, la difusión y la generación de fuentes de empleo para los artistas

Estos programas se insertan dentro de los proyectos municipales de cultura contribuyendo de manera bipartita por medio de apoyos y actividades artísticas que enriquecen los programas dentro de los mismos municipios y/o comunidades atendidas

Festivales Artísticos Nacionales e Internacionales

Los festivales que hasta la fecha operan en el Estado de Michoacán serán analizados con objeto de ampliar su operatividad y acercar a los talentos del Estado. Todos ellos deberán de programar extensiones al interior del estado para llegar a mayor cantidad de población.

Como sabemos, se llevan a cabo actividades en las que el libro es protagonista en la difusión. La feria del libro que año con año realiza en algunos puntos del Estado y la ciudad de Morelia conlleva un genuino interés por difundir la lectura, el libro y los autores. Sin embargo, su alcance es de un impacto menor. Conscientes de buscar una mayor efectividad y una mejor estrategia, es conveniente sumar los esfuerzos de manera decidida con las universidades, editoriales, etc. con el fin de hacer una gran feria que conjunte los esfuerzos y recursos para lograr un impacto estatal y nacional de mayor nivel en el que la derrama de las distintas instancias sea suficiente para lograr un gran evento anual del libro en el Estado de Michoacán.

Premio de las Artes «Eréndira»

El Premio Estatal de las Artes Eréndira es el máximo galardón que el Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Secretaría de Cultura, otorga a los creadores de arte que han contribuido al engrandecimiento de las artes en el Estado y el País. De manera específica se orienta a reconocer y distinguir a artistas individuales, grupos o gremios artísticos tradicionales que se hayan destacado por su contribución al engrandecimiento del arte en el Estado y el País.

En tanto desarrollo social el Premio Eréndira, al promover el reconocimiento de los grandes artistas michoacanos en los más diversos ámbitos de la creación artística, busca contribuir a reconocer y valorar nuestra identidad cultural, así como brindar un apoyo sustantivo a los creadores eméritos. Los sujetos beneficiarios son los creadores de arte mayores de 50 años y con una trayectoria mayor a 10 años, quienes al obtenerlo reciben una medalla, un reconocimiento y una cantidad económica establecida por Decreto.

El Premio se enfoca a promover activamente la participación de las Universidades, Centros de Investigaciones, Colectivos Artísticos,

Organismos de la sociedad civil e instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno en la identificación y postulación de candidatos.

Patrimonio Cultural, identidad y restauración del tejido social

La identidad consiste en un conjunto de valores, creencias, conductas y actitudes forjadas en el transcurso del tiempo que caracterizan a los diversos grupos humanos permitiéndoles mantener su cohesión social y memoria histórica. La diversidad se manifiesta en la distinta originalidad de las identidades de los grupos que conforman una sociedad. Nuestra identidad es el resultado de un proceso histórico de acumulación en el que confluyen distintas etnias y se preservan los aportes hechos por los distintos grupos culturales al mantener viva una parte importante de nuestro patrimonio común para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

La preservación de los valores que mantienen unida a la colectividad michoacana precisa de una campaña permanente de difusión cultura y educación ciudadana.

Patrimonio Cultural Tangible, recuperación y catalogación

El patrimonio cultural de los michoacanos debe quedar resguardado en programas de conservación y restauración: es importante seguir invirtiendo en su preservación. Se considera necesario impulsar la difusión y promoción de este patrimonio para que la población lo reconozca y se apropie de él como elemento aglutinante de nuestra identidad. Se requieren mecanismos de promoción para que los michoacanos aprecien su patrimonio, lo reconozcan, respeten y hagan de él un territorio que habiten y disfruten con naturalidad y conocimiento.

Patrimonio Cultural intangible, fortaleciendo la diversidad.

A efecto de poner al día nuestros principios, valores y definiciones en materia cultural, uno de los compromisos del actual gobierno es plantear mecanismos de fortalecimiento basados en una amplia participación social con esquemas de autogeneración y de auto organización con estructuras de consejos, por comunidad, municipio o región.

Para tal fin, la Secretaría de Cultura está desarrollando actividades de conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural intangible, manifestado fundamentalmente en las tradiciones que se transmiten de generación en generación por las comunidades, la interacción con la naturaleza y su historia, inculcando un sentimiento de identidad y diversidad cultural, tanto en el presente como en el futuro. La Pirekua y la cocina michoacana son vivos ejemplos que es necesario valorar en su justa dimensión y reconocer de manera integral. Se busca no solo realizar eventos artísticos, sino fomentar el gusto por aprender y conservar la música y el baile auténtico. Apoyar los procesos sociales de organización, planeación y gestión cultural de las comunidades y grupos, en los ámbitos local y regional, para preservar, proteger, revitalizar y divulgar las manifestaciones de su patrimonio cultural inmaterial. Se promueve la cultura desde y para diferentes ámbitos; es relevante el poder impulsar y fortalecer a los actores culturales de las diferentes edades, disciplinas, pensamientos y formas de comunicación.

Patrimonio y Turismo Cultural, base de un desarrollo económico

El turismo cultural en el contexto nacional se ha consolidado como uno de los principales segmentos de la actividad turística y económica y el cual se desarrolla a partir del interés por visitar lugares religiosos como iconos espirituales y materiales identificados con el patrimonio cultural edificado.

Esta actividad no se ha desarrollado en el Estado de manera exitosa a pesar de contar con un vasto patrimonio cultural tangible e intangible ya que ha sido abordado de manera individual y aislado de su contexto urbano y geográfico, lo que ha inhibido en gran medida una actividad turística que genere y permita una derrama económica en las localidades.

En el ámbito regional no existen actualmente proyectos de microrregiones con el potencial para ser desarrollados sustentablemente y que vinculen las poblaciones vernáculas, inmuebles patrimoniales, sitios religiosos y las tradiciones y costumbres culturales de cada región o localidad. Por lo anterior, el planteamiento de itinerarios culturales puede ser una alternativa de proyectos estratégicos de turismo cultural y religioso, pudiéndose diversificar a otros subproductos con impacto en el bienestar de la sociedad.

Las microrregiones que se pretenden establecer contemplan un patrimonio excepcional urbano-arquitectónico y festividades llenas de sincretismo y colorido, así como una historia plasmada en costumbres y tradiciones, razones por las cuales se considera que proyectos en esta dirección pueden ser exitosos en cuanto a promoción y comercialización si se manejan de manera interdisciplinaria y bajo los principios del turismo sustentable. Se pretende que estos proyectos tengan un impacto directo a corto plazo en los aspectos de identidad de la comunidad, el patrimonio inmaterial y edificado, en las estrategias para el desarrollo local de las comunidades que participan, sus inmuebles religiosos, los espacios públicos y la vivienda tradicional y manteniendo un propósito de desarrollo social y económico.

Creación y Producción artística

La Secretaría de Cultura de Michoacán (SECUM) es la institución desde donde se proyecta la política cultural en materia de creatividad y producción artística.

La promoción y fomento a la creatividad es fundamental para el desarrollo de la sensibilidad en la educación básica, la formación de la identidad de un pueblo y la cohesión del tejido social. Es por ello que la SECUM desarrolla programas de estímulo a la creatividad orientados a la comunidad en general, al núcleo de la formación básica escolar y a la promoción y producción artística.

La producción artística de la dependencia es desarrollada por la comunidad de artistas michoacanos que acuden a las convocatorias, programas y centros culturales en donde encuentran los espacios para el desarrollo y expresión de su creatividad. Además, existe un reconocimiento muy importante para las personalidades que alcanzan una gran trayectoria como lo es el Premio «Eréndira», máximo reconocimiento para la trayectoria artística de los michoacanos.

Apoyos y Becas a la Creación Artística

Para el otorgamiento de apoyos y becas a la creación artística, la Secretaría de Cultura cuenta con el Sistema Estatal de Creadores de Arte en el cual se aglutina al conjunto de programas de fondo estatal y de fondo mixto (federación/estado), diseñados para apoyar y fortalecer la estructura creativa de nuestra entidad.

El sistema de apoyos y becas está orientado a impulsar proyectos de creación, formación, producción y difusión de las artes. Abarca aspectos de investigación y preservación del patrimonio tangible e intangible.

Los programas de becas y apoyos que integran el Sistema Estatal de Creadores –SECREA, tales como: Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico de Michoacán, Desarrollo Cultural Municipal, Coinversiones para la Producción Artística de Michoacán, Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, Alas y Raíces a los Niños de Michoacán, Programa de Fomento a la Lectura, entre otros, tienen el propósito de constituir procesos democráticos de participación ciudadana para el otorgamiento de los recursos; aplicar recursos directamente a los proyectos; profesionalizar y a la vez legitimar el proceso mediante el cual se seleccionan los proyectos artísticos y de los artistas que debe apoyar el Estado a través de la participación de comisiones de planeación y consejos técnicos como órganos de toma de decisión para el desarrollo de los procesos de otorgamiento de estímulos a los artistas, grupos artísticos y colectivos dedicados al quehacer cultural.

Encuentros, Muestras y Conciertos Artísticos

Debido a la gran cantidad y calidad de los grupos y compañías que se han generado en nuestro estado, se tiene el interés por difundir y promover sus obras y productos artísticos con el propósito de aportar a través del teatro, la música, la danza, la literatura y las artes visuales propuestas alternativas de vida y convivencia social además de disfrutar de los espacios públicos, fortalecer la convivencia social y familiar en lugares para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con el fin de estimular en todos ellos el gusto por las expresiones artísticas y culturales que fortalezcan nuestra identidad cultural y que promuevan nuestras tradiciones y valores como michoacanos.

Es por ello que los encuentros, muestras y conciertos artísticos son programas que fortalecen nuestras tradiciones e identidad cultural y se brindan a los habitantes de nuestro estado en diferentes foros y comunidades como productos culturales, impresos o digitales, con calidad en su contenido y su edición; Estos productos se ofrecen a través de los Festivales internacionales que se promueven en nuestra entidad.

De igual manera los festivales nacionales y estatales nos permiten el desarrollo de nuestros artistas y la vinculación de ellos con otros artistas mexicanos y michoacanos además de la conservación de nuestro capital cultural.

Fortalecer las actividades de promoción y difusión de las actividades artísticas y culturales en el estado es un propósito de esta Secretaría, gestionando la construcción de espacios culturales, casas de cultura y teatros en nuestro estado para el desarrollo de las artes en Michoacán.

Apoyo a la creación y producción artística

En los últimos años, aun cuando se ha avanzado en el establecimiento de procedimientos para el otorgamiento de diversos apoyos y recursos a la creación artística y al desarrollo de proyectos culturales, persisten cuestionamientos hacia tales procesos. Por ésta razón se plantea una nueva política de apoyo a los artistas, intelectuales, intérpretes y grupos artísticos michoacanos. Se proyecta sustituir la dispersión de los apoyos y la intermediación administrativa de las instituciones culturales en el otorgamiento de los recursos destinados a los creadores, por todo un sistema de apoyo a la creación que comprende las diversas disciplinas artísticas y quehaceres culturales.

En gran medida, la Secretaría de Cultura estará empeñada en: apoyar la creación artística; preservar el patrimonio cultural; incrementar el acervo cultural; y promover y difundir la cultura.

Es decir, los propios artistas son los encargados de dictaminar los proyectos de sus pares a través de estructuras de participación ciudadana. El propósito es garantizar la plena objetividad en los criterios de selección y el respeto a la libertad de creación.

Sobre estas bases, se buscará permanentemente mantener los programas de becas a creadores intelectuales, ejecutantes, jóvenes creadores y grupos artísticos y otros campos, como el de los escritores en lenguas indígenas, etc.

Por otra parte, será necesario reimpulsar la inversión que fomente los proyectos y coinversiones Culturales que por su costo y magnitud no pueden ser emprendidos aisladamente por sus creadores. El objetivo es lograr que los frutos de la creación artística se vean materializados mediante su ejecución y difusión.

A través de todos estos programas se debe estructurar y fortalecer un esquema que permite apoyar a los creadores en diferentes etapas de su vida creativa.

También habrá que seguir considerando las opciones que permitan que el Observatorio Cultural pueda conseguir los donativos privados deducibles de impuestos, ya que este mecanismo puede incrementar el apoyo del sector privado a la cultura y permitir la estabilidad y permanencia de los proyectos culturales independientes. La generación de estos recursos puede ser opción de enorme ayuda ante la difícil situación por la que atraviesan los grupos artísticos independientes. Asimismo, deberán difundirse entre las compañías artísticas, patronatos, asociaciones civiles culturales y talleres las orientaciones adecuadas para la obtención de fondos.

La Secretaría de Cultura pretende apoyar a creadores en todo el estado. Sin embargo, aún subsiste una considerable desigualdad de oportunidades para el creador residente en los municipios con respecto al de la capital de la entidad. Estos desequilibrios regionales son, en parte, reflejo de aquéllos relativos a la infraestructura educativa y cultural existente. Todo esfuerzo que se haga en materia de descentralización en este campo para lograr una presencia más equilibrada de los creadores de los municipios en los programas estatales de apoyo a la cultura y las artes será de gran beneficio para el desarrollo social de Michoacán.

Caravanas Culturales

Son una estrategia de presentaciones y talleres artísticos itinerantes por las diversas poblaciones de Michoacán para atender a las comunidades a las que difícilmente llegan los servicios culturales que ofrecen las dependencias del sector cultural; la prioridad estará enfocada a los municipios de alta marginación y orientada fundamentalmente a los niños y jóvenes michoacanos.

Orquestas y Coros comunitarios.

La práctica de la actividad coral en Michoacán está básicamente en personas que en su mayoría desarrollan actividades productivas distintas al arte, por lo que el tiempo que dedican al canto coral es limitado, impidiendo profundizar en conocimientos técnicos de la música.

Por ello, se considera promover en diversas regiones la realización de encuentros de Coros Comunitarios y la organización de una red de agrupaciones corales capaces de intercambiar entre sus miembros elementos de la práctica artística común, como el repertorio, organización, metodologías, formación integral y cultura musical. Con ello se facilitará el intercambio y desarrollo de habilidades a través de la orientación de técnicas y metodologías, buscando reforzar el conocimiento técnico de los coristas sobre el arte que practican, y la evolución benéfica de los directores corales a través del conocimiento e intercambio mutuos.

Los Encuentros de Coros Comunitarios desarrollados en las Regiones permiten además fomentar el diálogo entre directores corales, coristas y público interesado para impulsar el desarrollo social, en general, y del arte coral, en lo particular, para la identificación de problemáticas técnicas y la propuesta de soluciones prácticas accesibles.

Indicadores de resultados

La medición de los resultados de la acción cultural, en términos del impacto en la calidad de vida y bienestar de la sociedad es hasta el momento una tarea universalmente compleja que no ha permitido contar con indicadores que den cuenta de experiencias concretas y efectivas en esta materia. La UNESCO desde el 2011 emprendió un trabajo piloto con 22 indicadores de resultados en cultura y a la fecha se han tenido importantes avances conceptuales y metodológicos, pero en la práctica, en los países donde se ha implementado este proyecto, no ha sido posible afirmar que se cuente con un sistema de indicadores de fácil manejo y pronta utilidad.

En el caso de México, el Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 2014-2018, plantea un conjunto de 17 indicadores que en principio estarían mejor adaptados a la realidad del país y que su cálculo podría resultar más sencillo, pero que sin embargo todos ellos implican disponer de información de naturaleza diversa, que puede requerir la conformación de equipos específicos para realizar las tareas inherentes a este propósito, tener la capacitación y competencias necesarias para ello, reconocer que muchas veces será necesario realizar mucho trabajo de campo y que asimismo serán indispensables recursos financieros para este propósito.

Con esta perspectiva, el Programa Sectorial de Cultura formula algunos indicadores que se describen más adelante como una primera etapa evolutiva hacia un conjunto de elementos de medición de mayor efectividad en la evaluación del impacto de las acciones de cultura sobre

la población, por lo que habrá que tener en perspectiva la necesidad de profundizar en la dirección de un sistema de indicadores de resultados e impacto de mayor generación.

De momento, se presenta a continuación la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) con la información sobre éstos en su definición tradicional y con el contenido que se reporta a las áreas de planeación del Ejecutivo Estatal para efectos de control presupuestal y ejercicio del gasto. Más adelante, después de la MIR, se consigna un cuadro con los indicadores de resultados con los que se pretende medir la evolución del impacto de la cultura en la entidad hasta el 2021, con la perspectiva descrita líneas arriba.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Resumen Narrativo		Indicadores			Fuentes de Verificación	Supuestos	
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Ecuación del método de cálculo	Frecuencia de medición		
F	1	1.0.0.0. Índice de desarrollo humano	Es un indicador que mide las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos	$Idh = \frac{ie1}{3} + \frac{is1}{3} + \frac{i11}{3}$	Anual	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (pnud)	Formación especializada adecuada en profesores de educación artística que permitan fortalecer el desarrollo de la identidad a través de los bienes culturales
P	1.1	1.1.0.0.	Indica	$A = \frac{(b/c) - 1}{c} * 100$	Anual	Programas y proyectos	Que a través de la preparación y actualización de personal especializado o pueda ampliarse en la sociedad la cobertura de acceso a los bienes culturales
	r	Población	Variación	beneficiad			
	o	demandante	porcentual	os con			
	p	de servicios	de	servicios			
	o	culturales y	beneficiad	culturales y			
	s	bienes	os con	bienes			
	i	artísticos	servicios	artísticos			
	t	cuentan con	culturales y				
	o	eficiente	bienes				
		acceso a los	artísticos				
		mismos	respecto al				
			año base				

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

C	1.1.1	1.1.1.0.	Mide el avance del presupuesto o ejercido mensual	$Apm=(pem/ppm)*100$	Mensual	Reportes proporcionados por la secretaría de finanzas	Cumplir con los lineamientos de austeridad, así como la falta de recursos
A	1.1.1.1 1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.	Mide el avance del presupuesto o ejercido de la U.P.P.	$Ape=(pe/pa)*100$	Trimestral	Reportes proporcionados por la secretaría de finanzas	Fallas del SIGESP, y falta de personal capacitado en el área.
A	1.1.1.2 1.2.1.2.1	1.1.1.2.1.	Mide el avance del presupuesto o ejercido	$Ape=(pe/pa)*100$	Trimestral	Reportes proporcionados por la secretaría de finanzas	Fallas del SIGESP, y falta de personal capacitado en el área
A	1.1.1.3 1.3.1.3.1	1.1.1.3.1.	Mide el grado de regularización del personal ante la dirección de recursos humanos	$Mp=(mr/mpr)*100$	Trimestral	Reporte interno de movimientos de personal	Falta de documentación para elaboración de movimientos y justificación de incidencias

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

<p>A c t i v d a d e s</p>	<p>1.1.1.4 1.4. Realizar los trámites pertinentes para la adquisición de mobiliario, equipo, artículos, materiales e insumos necesarios, así como los servicios generales para la operación del ente público, de acuerdo a la reglamentación en la materia</p>	<p>1.1.1.4. Porcentaje de documentos tramitados ante las instancias correspondientes</p>	<p>Administración de recursos materiales y servicios generales</p>	<p>$Arg=(sa/sp)*100$</p>	<p>Semestral</p>	<p>Reporte de solicitudes recibidas y atendidas</p>	<p>Falta de recursos para la realización del servicio y falta de existencias en el almacén</p>
<p>A c t i v d a d e s</p>	<p>1.1.1.5 1.5. Mantener actualizado el inventario de los bienes del ente público, así como realizar las conciliaciones ante la instancia competente</p>	<p>1.1.1.5. Porcentaje de bienes inventariables contra los resguardos actualizados ante la dirección de patrimonio</p>	<p>Mide el número de bienes inventariables contra los resguardos actualizados con patrimonio estatal.</p>	<p>$la=(bi/rp)*100$</p>	<p>Semestral</p>	<p>Conciliación con la dirección de patrimonio</p>	<p>Fallas del sistema de patrimonio, sistema inoperante y falta de capacitación del personal</p>
<p>C o m p o n e n t e s</p>	<p>1.1.2 Centros culturales</p>	<p>1.1.2.0. Porcentaje de centros culturales atendidos</p>	<p>Centros culturales atendidos</p>	<p>$A=(b/c)*100$</p>	<p>Mensual</p>	<p>Gestiones realizadas</p>	<p>Falta de infraestructura y recursos para gestionar programas</p>
<p>A c t i v d a d e s</p>	<p>1.1.2.1 Producción artística en los centros culturales regionales de Michoacán: Antiguo Colegio Jesuita, Centro Cultural Clavijero, Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras, Centro Dramático de Michoacán</p>	<p>1.1.2.1. Porcentaje de exposiciones en centros culturales</p>	<p>Exposiciones en centros culturales</p>	<p>$(er/tep)*100$</p>	<p>Mensual</p>	<p>Informes oficiales de la SECUM</p>	<p>Falta de producción artística y poca asistencia a los eventos culturales o capacitaciones</p>

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

A c t i v i d a d e s	1.1.2.1 Producción artística en los centros culturales regionales de Michoacán: Antiguo Colegio Jesuita, Centro Cultural Clavijero, Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras, Centro Dramático de Michoacán	1.1.2.1. Porcentaje de capacitaciones en centros culturales	Capacitaciones en centros culturales	(cr/tcp)*100	Mensual	Informes oficiales de la SECUM	Falta de producción artística y poca asistencia a los eventos culturales o capacitaciones
A c t i v i d a d e s	1.1.2.1 Producción artística en los centros culturales regionales de Michoacán: Antiguo Colegio Jesuita, Centro Cultural Clavijero, Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras, Centro Dramático de Michoacán	1.1.2.1. Porcentaje de eventos culturales en centros culturales	Eventos culturales en centros culturales	(ecr/tecp)*10 0	Mensual	Informes oficiales de la SECUM	Falta de producción artística y poca asistencia a los eventos culturales o capacitaciones
A c t i v i d a d e s	1.1.2.4 Equipamiento a Sitios Escénicos	1.1.2.4. Porcentaje de equipamientos a sitios escénicos	Equipamientos a sitios escénicos	(eec/teeg)*10 0	Mensual	Gestiones realizadas	Falta de recursos e incumplimiento de proveedores
C o m p o n e n t e s	1.1.3 Conducción y Coordinación de la Política Pública	1.1.3.0. Porcentaje de avance en indicadores estratégicos	Mide el avance de los indicadores estratégicos establecidos en el PLADIEM a los que contribuye el ente público	Aie=(suma ie /tot_ie)	Anual	Sistema de indicadores estratégicos, mensual, CGAP	Las condiciones macroeconómicas en el país son favorables para el crecimiento del estado

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

A c t i v i d a d e s	1.1.3.1 Diseño y/o Actualiza ción de Políticas Públicas	1.1.3.1. Porcentaj e de diseño o actualiza ción de políticas públicas	Se refiere al diseño de programas presupuesta rios, sectoriales, especiales o institucional es realizados, así como las actualizacio nes producto de las evaluacione s realizadas	$Dap=(dap_realizado/dap_progr$ $amado)*100$	Semest ral	Expedie nte sed, semestr al, ente público	Adecuada coordinació n interinstituc ional con los diferentes actores involucrado s
A c t i v i d a d e s	1.1.3.2 Ejecución de Políticas Públicas	1.1.3.2. Porcentaj e de metas cumplida s de políticas públicas conforme a lo programa do	Mide la proporción de metas programátic as del ente público con avance igual o por arriba de lo programado	$Mc=(m_adecuadas / tot_m$ $)*100$	Mensu al	Expedie nte sed, mensual , ente público	Existencia en tiempo y forma de recursos financieros
A c t i v i d a d e s	1.1.3.3 Evaluació n de Políticas Públicas	1.1.3.3. Porcentaj e de evaluacio nes a programa s públicos	Mide el avance de evaluacione s realizadas a los programas presupuesta rios, sectoriales, especiales o institucional es	$Ep=(ep_realizado/tep_programa$ $do)*100$	Mensu al	Expedie nte sed, mensual , ente público	Existencia en tiempo y forma de recursos financieros
A c t i v i d a d e s	1.1.3.3 Evaluaci ón de Políticas Públicas	1.1.3.3. Porcentaje de avance en el seguimiento de recomendaci ones de la evaluación	Porcentaje de avance en el seguimiento de recomendaci ones realizadas producto de evaluaciones a los programas presupuestari os, sectoriales, especiales o institucionale s	$Are=(re_realizado/re_program$ $ado)*100$	Mensu al	Expedie nte sed, mensual , ente público	Existencia en tiempo y forma de recursos financie ros

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

A c t i v i d a d e s	1.1.3.4 Potencialización de Recursos de Inversión Pública	1.1.3.4. Índice de potenciación de recursos de inversión pública	Mide el incremento de recursos estatales de inversión pública producto de pari passu o convenios con la federación u otros organismos nacionales o internacionales	Imr=(total_presupuesto / presupuesto_estatal)	Anual	SIPLAN, mensual , CGAP	Disposición de los organismos nacionales e internacionales para convenir con el estado
C o m p o n e n t e s	1.1.4 Difusión y Preservación de la Música Orquestal	1.1.4.0. Porcentaje de programas música orquestal	Programas música orquestal	A=(b/c)*100	Mensual	Registros de la secretaría de cultura	Falta de recursos para gestionar programas
A c t i v i d a d e s	1.1.4.1 Difusión de las Presentaciones Artísticas de la OSIDEM	1.1.4.1. Porcentaje de difusiones de la OSIDEM	Difusiones de la OSIDEM	A=(b/c)*100	Mensual	Informes oficiales de la SECUM	Falta de recursos para campañas
A c t i v i d a d e s	1.1.4.2 Presentaciones Artísticas de la OSIDEM	1.1.4.2. Porcentaje de presentaciones artísticas	Presentaciones artísticas	A=(b/c)*100	Mensual	Informes oficiales de la SECUM	Poca asistencia a los conciertos
C o m p o n e n t e s	1.1.5 Difusión, Vinculación e Integración de las Culturas Tradicionales y Contemporáneas	1.1.5.0. Porcentaje de programas culturales tradicionales y contemporáneos	Programas culturales tradicionales y contemporáneos	(pa/tpg)*100	Mensual	Gestiones realizadas	Falta de recursos para gestionar programas

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

A c t i v i d a d e s	1.1.5.1 Premios Estatales del Patrimonio Cultural	1.1.5.1. Porcentaje de premios otorgados del patrimonio cultural	Premios otorgados del patrimonio cultural	(po/tci)*100	Mensual	Reporte estadístico de la SECUM	Falta de interés para participar en convocatorias
A c t i v i d a d e s	1.1.5.2 Fortalecimiento Cultural a Municipios, a Festivales y Encuentros Tradicionales de Tierra Caliente y otras Regiones	1.1.5.2. Porcentaje de evento culturales tradicionales	Eventos culturales tradicionales	(ecr/tecp)*100	Mensual	Informes oficiales de la SECUM	Poca asistencia a los eventos culturales tradicionales
A c t i v i d a d e s	1.1.5.3 Difusión Cultural a Encuentros Tradicionales y Fiestas	1.1.5.3. Porcentaje de difusión cultural a encuentros tradicionales y fiestas	Difusión cultural a encuentros tradicionales y fiestas	(ccr/tccp)*100	Mensual	Informes oficiales de la SECUM	Falta de recursos para campañas de encuentros y fiestas tradicionales
A c t i v i d a d e s	1.1.5.4 Acciones Culturales en Museos Michoacanos: Manifestaciones Artísticas, Rehabilitaciones e Investigaciones	1.1.5.4. Porcentaje de manifestaciones artísticas en museos michoacanos	Manifestaciones artísticas en museos michoacanos	(mar/tmap)*100	Mensual	Informes oficiales de la SECUM	Falta de infraestructura y poca demanda de la sociedad o del gremio artístico
A c t i v i d a d e s	1.1.5.4 Acciones Culturales en Museos Michoacanos: Manifestaciones Artísticas, Rehabilitaciones e Investigaciones	1.1.5.4. Porcentaje a rehabilitaciones a museos michoacanos	Rehabilitaciones a museos michoacanos	(rc/trg)*100	Mensual	Gestiones realizadas	Falta de infraestructura y poca demanda de la sociedad o del gremio artístico

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

A c t i v i d a d e s	1.1.5.4 Acciones Culturales en Museos Michoacanos: Manifestaciones Artísticas, Rehabilitaciones e Investigaciones	1.1.5.4. Porcentaje de investigaciones de colecciones de arqueología, etnología y pintura virreinal	Investigaciones de colecciones de arqueología, etnología y pintura virreinal	(ir/tip)*100	Mensual	Informes oficiales de la SECUM	Falta de infraestructura y poca demanda de la sociedad o del gremio artístico
A c t i v i d a d e s	1.1.5.5 Desarrollo Integral de la Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas	1.1.5.5. Porcentaje de proyectos culturales	Proyectos culturales	(pca/tpr)*100	Mensual	Reporte estadístico de la SECUM	Falta de interés de la sociedad y nula capacitación para la elaboración de proyectos
A c t i v i d a d e s	1.1.5.6 Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico	1.1.5.6. Porcentaje de estímulo otorgados	Estímulos otorgados	(eo/ter)*100	Mensual	Reporte estadístico de la SECUM	Falta de producción artística
A c t i v i d a d e s	1.1.5.7 Programa de Desarrollo Cultural para Niños, Jóvenes y Públicos Específicos	1.1.5.7. Porcentaje de actividades lúdicas para niños, jóvenes y adultos	Actividades lúdicas para niños, jóvenes y adultos	(alr/taip)*100	Mensual	Informes oficiales de la SECUM	Poco interés para participar en las actividades lúdicas y generar un buen desarrollo cultural infantil y juvenil
C o m p o n e n t e s	1.1.6 Diseño y Proyecto del Patrimonio y Espacio Cultural	1.1.6.0. Porcentaje de programas de patrimonio y espacio cultural	Programas de patrimonio y espacio cultural	(pa/tpg)*100	Mensual	Gestiones realizadas	Falta de recursos para gestionar programas

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

A c t i v i d a d e s	1.1.6.1 Diseñar un Programa de Restauración de Patrimonio Cultural	1.1.6.1. Porcentaje de avance en el diseño del programa de restauración del patrimonio cultural	Diseño del programa de restauración del patrimonio cultural	Avance del programa	Mensual	El programa de restauración	Falta de recursos para el diseño de programas
A c t i v i d a d e s	1.1.6.2 Supervisión de Obra del Patrimonio Cultural Edificado y su Espacio Cultural	1.1.6.2. Porcentaje de supervisiones de obras del patrimonio cultural	Supervisiones de obras del patrimonio cultural	$(sr/tsp)*100$	Mensual	Registro de supervisiones	Falta de recursos para realizar el debido seguimiento y supervisión de obras
A c t i v i d a d e s	1.1.6.3 Restauración de Obra, del Patrimonio Cultural Edificado y su Espacio Cultural	1.1.6.3. Porcentaje de restauraciones de obras del patrimonio cultural	Restauraciones de obras del patrimonio cultural	$(rr/trp)*100$	Mensual	Registro de restauraciones	Falta de recursos, incumplimiento de proveedores y profesionistas que intervienen
C o m p o n e n t e s	1.1.7 Educación Artística Continua	1.1.7.0. Porcentaje de metodologías didácticas	Metodologías didácticas	$(mda/tmdec)*100$	Mensual	Proyectos	Falta de actualización en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la educación artística
A c t i v i d a d e s	1.1.7.1 Educación y Sensibilización en las Artes y Escuelas de Iniciación Artísticas	1.1.7.1. Porcentaje de programas alcanzados	Programa de sensibilización y fomento artístico	$(pa/tpg)*100$	Mensual	Reporte estadístico de la SECUM	Poca demanda de capacitación por parte de promotores culturales y docentes

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

A	1.1.7.2	1.1.7.2.	Procesos de	(ra/trp)*100	Mensual	Informes	Poca asistencia
c	Vinculación	Porcentaje	vinculación			oficiales	a las reuniones
t	con Redes	de procesos				de la	regionales
i	Regionales	de				SECUM	
v		vinculación					
i							
d							
a							
d							
e							
s							
A	1.1.7.3	1.1.7.3.	Actividades	(aca/tacp)*100	Mensual	Informes	Poco interés
c	Realizar la X	Porcentaje	culturales			oficiales	para asistir a
t	Feria	de				de la	las actividades
i	Nacional del	actividades				SECUM	culturales
v	Libro y la	culturales					
i	Lectura y						
d	Actividades						
a	Culturales						
d	en Casas de						
e	Cultura y						
s	Centros						
	Culturales						
A	1.1.7.4	1.1.7.4.	Convenios	(cf/tcs)*100	Mensual	Reporte	Incumplimiento
c	Vinculación	Porcentaje	con			estadístico	a los acuerdos
t	con	de	instituciones			de la	determinados
i	Instituciones	convenios	culturales			SECUM	en los
v	Culturales	con					convenios, por
i		instituciones					parte de las
d		culturales					instituciones
a							
d							
e							
s							
C	1.1.8	1.1.8.0.	Programas	(pa/tpg)*100	Mensual	Gestiones	Falta de
o	Festivales,	Porcentaje	atendidos			realizadas	recursos
m	Animación y	de					para
p	Difusión y	programas					gestionar
o	Sociocultural	atendidos					programas
n							
e							
n							
t							
e							
s							
A	1.1.8.1	1.1.8.1.	Apoyos	(acr/tacp)	Mensual	Informes	Poco
c	Apoyos a	Porcentaje	culturales			oficiales	interés
t	Eventos	de apoyos				de la	para
i	Culturales	culturales				SECUM	participar
v							en
i							actividades
d							culturales y
a							obtener
d							apoyos
e							
s							

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

A c t i v i d a d e s	1.1.8.2	1.1.8.2.	Eventos	(ecar/tecap*100	Mensual	Informes	Poca
	Fortalecimiento a la Producción Teatral, Dancística y a la Actividad Editorial, Fomento a la Lectura y Desarrollo Musical	Porcentaje de eventos culturales y artísticos	culturales y artísticos	(er/tecp)*100		oficiales de la SECUM	asistencia a los eventos culturales artísticos
	1.1.8.3	1.1.8.3.	Exhibiciones	(er/tep)*100	Mensual	Reporte estadístico de la SECUM	Poca producción artística
	Exhibición de las Artes Visuales	Porcentaje de exhibiciones por demanda artística	por demanda artística				

Estrategia cultural por Categorías y Líneas de Actuación de Base

El posicionamiento de la cultura como elemento de transformación social en la entidad requiere de la realización en el corto plazo de diversas intervenciones con un sentido estratégico que permitan sentar las bases para hacer de la acción cultural, a lo largo de la administración estatal, el elemento que contribuya de manera efectiva a mejorar las condiciones de vida de la sociedad michoacana.

Con ese propósito se formulan a continuación, agrupadas en 13 categorías, las acciones que se gestionarán a partir del 2017, para iniciarlas con celeridad y consolidarlas como una plataforma y sistema irrigador de amplio calado cultural que permita soportar y hacer transitar la parte más trascendente y emblemática de la cultura michoacana; por ello, esta propuesta estratégica de arranque conlleva proyectos de gran relevancia como el impulso a las declaratorias del patrimonio cultural; la captación e impulso a los talentos; el estímulo al emprendedurismo; la creación de la plataforma de arte y cultura; la producción literaria con formato digital; el uso de nuevas tecnologías para la innovación, creación, producción y difusión del arte y la cultura. Incluye también proyectos de gran envergadura e impacto como «El Correo de los Patrimonios» donde se albergarán numerosas manifestaciones culturales en la capital del estado; el Teatro Rosa de los Vientos de Apatzingán, con amplio impacto en esa región; y, entre otros, la Casa Taller Alfredo Salce. La tabla siguiente da cuenta de este paquete cultural estratégico.

Estrategia cultural por Categorías y Líneas de Actuación de Base

Categoría	Líneas Generales de Actuación
1. Patrimonio Material e Inmaterial	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de Difusión del Patrimonio Michoacano Impulso a las Declaratorias
2. Desarrollo Artístico	<ul style="list-style-type: none"> Detección y Atracción de Talentos Diplomado en Pedagogía Actoral Diplomado en Dirección Teatral Diplomado en Dramaturgia Programa para Fomento a la Creación (Residencias Artísticas) Programa de Música "Notas y Voces" Programa de Artes Escénicas (Teatro) Programa de Artes Escénicas (Danza)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Categoría	Líneas Generales de Actuación
3. Educación Artística	• Programa Anual de Exposiciones de Artes Visuales
	• Programa Estatal de Educación Artística
	• Educación Cultural en Comunidades Modelo
	• Conservatorio Purhépecha
4. Estímulos a la Creación	• Programa Estatal para el estímulo al emprendedurismo • Fondos Mixtos
5. Libro y Lectura	• Ciclo Literario Anual
	• Producción Editorial Anual
	• Diplomado de Literatura
	• Producción de la "Gran Enciclopedia Básica de Michoacán" y un Libro sobre "La Historia General de Michoacán"
6. Agenda Digital	• Plataforma Digital de Arte y Cultura
	• Música y Nuevas Tecnologías para Niños y Jóvenes
	• Jóvenes Creadores de las Artes Visuales a través de las Nuevas Tecnologías
7. Culturas Populares	• Convocatoria Muros de la Identidad
	• Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y las Comunidades Indígenas (PRODICI)
	• Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)
8. Desarrollo Municipal	• Programa de Asistencia Técnica a Municipios
9. Programa de Niños y Jóvenes	• Ciclo Dominical de Cultura Infantil Anual
	• Encuentro Regional Centro-Occidente de Niños Músicos
	• Orquesta y Coros OSINPATZ
	• Fortalecimiento del Sistema de Agrupaciones Musicales Comunitarias de Michoacán
10. Festivales y Encuentros	• Festivales y Encuentros Artísticos
	• Festivales y Encuentros de Michoacán
	- Festival Internacional de Trompeta "Rafael Méndez"
	- Festival "36 cuerdas" El Arpa en México
- Encuentro Estatal: Todas mujeres, todas artistas	
- Encuentro de Arte Urbano y Alternativo	
11. Programa Especial de	• El Correo Palacio de los Patrimonios
	- Centro de las Artes

Categoría	Líneas Generales de Actuación
Infraestructura Cultural	- Biblioteca de Michoacán
	- Centro Juvenil del Conocimiento
	- Reserva de la Mariposa Monarca
	- Cocina Tradicional
	- Pirekua
	- Tradición Musical de Tierra Caliente
	- Artesones y Alfarjes Historiados
	• Centro "Rosa de los Vientos"
	• Museo de la Migración
	• Museo del Estado
12. Programa con Organismos Públicos Desconcentrados	• Casa Taller "Alfredo Zalce"
	• Creación de una "Caja Negra"
	• Teatro Matamoros
	• Programa Orquesta Sinfónica del Estado de Michoacán (OSIDEM)

	<ul style="list-style-type: none"> Programa Cultural Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras (CMMAS) Programa Cultural Centro Regional de las Artes de Michoacán (CRAM) Programa Cultural Centro Dramático de Michoacán (CEDRAM)
13. Proyectos Transversales	<ul style="list-style-type: none"> Festival de la "Mariposa Monarca" Conjuntamente con: Turismo, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático (SEMARNACC), Ayuntamientos de Contepec, Senguio, Anganguero, Ocampo, Zitácuaro, y Áporo Festival del "Pelicano Borregón" Conjuntamente con: Turismo, Ayuntamiento de Cojumatlán Festival Cultural de "Noche de Muertos" Conjuntamente con: Turismo, Ayuntamiento de la Región Purépecha Ruta de los Ex conventos Circuito de los Artesonados Conjuntamente con: Turismo, Ayuntamientos de Tupátaro, Nurio, Pomacuarán, Cocucho y Zacán

Indicadores de Resultados en el periodo 2016 – 2021

Como ya fue señalado, resulta complejo contar de inicio con un conjunto realista y dinámico de indicadores de impacto cultural que, como lo pretende la UNESCO, pudiesen medir, entre otros: la contribución en el PIB de la actividad cultural, el gasto de los hogares en cultura, el cumplimiento y efecto de la normatividad y la política oficial en la materia, el nivel de participación de la sociedad civil en la gobernanza cultural, o el grado de tolerancia a otras culturas. Las limitaciones de información, la escasez de fuentes de datos confiables, la falta de registros, de equipos y agencias especializadas y de recursos, complican esta tarea. Sin embargo, a través de los indicadores descritos a continuación se considera tener un paquete de índices que pueden dar buena cuenta de la actividad cultural en Michoacán a lo largo de un periodo de tiempo, en este caso del 2015 al 2021. Los que se emplearán para este Programa Sectorial de Cultura son los siguientes:

Indicador	Descripción	Denominación o Cálculo
Número de Talentos Michoacanos en Formación	Niños y jóvenes con elevado talento artístico en formación para alcanzar niveles superiores	TMF
Programas Educativos de Cultura de Licenciatura con Acreditación de Calidad	Programas de educativos de licenciatura en arte y cultura que cuentan con reconocimiento de calidad con normas internacionales por parte de organismos acreditadores	PELAC
Programas Educativos de Cultura de Maestría en PNPC	Programas de maestría relativos al arte y cultura que están registrados por su calidad ante el PNPC	PEMPNPC
Programas Educativos de Cultura de Doctorado en PNPC	Programas de doctorado relativos al arte y cultura que están registrados por su calidad ante el PNPC	PEDPNPC
Creadores nacidos o residentes en Michoacán del Programa de Retribución Social del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.	Creadores artísticos michoacanos registrados en el SECREA	CAFONCA
Proyectos en el Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales	Proyectos de artistas michoacanos beneficiarios del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales	PPFPCC

Indicador	Descripción	Denominación o Cálculo
Michoacanos Ganadores en el Concurso Nacional Gran Premio Nacional de Arte Popular	Número de artistas michoacanos ganadores en el Concurso Nacional Gran Premio Nacional de Arte Popular. que cuenta con 5 categorías	GCNGPNAP
Patrimonios de Michoacán incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO	Patrimonios de Michoacán incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en sus 4 categorías de bienes culturales y naturales y, patrimonio cultural inmaterial y cultural	PMUNESCO
Pueblos Mágicos en Michoacán	Número de pueblos mágicos en Michoacán reconocidos oficialmente	PMM
Número de Declaratorias UNESCO de la Red de Ciudades Creativas	Declaratorias UNESCO de ciudades dentro de la Red de Ciudades Creativas, en virtud de su alto valor cultural	NDUNESCORCC

Indicadores básicos de resultados y metas al 2021

Indicador	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de Talentos Michoacanos en Formación en Escuelas de Iniciación Artística Asociadas (EIAAS) y Casas de Cultura	Número	ND	128	128	140	140	164	164
Programas Educativos de Cultura de Licenciatura con Acreditación de Calidad	Número	ND	4	4	4	5	5	5
Programas Educativos de Cultura de Maestría en PNPC	Número	ND	7	7	7	7	7	7
Programas Educativos de Cultura de Doctorado en PNPC	Número	ND	3	3	3	3	3	3
Creadores nacidos o residentes en Michoacán del Programa de Retribución Social del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.	Número	ND	7	8	8	8	8	10
Sistema Nacional de Creadores de Arte	Número	ND	3	1	1	1	1	1
Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales	Número	ND	1	5	5	5	4	5
Programa de Creadores Escénicos	Número	ND	1	1	1	1	1	2

Indicador	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Programa de Apoyo a Grupos Artísticos Profesionales de Artes Escénicas "México en Escena"	Número	ND	2	1	1	1	2	2
Proyectos en el Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales	Número	6	5	5	5	5	5	6
Michoacanos ganadores en el Concurso Nacional Gran Premio Nacional de Arte Popular.	Número	29	16	16	16	17	20	24
Galardón presidencial (a partir de 2016 se denomina Reconocimiento a la Trayectoria Artesanal)	Número	2	1	1	1	1	1	2
Primer lugar	Número	8	3	3	3	5	6	6
Segundo Lugar	Número	4	4	4	4	4	4	5
Tercer lugar	Número	12	7	7	7	6	7	8
Mención honorífica	Número	3	1	1	1	1	2	3
Patrimonios de Michoacán incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO	Número	ND	6	7	8	9	11	13
Bienes Culturales	Número	ND	2	2	2	2	2	2
Bienes Naturales	Número	ND	1	1	1	1	2	2
Patrimonio Cultural Inmaterial	Número	ND	2	3	4	5	6	7
Patrimonio Cultural	Número	ND	1	1	1	1	1	2
Pueblos mágicos en Michoacán	Número	ND	8	8	8	9	10	10
Número de Declaratorias UNESCO de la Red de Ciudades Creativas	Número	ND	0	1	1	2	2	3

Retos y Metas

Se perciben grandes retos para para hacer de la cultura un elemento coadyuvante del desarrollo social y económico. Sin duda, la SECUM estará empeñada, entre otras acciones en, consolidar y multiplicar los servicios culturales dirigidos específicamente a los niños bajo el concepto integral de educación y cultura; en estructurar el Sistema Estatal de Educación Artística como lo establece la Ley de Desarrollo Cultural del Estado de Michoacán (que coordine las acciones de Vinculación con el Sistema Educativo, promueva la investigación en enseñanza de las artes y la capacitación integral de instructores de educación artística); en impulsar la educación artística en todos los municipios de la entidad a través de las Escuelas de Iniciación Artística con reconocimiento oficial por el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Secretaría de Cultura; en vincular los programas culturales con los diferentes niveles del sistema educativo estatal como una sólida vertientes para la ampliación de la cobertura y eficacia de los servicios culturales en el estado, con vistas a una política social que signifique un despliegue intenso de la fuerza creativa y el talento de los michoacanos; en procurar un mejor aprovechamiento de los recursos dirigidos a la cultura, tanto en lo que corresponde al uso y disfrute de los servicios culturales financiados por los sectores públicos federal y estatal, como a estimular la participación de la sociedad en la definición de sus propias vías de desarrollo cultural; en consolidar la cooperación regional a través de las Redes Regionales de Cultura, como mecanismo básico de la descentralización (se amplían los beneficios del desarrollo cultural a mayores sectores de la población, se potencian los recursos y se fortalece la gestión autónoma de los municipios, sin afectar los procesos culturales tradicionales que los reconoce y distingue) y; en fortalecer los organismos de Participación Ciudadana que intervengan y que formen parte del Consejo Consultivo Estatal de Cultura, entre otras estructuras.

La Secretaría de Cultura, asume como responsabilidad indeclinable la vinculación de la educación y la cultura, la preservación y crecimiento del patrimonio cultural, el aliento a la creatividad y la difusión de la cultura, entre otras tareas. Este compromiso depende en gran medida de la participación consciente y compartida de la sociedad y de otras dependencias gubernamentales e instituciones independientes. En ello, los papeles desempeñados por unos y otros implican valores y principios elementales en torno a este recurso que gobierno y comunidad deben conservar, cultivar, recrear y aprovechar.

Sin embargo, corresponde a la Secretaría de Cultura señalar la ruta para el flujo ordenado, cadencioso y equilibrado de la actividad cultural, balanceando y normando los esfuerzos propios y los que llevan a cabo la sociedad civil y los particulares, así como coordinarse con otras dependencias federales, estatales y organismos diversos cuyo actuar tiene impacto directa o tangencialmente en el quehacer cultural. Esta tarea de armonización entraña además la aplicación del elemento regulatorio que se desprende de la normatividad federal y estatal vigentes en esta disciplina. La actividad cultural oficial de la presente administración, traducida en programas, proyectos y acciones se encuentra descrita en la siguiente matriz, en la que se identifican las propuestas, las unidades de la SECUM responsables, sus metas anuales hasta el 2021 y sus correspondientes unidades de medición, así como las líneas de acción del PLADIE M 2015 – 2021 con que están asociadas. En conjunto, la matriz da una descripción más fina de la propuesta de tareas específicas que, con los recursos autorizados por la federación y el estado, habrán de desarrollarse a lo largo del sexenio bajo la supervisión y coordinación de la SECUM.

Matriz de Programas, Proyectos y Acciones

U R	Programa, Proyecto y/o Acción	Unidad de Medida	PLADIE M línea Acción	Año					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
1 1 1	Oficina del Secretario								
	Reactivación del Consejo Consultivo Estatal de Planeación Cultural	Acción	9.2.1.1	1	1	1	1	1	1
	Reactivación de la Comisión Interinstitucional del Sistema de Educación Artística	Acción	9.2.1.1	1	1	1	1	1	1
	México, Información de Cultura. MICultura (Alcance Nacional)	Proyecto	9.2.1.1	1	1	1	1	1	1
	Programa Estratégico Cultural de Base	Programa	9.2.1.1	13	13	13	13	13	13
	Patrimonio Material e Inmaterial	Programa	4.1.5.7	1	1	1	1	1	1
	Desarrollo Artístico	Programa	1.1.3.1	1	1	1	1	1	1
	Educación Artística	Programa	3.1.3.3	1	1	1	1	1	1
	Estímulos a la Creación	Programa	4.2.1.6.	1	1	1	1	1	1
	Libro y Lectura	Programa	1.1.3.1	1	1	1	1	1	1
	Agenda Digital	Programa	6.3.1.3	1	1	1	1	1	1
	Culturas Populares	Programa	5.1.3.4	1	1	1	1	1	1
	Desarrollo Municipal	Programa	5.1.3.2	1	1	1	1	1	1
	Programa de Niños y Jóvenes	Programa	1.1.3.1	1	1	1	1	1	1
	Festivales y Encuentros	Programa	4.1.5.6	1	1	1	1	1	1
	Programa Especial de Infraestructura Cultural	Programa	8.2.3.9	1	1	1	1	1	1
Programa con Organismos Públicos Desconcentrados	Programa	9.2.1.1	1	1	1	1	1	1	
Proyectos Transversales	Programa	9.2.1.1	1	1	1	1	1	1	
2	Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural								
	Programa de Formación y Producción Artística en los Centros Culturales Regionales de Michoacán	Programa	3.3.1.3	1	1	2	2	3	3
	Sitios Escénicos más Seguros y Mejor Equipados	Programa	3.1.3.1	1	1	1	1	1	1
	Formación Artística y Académica del Antiguo Colegio	Exposición	4.1.5.7						

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

U R	Programa, Proyecto y/o Acción	Unidad de Medida	PLADIE M Línea Acción	Año					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Jesuita								
	Exposiciones del Centro Cultural Clavijero	Programa	4.1.5.7	1	1	1	1	1	1
	Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, Fondo de Participaciones	Programa	9.2.1.1	1	1	1	1	1	1
	Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras (CMMAS)	Programa	3.2.1.3	1	1	1	1	1	1
	Centro Dramático de Michoacán (CEDRAM)	Programa	3.2.1.3	1	1	1	1	1	1
	Centro Regional de las Artes de Michoacán (CRAM)	Programa	3.2.1.3	1	1	1	1	1	1
	Red Nacional de Poles Audiovisuales (Alcance Nacional)	Programa	8.2.3.9	1	1	1	1	1	1
	Red de Enlace Digital (Alcance Nacional)	Programa	6.3.1.3	1	1	1	1	1	1
	Programa Especial de Acción Cultural. Música en Armonía	Programa	8.2.3.8	1	1	1	1	1	1
	Programa Especial de Acción Cultural. Fortalecimiento del Sistema de Agrupaciones Musicales Comunitarias	Programa	8.2.3.8	1	1	1	1	1	1
	Programa Especial de Acción Cultural. Programa de Música Tradicional	Programa	5.1.3.2	1	1	1	1	1	1
	Programa Especial del Centro de las Artes de Michoacán	Programa	4.1.5.9	1	1	1	1	1	1
	Promoción y Operación del Antiguo Colegio Jesuita	Programa	3.2.1.3	1	1	1	1	1	1
	Programa Artístico Académico del Centro Cultural Clavijero	Programa	3.2.1.3	1	1	1	1	1	1
3	Dirección de Promoción y Fomento Cultural								
	Apoyos a Eventos Culturales Especiales	Eventos culturales	4.1.5.6	10	10	10	10	10	10
	Apoyos a Eventos Culturales Especiales: Fantasía, Terror y Ciencia Ficción (FERATUM)	Apoyo	4.1.5.6	1	1	1	1	1	1
	Apoyos a Eventos Culturales Especiales: Colectivo de Trabajadores del Arte y la Cultura de Michoacán "COTACUM"	Presentaciones y Talleres	4.1.5.6	20	20	20	20	20	20

U R	Programa, Proyecto y/o Acción	Unidad de Medida	PLADIE M Línea Acción	Año					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Fomento a la Lectura: Formación de mediadores; Encuentro de mediadores; y, Donación de Libros	Cursos de capacitación	1.1.3.1	4	4	4	4	4	4
Salas de Lectura		1.1.3.1	1	1	1	1	1	1	
Libros		1.1.3.1	1200	1200	1200	1200	1200	1200	
	Apoyo a la Agrupación Coral de la SECUM	Conciertos del Coro de la SECUM	8.2.2.4	12	12	12	12	12	12
		Becas	8.2.2.4	52	52	52	52	52	52
	Festivales Internacionales de Michoacán (Jazz, Órgano, Intérpretes jóvenes y Guitarra)	Festival Jazz	6.3.1.2	1	1	1	1	1	1
		Festival Órgano	6.3.1.2	1	1	1	1	1	1
		Festival Intérpretes jóvenes	6.3.1.2	1	1	1	1	1	1
		Festival Guitarra	6.3.1.2	1	1	1	1	1	1
	Programa Nacional de Teatro Escolar (Alcance Nacional)	Producción	5.1.3.1	1	1	1	1	1	1
		Funciones	5.1.3.1	80	80	80	80	80	80
	Becas de Manutención para Creadores Escénicos en Teatro (Alcance Nacional)	Becas	6.3.1.2	2	2	2	2	2	2
	Ópera en los Estados. Cuéntame una Ópera y Flash Mob. Ópera en la Calle (Alcance Nacional)	Funciones	3.1.3.2	1	2	4	6	8	10
		Flash Mob	3.1.3.2	2	4	4	4	4	4
	Ópera en los Estados. Niños Manos a la Ópera (Alcance Nacional)	Funciones	3.1.3.2	1	2	4	6	8	10
	Muestra Estatal de Teatro (Alcance Nacional)	Funciones	4.1.5.6	10	10	10	10	10	10
		Talleres	4.1.5.6	4	4	4	4	4	4
	México Cultural para la Armonía. Voces en Movimiento, Coro Comunitario en Movimiento y Coro de Voces Talento (Alcance Nacional)	Funciones	4.1.5.6	1	1	1	1	1	1
		Talleres	4.1.5.6	10	10	10	10	10	10
	Programa Especial de Acción Cultural. Conciertos Especiales y Espectáculos Culturales	Programa	4.1.5.9	1	1	1	1	1	1

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

UR	Programa, Proyecto y/o Acción	Unidad de Medida	PLADIE M Línea Acción	Año					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
		sonido							
	Promoción, Orientación y Seguimiento de Programas Estatales	Asesorías	9.2.1.1	120	120	120	120	120	120
	Premio Estatal de las Artes Eréndira	Convocatoria	4.1.5.9	1	1	1	1	1	1
		Premio	4.1.5.9	3	3	3	3	3	3
	Concurso de Indumentaria Tradicional de Ceremonias y Danzas de Michoacán	Concurso	4.1.5.9	1	1	1	1	1	1
	Concurso Artístico del Pueblo P'urhépecha	Concurso	4.1.5.9	1	1	1	1	1	1
	Fortalecimiento Cultural a Municipios	Apoyos	3.1.3.2	50	50	52	56	58	60
	Conservación, Investigación, Exposiciones y Atención a Público de los Museos Michoacanos	Programa	3.1.3.1	1	1	1	1	1	1
	Festivales y Encuentros Tradicionales de Tierra Caliente y Otras Regiones	Festival	4.1.5.6	1	1	1	1	1	1
	Desarrollo Cultural de Tierra Caliente	Festivales	4.1.5.6	1	2	2	2	2	2
	Asesorías para el Programa de Desarrollo Cultural Municipal	Visitas	3.1.3.2	0	0	80	80	100	100
	Seguimiento de Fondos Infantiles, Juveniles y Públicos Específicos	Convenio	1.1.3.1	1	1	1	1	1	1
	Atención a Grupos Vulnerables Preservación de la Identidad	Honorarios	8.2.3.8	1	1	1	1	1	1
		Pasajes de avión	8.2.3.8	1	1	1	1	1	1
		Pasajes de avión	8.2.3.8	3	5	5	5	5	5
	Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras ayudas	Pago	9.2.1.1	22	30	30	30	30	30
	Programa de Desarrollo Cultural Municipal	Aportación	3.1.3.2	1	1	1	1	1	1
	Aportación al Fondo Regional Centro Occidente	Programa Federal	9.2.1.1	1	1	1	1	1	1
		Programa Estatal	9.2.1.1	1	1	1	1	1	1
	Programa de Desarrollo	Convenio	1.1.3.1	1	1	1	1	1	1

UR	Programa, Proyecto y/o Acción	Unidad de Medida	PLADIE M Línea Acción	Año					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Cultural Infantil "Alas y Raíces Michoacán"								
	Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud	Programa	2.2.3.4	1	1	1	1	1	1
	Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos	Programa	8.3.1.4	1	1	1	1	1	1
	Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI)	Aportaciones Federales	8.3.1.4	1	1	1	1	1	1
		Aportaciones Estatales	8.3.1.4	1	1	1	1	1	1
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	Aportaciones Federales	5.1.3.2	1	1	1	1	1	1
		Aportaciones Estatales	5.1.3.2	1	1	1	1	1	1
	Arte en tu Escuela	Programa	1.1.3.1	1	1	1	1	1	1
	Festival Cultural de Etnias del Litoral Michoacano	Festival	5.1.3.2	1	1	1	1	1	1
	Programa de Coinversiones para la Producción Artística de Michoacán	Convocatoria	4.1.5.9	1	1	1	1	1	1
		Estímulo	4.1.5.9	20	20	20	20	20	20
		Muestra Libro/impreso	4.1.5.9	1	1	1	1	1	1
	Festival en Pro de los Paisajes Culturales	Festival	3.1.3.1	1	1	1	1	1	1
	Festival Cultural de la Noche de Muertos en Michoacán	Festival	4.1.5.7	1	1	1	1	1	1
	Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad (Alcance Nacional)	Programa	3.1.3.2	1	1	1	1	1	1
	México Cultura para la Armonía. Colectivo Comunitario de Fotografía (Alcance Nacional)	Taller	5.1.3.2	1	1	1	1	1	1
	México Cultura para la Armonía. Colectivo Comunitario de Radio Digital (Alcance Nacional)	Taller	5.1.3.2	1	1	1	1	1	1
	México Cultura para la Armonía. Colectivo	Taller	5.1.3.2	1	1	1	1	1	1

U R	Programa, Proyecto y/o Acción	Unidad de Medida	PLADIE M Línea Acción	Año					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Comunitario de Teatro (Alcance Nacional)								
	Encuentro de Arte Urbano	Encuentro	2.2.3.4	0	1	1	1	1	1
	Guardianes del Patrimonio Tangible e Intangible	Programa	3.1.3.1	0	1	1	1	1	1
	Impulso a las Actividades Artísticas	Apoyos	1.1.3.1	0	10	10	10	10	10
	Talleres de Formación de Música y Baile, Región Oriente	Festival	1.1.3.1	0	1	1	1	1	1
		Talleres	5.1.3.2	0	1	2	2	2	2
	Encuentro Regional de Creadores. "Retos y Desafíos de la Creación y Producción Cultural"	Convocatoria	3.1.3.2	0	0	1	1	1	1
		Panel	3.1.3.2	0	0	1	1	1	1
		Mesas de trabajo	3.1.3.2	0	0	7	7	7	7
		Conferencia	3.1.3.2	0	0	1	1	1	1
		Impreso	3.1.3.2	0	0	1000	1000	1000	1000
	K'uinchekua, Fiesta Michoacana	Festival	8.2.3.9	0	1	1	1	1	1
	Bienal Nacional de Pintura y Grabado "Alfredo Zalce"	Convocatoria	8.2.3.9	1	0	1	0	1	0
	Difusión y Servicios Educativos de la Casa Natal de Morelos	Presentaciones	1.1.3.6	52	52	52	52	52	52
	Difusión y Servicios Educativos del Museo de Arte Colonial	Presentaciones/Talleres	1.1.3.1	52	52	52	52	52	52
	Difusión Artística del Museo del Estado	Presentaciones/Talleres	1.1.3.1	52	52	52	52	52	52
	Promoción y Conservación de Obras Artísticas del MACAZ	Programa	4.1.5.7	1	1	1	1	1	1
	PEAC Caravanas Culturales y Giras Artísticas en Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Enseñanza Cultural	Programa	1.1.3.1	1	1	1	1	1	1
	PEAC Programa de Detección de Talentos para Becas	Programa	3.3.1.3	1	1	1	1	1	1
	Programa de Circo Michoacano, EVVO (El Espectáculo)	Proyecto	4.1.5.6	1	1	1	1	1	1
	Intercambio Cultural y	Pasaje de	6.3.1.2	3	4	5	5	5	5

U R	Programa, Proyecto y/o Acción	Unidad de Medida	PLADIE M Línea Acción	Año					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Atención a Consejos	avión							
		Honorarios	6.3.1.2	1	3	3	3	3	3
		Talleres	6.3.1.2	1	5	5	5	5	5
		Convenio	6.3.1.2	1	1	1	1	1	1
		Convocatoria	6.3.1.2	1	1	1	1	1	1
	Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico	Beca	6.3.1.2	40	40	40	40	40	40
		Muestra	6.3.1.2	1	1	1	1	1	1
		Libro/impreso	6.3.1.2	500	500	500	500	500	500
6	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos								
	Diseño, supervisión y asesoría de obra del patrimonio cultural edificado, bienes muebles e inmuebles por destino y su espacio cultural	Acción	8.2.3.9	17	4	4	4	4	2
	Restauración de obra del patrimonio cultural edificado, bienes muebles e inmuebles por destino y su espacio cultural catalogado	Obra	3.1.3.1	4	4	4	4	4	2
	Restauración de obra del patrimonio cultural edificado, bienes muebles e inmuebles por destino y su espacio cultural no catalogado	Obra	3.1.3.1	1	1	1	1	1	1
	Plataforma Web para la Difusión de la Cultura y el Patrimonio en el Estado de Michoacán	Acción	6.3.1.3	1	1	1	1	1	1
	Investigación y Desarrollo Multidisciplinario para las Artes	Proyecto	6.3.2.1	0	1	1	1	1	1
	Programa Especial de Acción Cultural. Centro Cultural Rosa de los Vientos	Obra	8.2.3.9	0	1	1	1	1	1
	Capacitación a favor del Patrimonio en Michoacán	Acción	8.2.3.9	0	2	2	2	2	2
	Programa Especial de Acción Cultural. Escuela Taller de Restauración	Programa	8.2.3.9	0	1	1	1	1	1
	Programa Especial Centro	Acción	8.2.3.9	1	1	1	1	1	1

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

U R	Programa, Proyecto y/o Acción	Unidad de Medida	PLADIE M Línea Acción	Año					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Cultural de la Antigua Estación del FFCC de Apatzingán.								
	Restauración de Inmuebles de Valor Cultural, Artístico e Histórico	Proyecto	8.2.3.9	0	1	1	1	1	1
	Encuentro de Medicina Indígena Tradicional	Evento	8.2.3.9	1	1	1	1	1	1
7	Delegación Administrativa								
	Coordinar la Administración de los recursos financieros, humanos, materiales y de servicios generales	Programa administrativo	9.2.1.1	1	1	1	1	1	1
8	Promoción Artística de la Orquesta Sinfónica de Michoacán (OSIDEM)								
	Temporada de Conciertos de la OSIDEM	Conciertos	1.1.3.1	34	38	40	42	44	46

Matriz de Corresponsabilidad Programática

PT	F	SF	PP	SP	PY o (ACCIÓN)	CLAVE UR	UR	CLAVE UPP	UPP
					1. Desarrollo Humano; Educación con Calidad y Acceso a la Salud				
					1.1 Asegurar el acceso efectivo de la población a la educación y salud con calidad				
					1.1.1 Consolidar los servicios y la cobertura eficiente, efectiva y de calidad del Sistema Estatal de Educación				
					Fomento de la Cultura para el Desarrollo Humano				
					Conducción y Coordinación de la Política Pública				
					Fortalecimiento al patrimonio cultural y las artes del Estado de Michoacán	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Asesoría técnica y asistencia al Secretario y unidades administrativas, otras dependencias y entidades	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Logística para eventos, reuniones de trabajo y asuntos del Secretario	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Coordinación y atención a los asuntos del Secretario	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura

					Actividades de protocolo y logísticos, en actos oficiales de la Secretaría de Cultura	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Difusión y desarrollo de campañas publicitarias sobre la cultura	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Asesorías Jurídicas en actos que celebre, emita u otorgue la Secretaría	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Cumplimiento de obligaciones laborales	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Biblioteca Virtual Cultural de Michoacán	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					México, Información de Cultura. MICultura (Alcance Nacional)	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Programa de Detección de Talentos para Becas en el Conservatorio de las Rosas	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Programa de Apoyo a Talleres Tradicionales	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Programa de Apoyo a Colectivos	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Patrimonio Material e Inmaterial	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Desarrollo Artístico	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Educación Artística	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Estímulos a la Creación	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Libro y Lectura	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Agenda Digital	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Culturas Populares	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Desarrollo Municipal	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Programa de Niños y Jóvenes	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Festivales y Encuentros	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
					Programa Especial de Infraestructura Cultural	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

				Programa con Organismo Públicos Desconcentrados	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
				Proyectos Transversales	01	Oficina del Secretario	21	Secretaría de Cultura
3.- Prevención del Delito								
				3.3 Desarrollar programas de arte, cultura, deporte y sano esparcimiento en los espacios públicos de las comunidades				
				3.3.1 Activar mente y cuerpo				
				Fomento de la Cultura para el Desarrollo Humano				
				Centros Culturales				
				Formación, producción y divulgación artística en los Centros Culturales y la Operadora de Teatros de Michoacán	02	Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Programación Cultural del Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras 2017	02	Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Programación Cultural del Centro Dramático de Michoacán 2017	02	Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Programación Cultural: Operación académica y artística del CRAM, en apoyo a los centros culturales de Michoacán	02	Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Cumplimiento de obligaciones laborales	02	Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Orquestas y Coros de Niños y Jóvenes de Michoacán	02	Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Arte en tu Escuela	02	Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Exposiciones del Centro Cultural Clavijero	02	Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Formación Artística y Académica del Antiguo Colegio Jesuita (a estudiantes del nivel medio y medio superior del Sistema Educativo Nacional)	02	Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Programa de Formación y Producción Artística en los Centros Culturales Regionales de Michoacán	02	Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Proyectos de Alcance Nacional Red Nacional de Polos Audiovisuales	02	Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural	21	Secretaría de Cultura

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

				Proyectos de Alcance Nacional México, Cultura para la Armonía Colectivo Comunitario de Radio Digital	02	Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Escuela Taller de Restauración	02	Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural	21	Secretaría de Cultura
4.- Desarrollo Económico, Inversión y Empleo Digno								
4.1 Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado								
4.1.5 Aprovechar nuestro potencial turístico								
Fomento de la Cultura para el Desarrollo Humano								
Festivales, Animación y Difusión Sociocultural								
				Apoyo a Eventos Culturales Especiales 2017	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Teatro en Michoacán 2017	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Música en Michoacán 2017	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Letras Michoacán 2017	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Salas de Lectura 2017	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Danza en Michoacán 2017	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Exhibición de las Artes Visuales en Michoacán 2017	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Proyectos especiales	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Cumplimiento de obligaciones laborales	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Fomento a la Lectura	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Muestra Estatal de Teatro en Michoacán 2017	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Programa de Educación Artística en Comunidades Modelo de Michoacán	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Libro Perdido	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

					Exhibición de las Artes Visuales	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Apoyo a la Agrupación Coral de la Secretaría de Cultura de Michoacán	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Fortalecimiento y Desarrollo Musical	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Festivales Internacionales de Michoacán	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Pensamiento y Letras Michoacán	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Promoción y Difusión de la Danza	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Fomento y Producción teatral en Michoacán	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Proyecto de Alcance Nacional. Programa Nacional de Teatro Escolar	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Proyecto de Alcance Nacional. México, Cultural para la Armonía. Voces en Movimiento. Coro Comunitario en Movimiento y Coro de Voces Talento	03	Dirección de Promoción y Fomento Cultural	21	Secretaría de Cultura
1.-Desarrollo Humano; Educación con Calidad y Acceso a la Salud									
	1.1 Asegurar el acceso efectivo de la población a la educación y salud con calidad								
	1.1.3 Promover, impulsar y fortalecer una educación científica, tecnológica, deportiva y cultural								
	Fomento de la Cultura para el Desarrollo Humano								
	Educación Artística Continua								
					X Feria Nacional del Libro y la Lectura del Estado de Michoacán	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
					Sistema Estatal de Educación Artística	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
					Vinculación con Instituciones Educativas	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
					Vinculación con Redes Regionales y Casas de Cultura	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
					Casa de Cultura de Morelia Subsidio 2017	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
					Actividades Culturales Subsidio 2017	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
					Cumplimiento de obligaciones laborales	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
					Operación de Puntos de Acceso Cinema México	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

				Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad 2017	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
				Programa Nacional de Teatro Escolar 2017	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
				Becas de Manutención 38 MNT	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
				X Feria Nacional del Libro y la Lectura en Michoacán				
				Educación en las Artes	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
				Taller y Capacitación para Casas de Cultura	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
				Equipamiento a Casas de Cultura	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
				Redes y Festivales Regionales de Cultura	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
				Casa de la Cultura de Morelia	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
				Proyectos de Alcance Nacional Plataforma Digital Cinema México	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
				Bibliobús Michoacán I	04	Dirección de Formación y Educación	21	Secretaría de Cultura
4.- Desarrollo Económico, Inversión y Empleo Digno								
4.1 Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado								
4.1.5 Aprovechar nuestro potencial turística								
Fomento de la Cultura para el Desarrollo Humano								
Difusión, Vinculación e Integración de las Culturas Tradicionales y Contemporáneas								
				Difusión y Servicios Educativos de la Casa Natal de Morelos	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Difusión y Servicios Educativos del Museo de Arte Colonial	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Difusión Artística del Museo del Estado	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Promoción y Conservación de obras Artísticas del MACAZ	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Promoción, Orientación y Seguimiento de Programas Estatales del SECREA	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Asesorías para el Desarrollo Cultural Municipal	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

					Intercambio Cultural y Atención a Consejos	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Fortalecimiento Cultural a Municipios	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Fortalecimiento a las Actividades Artísticas	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Festivales y Encuentros de Cultura Tradicional	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Seguimiento de Fondos Infantiles Juveniles y Públicos Específicos	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Desarrollo Cultural de Tierra Caliente	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Desarrollo Cultural Públicos Específicos	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Desarrollo Cultural para la Juventud	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMYC	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas PRODICI	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Concurso Artístico del Pueblo P'urhépecha	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					XXXVI Concurso de Indumentaria Tradicional de Ceremonias y Danzas de Michoacán	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Premio Estatal de las Artes Eréndira	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Fondo Regional de la Zona Centro Occidente	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Desarrollo Cultural Municipal	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Campaña de Difusión	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Cumplimiento de obligaciones laborales	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
					Programa de Coinversiones para la Producción Artística de Michoacán	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

				Conservación, Investigación, Exposiciones y Atención a Público de los Museos Michoacanos	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Atención a Grupos Vulnerables y Preservación de la Identidad	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Festival en Pro de los Paisajes Culturales	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Proyecto de Alcance Nacional. México, Cultura para la Armonía. Colectivo Comunitario de Fotografía	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Proyecto de Alcance Nacional. México, Cultural para la Armonía. Colectivo Comunitario de Radio Digital	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Programa de Música Tradicional	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Cine sillita	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
				Convocatoria, México Cultura para la Armonía	05	Dirección de Vinculación e Integración Cultural	21	Secretaría de Cultura
4.- Desarrollo Económico, Inversión y Empleo Digno								
				4.1 Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado				
				4.1.5 Aprovechar nuestro potencial turístico				
				Fomento de la Cultura para el Desarrollo Humano				
				Diseño y proyecto del Patrimonio y Espacio Cultural				
				Visitas de diagnóstico del patrimonio	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
				Visitas de supervisión de obras y acciones de proceso constructivo en la obra	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
				Asesorías comunitarias en materia de patrimonio, protección y conservación de monumentos y sitios históricos	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
				Segunda etapa de la Consolidación de los pináculos y rejunteo en fachada del Centro Cultural Clavijero	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
				Rehabilitación de los portones: Lateral de Palacio de Gobierno, Museo de Arte Colonial, Portón Principal de Palacio Clavijero y Acceso principal y posterior Casa de Cultura	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

					Restauración integral de la obra Mural "Eclipse"	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
					Restauración del Museo de Arte Colonial	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
					Restauración del Museo de Arte Contemporáneo	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
					Restauración de la casa anexa al Museo del Estado	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
					Restauración y equipamiento de la casa Alfredo Zalce	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
					Restauración del templo Santa María de la Asunción (Huiramangaro)	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
					Restauración del templo Santa María Tzetzenguaro	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
					Restauración del templo San Jerónimo Aranza, Paracho	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
					Campaña de Difusión	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
					Cumplimiento de obligaciones laborales	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
					Historia Monumental y Técnicas Regionales de Restauración en Michoacán	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
					Plataforma Web para la Difusión de la Cultura y el Patrimonio en el Estado de Michoacán	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura

				Investigación y Desarrollo Multidisciplinario para las Artes	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
				Restauración del Templo de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción en localidad de Santa Clara, municipio de Salvador Escalante	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
				Restauración de la Obra Mural "Vida y Obra de Don José María Morelos y Pavón". Segunda Etapa, en la comunidad de Janitzio, municipio de Pátzcuaro	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
				Rosa de los Vientos	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
				Restauración del Museo del Estado de Michoacán	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
				Acceso a Personas con Discapacidad (Palacio Clavijero)	06	Dirección de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos	21	Secretaría de Cultura
9.- Rendición de Cuentas, Transparencia y Gobierno Digital								
				9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público				
				9.2.1 Detonar la participación ciudadana				
				Fomento de la Cultura para el Desarrollo Humano				
				Aseguramiento de los Servicios Administrativos de la Secretaría de Cultura				
				Cumplimiento de obligaciones laborales	07	Delegación Administrativa	21	Secretaría de Cultura
				Ejecución y cumplimiento de las normas y procedimientos de la prestación de servicios generales	07	Delegación Administrativa	21	Secretaría de Cultura
				Cumplimiento de las normas, sistemas y procedimientos para la correcta utilización de los recursos financieros de la Secretaría	07	Delegación Administrativa	21	Secretaría de Cultura
1.-Desarrollo Humano; Educación con Calidad y Acceso a la Salud								
				1.1 Asegurar el acceso efectivo de la población a la educación y salud con calidad				
				1.1.3 Promover, Impulsar y fortalecer una educación científica, tecnológica, deportiva y cultural				

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

				Fomento de la Cultura para el Desarrollo Humano						
				Difusión y Preservación de la Música Orquestal						
				Promoción Artística de la OSIDEM 2017	08	Promoción Artística de la Orquesta Sinfónica de Michoacán (OSIDEM)	21	Secretaría de Cultura		
				Cumplimiento de obligaciones laborales	08	Promoción Artística de la Orquesta Sinfónica de Michoacán (OSIDEM)	21	Secretaría de Cultura		
				Promoción Artística de la OSIDEM	08	Promoción Artística de la Orquesta Sinfónica de Michoacán (OSIDEM)	21	Secretaría de Cultura		

Proyectos Sello

Premio de las Artes «Eréndira»

El Premio Estatal de las Artes Eréndira se ha posicionado como el máximo reconocimiento a la creación artística de calidad y cuenta con proyección nacional e internacional del trabajo de los artistas participantes y galardonados. El Premio dispone una reglamentación clara y un proceso transparente y colegiado que garantiza su imparcialidad; se concibe en la perspectiva de género y sin duda es un mecanismo para el engrandecimiento de los diversos ámbitos en el arte y para la identificación de las tendencias artísticas que son reconocidas por los municipios. La descentralización del premio hacia las distintas regiones, la motivación de la participación ciudadana a través de las instituciones, grupos y personas que son convocados al Premio.

El Premio Estatal de las Artes Eréndira surgió en 2005, como parte del Sistema Estatal de Creadores (SECREA) de la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán. Su objetivo es reconocer y estimular a creadores artísticos que han contribuido al engrandecimiento de las artes en el Estado y en el País, mayores de 50 años y con una trayectoria de más de diez años de trabajo artístico. Las candidaturas deben ser propuestas por universidades o instituciones de educación superior, institutos y centros de investigación, academias, asociaciones culturales, civiles o de profesionistas, organizaciones de artesanos o de cultura popular y sociedades cooperativas, así como dependencias y entidades de la administración pública, municipal, estatal y federal, las cuales estimen justificadamente el otorgamiento de dicho Premio.

El premio representa un estímulo al trabajo de artistas en particular, y es otorgado por un Estado en nombre de sus pobladores. Este hecho es de celebrarse: una sociedad que reconoce a sus artistas indica que tiene un espíritu vivo, que entre su gente hay quienes son capaces de darle voz a la creatividad, a la necesidad de expresión y a la manifestación de una cultura.

Se establecen tres premios consistentes en un diploma firmado por el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo y una medalla, así como un incentivo económico equivalente a seis mil trescientos días de salario mínimo general vigente en la entidad.

Cabe mencionar que por Decreto de fecha 22 de febrero de 2008, el Premio antes mencionado debe entregarse en octubre y debe ser otorgado por el Gobernador del Estado.

En las doce emisiones que se han realizado se han recibido 425 propuestas en las áreas de literatura, teatro, danza, música, medios audiovisuales, artes visuales, arquitectura y artes tradicionales, resultando tres premiados en cada emisión, excepto en el año 2005, en que se reconoció a 4 artistas. En total han sido 37 artistas reconocidos con el Premio Estatal de las Artes Eréndira; 4 han sido mujeres, 32 han sido hombres y un grupo artístico. El alcance del Premio ha llegado al 50% de los municipios del Estado. La convocatoria 2016 se distingue por declarar la igualdad sustantiva y el desarrollo de las mujeres artistas michoacanas. El trabajo de documentación y reconocimiento de los artistas del Estado debe seguirse fomentando de manera colaborativa para que más mujeres sean postuladas, y también se incluyan propuestas de más municipios.

Es importante mencionar que los «Proyectos Sello» son aquellos que revisten mayor relevancia en el ámbito estatal, ya sea por su contribución social o por la magnitud de las acciones y el impacto esperado de éstas, siempre alineados a los objetivos y estrategias del Plan Sectorial. Siendo el Ejecutivo del Estado quien determina la forma de ir incorporando nuevos proyectos sello, conforme a la demanda de la sociedad y a las oportunidades de gestión de recursos.

Ejemplos de estos proyectos sello podrían ser:

1. Programa de Educación Artística en Comunidades Modelo de Michoacán.
2. Libro Perdido.
3. Orquestas y Coros de Niños y Jóvenes de Michoacán.
4. X Feria Nacional del Libro y la Lectura en Michoacán.
5. Biblioteca Virtual Cultural de Michoacán.

Dependencias Sectorizadas

La gestión transversal se propone para atender de manera multidimensional la acción cultural oficial con el concurso de los diversos actores que dan cuenta de cada dimensión que se involucra en su tratamiento, para optimizar el uso de los recursos trabajando juntos las distintas instituciones y niveles de gobierno, en coordinación con los poderes legislativo y judicial, y la sociedad en su conjunto.

Como ya se ha indicado, la transversalidad de la acción cultural dependerá de la intervención organizada y planeada por parte de la SECUM con el conjunto de grupos culturales, organizaciones, dependencias, instituciones y artistas en lo individual para armonizar esta trascendente y noble tarea en beneficio de todos.

Las instituciones que son parte de la SECUM, o que en el marco de su desconcentración están dedicadas al cultivo, expresión y difusión cultural y artística, están señaladas en el siguiente listado.

También, en los dos cuadros posteriores, se consignan las acciones programáticas en materia cultural que tienen planteadas las Secretarías de Turismo y de Educación, las dos dependencias más importantes para la SECUM en el tema cultural.

Acciones de la Secretaría de Educación en el Estado con impacto en la Secretaría de Cultura

CENTRO	PERFIL	ACCIONES
Centro de las artes de Michoacán (Zamora, Michoacán)	Formación y producción Artística	Difusión Formación Producción
Centro Mexicano de la Música y las Artes Sonoras (Morelia, Michoacán)	Formación, promoción y producción de las artes sonoras con nuevas tecnologías	Capacitación y actualización en artes sonoras con tecnologías innovadoras
Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita (Pátzcuaro, Michoacán)	Formación, promoción y difusión de las Artes Graficas	Sensibilización artística Producción y difusión de la gráfica
Centro Cultural Clavijero (Morelia, Michoacán)	Promoción y difusión de las artes visuales	Sensibilización a las artes Promoción y difusión de las visuales
Centro Dramático de Michoacán (Pátzcuaro, Michoacán)	Formación Profesional teatral	Difundir la producción teatral Formar, capacitar y actualizar a profesionales del teatro
Casa de la Cultura de Morelia	Centro de iniciación y sensibilización artística	Talleres libres para la iniciación artística con orientación
Orquesta Sinfónica de Michoacán.	Máxima estructura musical perteneciente al estado.	Programa diversos conciertos con músicos e intérpretes estatales, nacionales e internacionales, también realiza conciertos didácticos.
Museos	Arte Contemporáneo, MACAZ). Arte Colonial (MACOL) Museo del Estado. Casa Natal de Morelos.	Centros de exposiciones pictóricas y escultóricas de diversas épocas, estatales, nacionales e internacionales.

Proyecto/Acción	Unidad de medida	2015-2016	2017	2018	2019	2020	2021
Acciones de vinculación de la Educación al Sistema Estatal de Educación Artística y Cultural	Acción	0	2	4	4	4	4
Cultura y Recreación	Evento presentado	1,085	1,295	1,300	1,313	1,319	1,345
Centros de Educación Extraescolar de Música Integral	Adulto atendido	120	120	150	170	200	220
Centros para el Desarrollo de la Creatividad, el Arte, la Cultura y el Deporte.	Adulto atendido	37,150	37,150	37,200	37,250	37,300	37,350
Fomento del Sistema Estatal de Educación Artística y Cultural	Acción	1	1	1	1	1	1
Promoción de la Cultura en ED	Docente Capacitado	0	100	400	600	800	900
Impulso a programas comunitarios de cultura y educación	Acción	1	1	1	1	1	1
Acciones de la Secretaría de Cultura con impacto en la educación							
Objetivo: Enriquecer la calidad de la educación por medio del aprendizaje del arte y la cultura							
Vincular el sector educativo al Sistema Estatal de Educación Artística y Cultural.	Convenio Interinstitucional	7	7	7	7	9	9
Objetivo: Coadyuvar a fortalecer la educación a través de acciones de carácter cultural y artístico.							
Incorporar al magisterio en tareas de iniciación, sensibilización y desarrollo del arte y la cultura.	Eventos de Capacitación Cultural y Artística	56	60	65	70	75	80
Fomentar y preservar la salud física y emocional de la población con programas escolares y extra-escolares de educación artística, cultural y deportiva, rescatando los espacios públicos de las poblaciones.	Talleres	169	175	185	195	210	220
Fortalecer las Casas de Cultura en los 113 municipios e incorporar a la escuela como centro cultural y deportivo comunitario	Eventos Culturales y Artísticos	245	250	255	260	265	270
Promover la iniciación a la literatura y el fomento a la lectura utilizando las Casas de la Cultura, el internet y las escuelas como centros de lectura.	Talleres de Fomento a la Lectura	50	60	70	80	90	113

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Dependencia: Secretaría de Turismo							
Acción de la Secretaría de Turismo: Apoyar la promoción y consolidación de eventos y festivales culturales de relevancia nacional e internacional realizados en Morelia							
Objetivo particular de SECTUR: Impulsar la promoción turística que contribuya a la consolidación y a la diversificación de los destinos turísticos de Michoacán.							
indicador	Unidad de medida	2015-2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de festivales nacionales e internacionales apoyados entre el número de	Porcentaje	70%	70%	75%	80%	85%	90%

festivales nacionales e internacionales que fueron programados en el año 1.							
Acción de SECTUR: Apoyar la promoción y consolidación de ferias y fiestas regionales							
Objetivo particular de SECTUR: Impulsar la promoción turística que contribuya a la consolidación y a la diversificación de los destinos turísticos de Michoacán.							
indicador	Unidad de medida	2015-2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de fiestas y ferias regionales apoyadas en función del total de Municipios de Michoacán	Porcentaje	40%	45%	50%	55%	55%	60%

Dependencia: Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH)							
Acción: Ritmo Joven							
Objetivo: Promover y fortalecer la cooperación y bienestar social en las que participen los jóvenes; apoyando al desarrollo de actividades artísticas, culturales y la expresión creativa de los jóvenes a través de la música.							
indicador	Unidad de medida	2015-2016	2017	2018	2019	2020	2021
(Concurso Ritmo Joven Realizado + Concurso Programado) * 100	Concurso		01	01	01	01	01
Acción: Joven es Cultura							
Objetivo: Promover la concientización en los jóvenes michoacanos a través del programa joven es cultura y convertir a los jóvenes en los principales promotores de la cultura michoacana; a través de 4 acciones prioritarias tales como:							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bibliotecas Joven 2. Conciertos "Joven Es Música" 3. Talleres Culturales 4. Cine en tu comunidad 							
indicador	Unidad de medida	2015-2016	2017	2018	2019	2020	2021
Evento Realizado	Evento	0	10	10	10	10	10

Dependencia: Secretaria de Política Social							
indicador	Unidad de medida	2015-2016	2017	2018	2019	2020	2021
Objetivo: Vincular los programas y acciones de la Secretaría de Cultura, a fin de lograr que los jóvenes, participen en la recuperación y conservación del patrimonio tangible e intangible de sus comunidades a través de todas las manifestaciones culturales del entorno que ellos habitan, con la intención de que estas sean revaloradas, y se permita el fortalecimiento de la identidad, y el sentido de pertenencia.							
Programa Beca Futuro	Programa		1				

Objetivo: Fortalecer y consolidar, la sana convivencia de los sectores más vulnerables.							
Cine Móvil	Programa		1				
Objetivo: Fortalecer el Desarrollo de Habilidades de Niños y Jóvenes							
Acantonamientos	Programa		1				

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación a las actividades, proyectos y programas de la Secretaría de Cultura se tienen considerados desde un par de niveles: por un lado, el seguimiento y evaluación al quehacer de la dependencia manifestado en la Matriz de Programas, Proyectos y Acciones, para lo cual se requiere de un procedimiento interno en la SECUM y consistente en un mecanismo gráfico basado en un colorama, que, de acuerdo con la organización y contenido de la Matriz, facilite realizar dicha tarea. El procedimiento consiste en emplear una escala de tres colores (verde, amarillo y rojo), para identificar el nivel de cumplimiento por cada Unidad Responsable (UR) de las metas proyectadas. Con este mecanismo, en sesiones de evaluación interna, la Secretaría Técnica de la SECUM haría previamente el recuento de los logros en el accionar planteado y lo registraría, por cada UR en la Matriz, para su presentación, análisis y toma de decisiones con la presencia de la Titular de la dependencia y su cuadro de mandos.

Otro nivel de evaluación es el que está relacionado con los indicadores de resultados seleccionados en este Programa, que serían asimismo calculados anualmente por la Secretaría Técnica de la SECUM para su presentación a su Titular, con vistas a la entrega de reportes y presentaciones en reuniones de evaluación de gabinete de primer nivel.

Basados en los mecanismos para las evaluaciones mediante el colorama mencionado, se utilizará el rojo para señalar atrasos superiores al 30% en el cumplimiento de las metas; el amarillo para indicar cumplimiento por debajo de la meta establecida en un rango del 10% al 30%; y el verde para indicar aproximaciones a la meta por debajo del 10%, el logro pleno de ésta, o valores superiores.

Código de colores para evaluación y seguimiento

	Atraso en la meta, superior al 30%
	Cumplimiento de la meta en el rango de 10% al 30%
	Aproximación a la meta por debajo del 10%, logro pleno, o valores superiores

Siglas

- **ACMPM.** Programa de Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial
- **CACREP.** Comisión de Apoyo a la Creación Popular
- **CEDRAM.** Centro Dramático de Michoacán
- **CENART.** Centro Nacional de las Artes
- **CLUNI.** Clave Única de Inscripción
- **CMMAS.** Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras
- **CONACULTA.** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- **CONAPO.** Consejo Nacional de Población
- **COTACUM.** Colectivo de Trabajadores del Arte y la Cultura de Michoacán
- **CRAM.** *Centro Regional de las Artes de Michoacán*
- **FERATUM.** Fantasía, Terror y Ciencia Ficción
- **FODA.** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- **FONCA.** Fondo Nacional de Creadores
- **FOREMOBA.** Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal
- **MACAZ.** *Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce*
- **MACOL.** Museo de Arte Colonial
- **MNT.** Muestra Nacional de Teatro
- **OS.** Objetivo Sectorial
- **OSIDEM.** Orquesta Sinfónica del Estado de Michoacán
- **PACMYC.** Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitaria
- **PAICE.** Programa de Apoyo a la Infraestructura de los Estados
- **PECA.** Programa Especial de Cultura y Arte
- **PIB.** Producto Interior Bruto
- **PISO.** Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura
- **PLADIEM.** Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán
- **PND** Plan Nacional de Desarrollo
- **PNPC.** Programa Nacional de Posgrados de Calidad
- **PNSL.** Programa Nacional de Salas de Lectura
- **PRODICI.** Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas
- **PROFEST.** Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos
- **SECREA.** Sistema Estatal de Creadores
- **SECUM.** Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

- SIC. Sistema de Información Cultural
- SNC. Sistema Nacional de Creadores
- SNFM. Sistema Nacional de Fomento Musical
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- UR. Unidad Responsable

Anexos

1. FODA Institucional

Área: Dirección de Promoción y Fomento Cultural	
Programa o Proyecto: Promoción y Difusión de la Danza	
Fortaleza	
<ul style="list-style-type: none"> • Dar empleo a los grupos de danza del estado • Fomentar el intercambio de los grupos estatales con grupos nacionales e internacionales • Cubrir las 10 regiones del estado con eventos de danza 	
Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> • Limitación presupuestal para cubrir las demandas de los municipios y de los grupos de danza del estado 	
Oportunidades	
<ul style="list-style-type: none"> • Poder cubrir la demanda de eventos en el estado y de contratación de grupos 	
Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> • Recorte presupuestal 	
Programa o Proyecto: Ballet Folklórico del Gobierno del Estado de Michoacán	
Fortaleza	
<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir las 10 regiones del estado con eventos de danza Fomentar el intercambio de los grupos estatales con grupos nacionales e internacionales 	
Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> • Limitación presupuestal para cubrir las demandas de los municipios 	
Oportunidades	
<ul style="list-style-type: none"> • Poder cubrir la demanda de eventos en el estado 	
Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> • Recorte presupuestal 	
Programa o Proyecto: Fomento y producción teatral	
Fortaleza	
<ul style="list-style-type: none"> • Es un programa diseñado para tener impacto en dos niveles: por un lado, eventos que logren gran realce para la difusión del estado y la promoción del turismo cultural; por el otro, impacto profundo en restitución del tejido social, atención a públicos vulnerables y atención a los derechos culturales de la población. 	
Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto no es suficiente para que las acciones logren el impacto profundo que podrían tener. 	
Oportunidades	
<ul style="list-style-type: none"> • Con anticipación se pueden gestionar recursos y buscar alianzas estratégicas con otras instituciones o fondos internacionales, para poder desarrollar las acciones que se tienen planeadas. 	
Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> • El recorte presupuestal y los cambios administrativos en momentos operativos claves, ya que puede paralizar las acciones. 	
Programas o Proyectos: Pensamiento y Letras de Michoacán	
Encuentro de Poetas del Mundo Latino	
Fomento a la Lectura	
Fortaleza	
<ul style="list-style-type: none"> • El estado de Michoacán se ha destacado sobre todo en los últimos años por la presencia de una gran cantidad de jóvenes escritores quienes junto con aquellos con trayectoria están dando muestras de un trabajo original y profundo en el sentido de que abordan temas clásicos, pero también temáticas actuales tanto de nuestro estado como nacionales e incluso con valor universal. 	
Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> • La situación económica del estado y la falta de recursos financieros impiden el tránsito fluido de los programas. Esto y los detalles técnicos y apoyos inherentes. 	

Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> La presencia de los jóvenes escritores y de los escritores con trayectoria en Michoacán, ofrece una enorme oportunidad para trabajar con ellos en la difusión de la literatura y el fortalecimiento del Fomento a la Lectura.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> La falta de recursos ha producido en algunas ocasiones incumplimientos en los pagos a artistas y proveedores pactados, causando a su vez un impacto negativo que redundo en falta de confianza y poco interés de los artistas y talleristas para apoyar nuestros programas.
Programa o Proyecto:Exhibición de las Artes Visuales
Fortaleza
<ul style="list-style-type: none"> Se dan a conocer las creaciones de los Artistas Visuales, estimulándolos, difundiendo su creación y cultivando al público en general.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> La limitación económica para operar en tiempo y forma nuestro proyecto.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Ante la falta de recurso se pueden gestionar otras fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Las trabas burocráticas para poder operar, el recorte presupuestal y los constantes cambios administrativos.
Programa o Proyecto:Fortalecimiento y Desarrollo Musical
Fortaleza
<ul style="list-style-type: none"> Dar apoyo a los municipios e instituciones de las 10 regiones del estado. Es una fuente de trabajo para las agrupaciones musicales del estado
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> La falta de recurso económico para la contratación de los artistas.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a municipios con mayor índice de marginación
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> La inseguridad del lugar para los músicos. Recortes presupuestales
Programa o Proyecto:Festivales Internacionales de Michoacán.
Fortaleza
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la cultura musical del estado. Posicionar al Estado como un centro de cultura en México y el mundo. Promover el intercambio entre los grupos musicales participantes
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> La Centralización de los festivales. La falta de recurso económico para la contratación de los artistas.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Acercamiento de las comunidades y municipios a estos eventos internacionales
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Los intereses particulares de las asociaciones civiles que participan en la organización
Programa o Proyecto:Apoyo a la agrupación coral de la Secretaria de Cultura de Michoacán.
Fortaleza
<ul style="list-style-type: none"> Profesionalización de los integrantes del coro de la SECUM
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> La cantidad de integrantes del Coro dificulta la movilidad del mismo.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Promocionar al Coro de la SECUM a nivel Nacional
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de un espacio propio
Programa o Proyecto:Adquisición de Instrumentos Musicales
Fortaleza
<ul style="list-style-type: none"> Que las bandas y orquestas cuenten con instrumentos de calidad
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Son pocos los instrumentos para donar.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento a las agrupaciones beneficiarias
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Recorte presupuestal

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Dirección de Patrimonio Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos
Programa o Proyecto:Servicios Personales
Fortaleza
<ul style="list-style-type: none"> La experiencia del personal con el que se cuenta potencializa las acciones de obra, proyectos e investigación que ejecuta la Dirección.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> En la Dirección se requiere la adquisición de programas especializados (software) y equipos con especificaciones técnicas para correr dichos programas así como la capacitación del personal para el manejo de los mismos. Es de vital importancia contar con personal especializado en restauración.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> La capacitación continua posibilita al personal estar a la altura de las necesidades que requiere la Dirección para realizar con eficacia los trabajos planteados.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> El rezago y la concentración de carga de acciones en las pocas personas generar un retraso en la entrega de trabajos requeridos por la Dirección.
Programa o Proyecto:Materiales y Suministros
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con los insumos básicos de trabajo y el parque vehicular no se encuentra en estado óptimo para realizar traslados en carretera.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> La adquisición de equipo adecuado e insumos permitirá contar con las herramientas suficientes para generar resultados óptimos con eficacia y eficiencia.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> El riesgo de los traslados en carretera con vehículos en mal estado y la disminución en la calidad y presentación de los trabajos realizados provocará una deficiencia consecución de las metas proyectadas tanto en el plan sectorial como en el plan operativo anual.
Programa o Proyecto:Bienes muebles (mobiliario y bienes informáticos)
Fortaleza
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con mobiliario y bienes informáticos básicos.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Los equipos de cómputo resultan obsoletos en el tipo de software requerido para las acciones que ejecuta la Dirección.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Los bienes informáticos adecuados permiten agilizar y hacer eficientes los resultados.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> El tiempo invertido para la realización de proyectos ejecutivos focalizados y la baja calidad en la presentación de los mismos no permite la entrega oportuna y limita las gestiones posteriores para atracción de recursos.
Programa o Proyecto:Diseño, supervisión y asesoría de obra del patrimonio cultural edificado, bienes muebles e inmuebles por destino y su espacio cultural
Fortaleza
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con personal capacitado para realizar el diseño de proyectos, supervisión y asesoría.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> El trabajo de proyectos se concentrada en el 10% del personal de la Dirección
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> La reubicación del personal aunado a un proceso de capacitación dará como resultado proyectos ejecutivos sólidos.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> La carencia de proyectos ejecutivos pone en riesgo la gestión y obtención de recursos.
Programa o Proyecto:Restauración de obra del patrimonio cultural edificado, bienes muebles e inmuebles por destino y su espacio cultural catalogado.
Fortaleza
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la capacidad técnica para realizar la verificación de los procesos de obra.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con las herramientas de trabajo adecuadas y los procesos internos en la gestión de recursos o el carecer de ellos limita el seguimiento de las obras.
Oportunidades

<ul style="list-style-type: none"> La ejecución en tiempo y forma de las obras de restauración generarán espacios funcionales, operativos y aseguran la conservación del patrimonio edificado evitando mantenimientos continuos.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> No dar seguimiento continuo a los procesos de obra, el perder control de la temporalidad en ejecución y estar fuera de los lineamientos de ley en la autorización de volúmenes ejecutados y estimaciones.
Programa o Proyecto: Restauración de obra del patrimonio cultural edificado, bienes muebles e inmuebles por destino y su espacio cultural no catalogado.
Fortaleza
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la capacidad técnica para realizar la verificación de los procesos de obra.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con las herramientas de trabajo adecuadas y los procesos internos en la gestión de recursos o el carecer de ellos limita el seguimiento de las obras.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> La ejecución en tiempo y forma de las obras de restauración generarán espacios funcionales, operativos y aseguran la conservación del patrimonio edificado evitando mantenimientos continuos.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> No dar seguimiento continuo a los procesos de obra, el perder control de la temporalidad en ejecución y estar fuera de los lineamientos de ley en la autorización de volúmenes ejecutados y estimaciones.
Programa o Proyecto: Plataforma Web para la Difusión de la Cultura y el Patrimonio en el Estado de Michoacán
Fortaleza
<ul style="list-style-type: none"> La realización de esta plataforma permitirá la permeabilidad de las diferentes manifestaciones artísticas en las zonas culturales del territorio Michoacano.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> La complejidad de información requerida necesita continuidad en la alimentación de la plataforma.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Esta forma contemporánea de instrumentar canales idóneos que garanticen el derecho a la cultura de los Michoacanos permitirá ser eficaces en la divulgación del patrimonio tangible e intangible.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Al no garantizar la adecuada alimentación de la plataforma en tiempo, forma y calidad se corre el riesgo de limitar el recurso a una página obsoleta de la web.
Programa o Proyecto: Investigación y Desarrollo Multidisciplinario para las Artes
Fortaleza
<ul style="list-style-type: none"> El rescate de información del patrimonio material e inmaterial es pauta sustantiva para la divulgación masiva del mismo.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con suficiente personal con formación de investigación científica capaz de analizar fenómenos o generar conocimiento.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> La vinculación con instituciones de investigación y la elección de adecuados temas culturales genera conocimientos a disposición de la sociedad en general.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> La inadecuada selección de colaboradores en las investigaciones puede provocar sólo ediciones de compilación de datos.
Programa o Proyecto: Programa Especial de Acción Cultural. Centro Cultural Rosa de los Vientos
Fortaleza
<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se encuentra planteado en un área estratégica del Estado de Michoacán el cual permitirá aportar elementos para la reestructuración del tejido social.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Se requiere la realización de un proyecto ejecutivo adecuado para el contexto de tierra caliente y la garantía de continuidad de un plan de manejo.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> La realización de proyectos de esta envergadura potencializan microrregiones como concentradores, gestores y difusores de patrimonio intangible.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Al no garantizar un adecuado proyecto y plan de manejo que responda a las características del entorno, se corre el riesgo de convertir el inmueble para usos distintos a los originalmente planteados.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Programa o Proyecto:Capacitación a favor del Patrimonio en Michoacán

Fortaleza

- La diversidad en el patrimonio del Estado y la posibilidad de generar capacitaciones continuas apoyadas con instituciones sólidas permiten la actualización permanente así como la vinculación con el sector académico.

Debilidades

- La inexistencia de un programa de capacitación pertinente limita las posibilidades de actualización en los temas materia de nuestro quehacer cotidiano.

Oportunidades

- La adecuada vinculación a nivel local, nacional e internacional con instituciones académicas y de investigación en materia de patrimonio abrirá un abanico de alternativas en programas de capacitación.

Amenazas

- La ausencia de capacitación provocará una visión acotada en avances de nuevos conceptos de patrimonio.

Programa o Proyecto:Programa Especial Centro Cultural de la Antigua Estación del FFCC de Apatzingán

Fortaleza

- La realización de este programa permite la concreción de restauración tejido social.

Debilidades

- El programa requiere continuidad en los objetivos originalmente planteados.

Oportunidades

- La continua actualización del programa permitirá mantenerlo vigente.

Amenazas

- La falta de seguimiento institucional en los cambios administrativos pone en riesgo su manejo y resultados.

Dirección de Vinculación e Integración Cultural

Programa o Proyecto:Dirección de Vinculación e Integración Cultural

Fortaleza

- El estado cuenta con múltiples expresiones culturales, manifiestas por una rica y variada creación y producción cultural.
- El estado asume la responsabilidad de brindar reconocimiento a sus artistas.
- Estimular con apoyos otorgados mediante convocatoria pública la producción y difusión del trabajo creativo.
- Llevar a cabo acciones que beneficien directamente a los ciudadanos de los municipios participantes.
- Al asistir personalmente a dar seguimiento a los proyectos, se logra entregar productos finales que tengan la calidad institucional.
- Capacidad para generar actividades en función de las solicitudes recibidas.
- La generación de proyecto que impactan directamente a población con alguna vulnerabilidad, generando bienestar y desarrollo social.
- El Estado de Michoacán cuenta con una gran diversidad cultural (4 etnias y 2 grupos mestizos).
- Se cuenta con un número importante de conservadores de las diferentes tradiciones de la región.
- Acervo que se tiene en los museos (MACOL, MACAZ, M. EDO.)

Debilidades

- Desigualdad oportunidades de acceso a la cultura en las distintas regiones de Michoacán.
- Alcance en la difusión del proyecto por falta de recursos.
- Falta de recursos para el trabajo complementario de registro, difusión y ceremonia de premiación.
- Incertidumbre presupuestal.
- Poca participación de los artistas del área que se o convoca por falta de difusión o poco interés de los interesados.
- Falta de recursos en los municipios en cuestión de para convenir con el estado.
- La Región de Tierra Caliente se tiene identificada como una región problemática e insegura.
- Falta de documentación de las expresiones artísticas.

Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Gran número de creadores y hacedores de cultura con una trayectoria que merece ser reconocida por su contribución al engrandecimiento de los diversos ámbitos en el arte. • Identificación de las tendencias artísticas que son reconocidas por los municipios. • Descentralización de las actividades hacia las distintas regiones del Edo. • Motivar la participación ciudadana a través de las instituciones, grupos colectivos culturales, municipios, etc. • Elevar la calidad del trabajo creativo. • El interés de los ayuntamientos para convenir con el estado. • Llegar a la población con recursos para realizar sus proyectos municipales. • Conocer los lugares en donde se desarrollan los proyectos y dar posibilidades el desarrollo de los mismos, además de hacer la difusión para otras convocatorias institucionales. • Posicionamiento a nivel nacional e internacional de la cultura Michoacana. • Dar a conocer los trabajos históricos, culturales y artísticos para el aporte de la historia del arte en el estado, de los diferentes museos.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de garantía presupuestal cada año. • Intentos de injerencia en los procesos por falta de ética. • Falta de compromiso de las instituciones gubernamentales para trabajar en conjunto. • Falta de las aportaciones de los estados y de la federación. • El poco interés en algunos de los proyectos por parte de los artistas locales. • La falta de recursos estatales, federales y municipales. Cambio de administración en los ayuntamientos. • Algunos de los conservadores de la tradición están muriendo. • Algunas de las expresiones artísticas están en desuso.

2. Indicadores de Cultura

2.1 INDICADORES UNESCO DE CULTURA PARA EL DESARROLLO

(Conforme al Manual Metodológico. Publicado en 2014 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia)

Indicador	Descripción	Cálculo
Economía		
Contribución de las Actividades Culturales al PIB	Porcentaje de la contribución de las actividades culturales privadas y formales al Producto Interior Bruto (PIB)	$PIBC = \frac{\sum_{(1...n)} VAB \text{ códigos CIUU}}{PIB}$ <p>PIBC: Producto interior bruto cultural, es decir el porcentaje de contribución de las actividades culturales al PIB VAB: Valor Añadido Bruto (VAB=BPB - CI) VPB: Valor de Producción Bruto CI: Consumo Intermedio Códigos CIUU: Actividades culturales clasificadas y listadas en Apéndice del Manual UNESCO.</p>
Empleo Cultural	Porcentaje de personas dedicadas a ocupaciones culturales respecto al total de la población activa empleada	$PDCO = \frac{\sum_{(1...n)} EC \text{ códigos CIUO}}{PE}$ <p>PDCO: Porcentaje de personas dedicadas a ocupaciones culturales; EC códigos CIUO: Número total de personas empleadas en ocupaciones culturales según los códigos seleccionados de la CIUO; PE: Número total de la población con empleo Códigos CIUO: Ocupaciones culturales clasificadas y listadas en Apéndice del Manual UNESCO.</p>
Gasto de los Hogares de Cultura	Porcentaje de los gastos de consumo final de los hogares en actividades, bienes y servicios culturales, respecto de sus gastos de consumo totales	$CFHC = \frac{\sum_{(1...n)} CHS \text{ códigos de la COICOP}}{CFH}$ <p>CFHC: Proporción de los gastos de consumo final de los hogares en actividades, bienes y servicios culturales, con respecto al total de los gastos de consumo final de los hogares; CHS códigos de la COICOP: Total de los gastos de consumo de los hogares de conformidad con la selección de códigos de la CCFH; CFH: Totalidad de los gastos de consumo final de los hogares.</p>

Educación		
Educación Inclusiva	Índice de escolaridad media de la población entre 17 y 22 años ajustado en función de	$EDU_i = \overline{EDU} \times (1 - p)$
Indicador	Descripción	Cálculo
	las desigualdades	EDU: es la media de años de escolaridad de la población objetivo con edades comprendidas entre los 17 y los 22 años p: es la penalización o ajuste.
Educación Plurilingüe	Porcentaje de horas de instrucción dedicadas a promover el multilingüismo respecto del total de horas de instrucción dedicadas a la enseñanza de lenguas (grados 7-8)	Indicador = ILR + II + (1 - 1/b) x ION ION: Porcentaje anual de horas lectivas dedicadas a las lenguas consagradas a idiomas oficiales o nacionales en los dos primeros años de secundaria; respecto del total de horas de instrucción dedicadas a lenguas. ILR: Porcentaje anual de horas lectivas dedicadas a las lenguas consagradas a idiomas locales o regionales en los dos primeros años de secundaria; respecto del total de horas de instrucción dedicadas a lenguas. II: Porcentaje anual de horas lectivas dedicadas a las lenguas consagradas a idiomas internacionales en los dos primeros años de secundaria; respecto del total de horas de instrucción dedicadas a lenguas. B: Número de idiomas oficiales o nacionales enseñados en secundaria.
Educación Artística	Porcentaje de horas de Instrucción dedicadas a la educación artística respecto del total de horas de instrucción (grados 7-8)	%HIEA = (HIEA/THI) x 100 HIEA: Horas de instrucción dedicadas a la educación artística THI: Total de horas de instrucción
Formación de los Profesionales del Sector Cultural	Índice de coherencia y cobertura del sistema educativo técnico y terciario en el ámbito de la cultura	IC = $\sum F_{(1..10)} / 10$ IC: Índice de coherencia y cobertura F (1..10): Formaciones educativas de nivel técnico y superior catalogadas en 10 categorías en Manual UNESCO.
Gobernanza		
Marco Normativo en Cultura	Indicador cualitativo que resulta de la verificación del cumplimiento de 56 instrumentos internacionales y nacionales, elementos regulatorios y vinculantes, recomendaciones y declaraciones universales, principalmente	MNC: No. de elementos cumplidos / 56 MNC: Índice de desarrollo del marco normativo para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural
Indicador	Descripción	Cálculo
Marco Político e Institucional en Cultura	Indicador cualitativo que resulta de la verificación del cumplimiento de 23 elementos relativos a los marcos político e institucional	MPIC: No. de elementos cumplidos / 23 MPIC: Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural
Repartición de las Infraestructuras Culturales	Indicador construido con el apoyo de una tabla de datos que contiene información sobre la infraestructura cultural, la población por unidad político-administrativa del país, entre otros elementos	RIC: Repartición de las infraestructuras culturales seleccionadas respecto a la repartición de la población nacional en el seno de las unidades político-administrativas inmediatamente inferiores al nivel estatal

Participación de la Sociedad Civil en la Gobernanza Cultural	Indicador cualitativo que resulta de la verificación del cumplimiento de 10 elementos relativos a la participación de las minorías y profesionales en la formulación de políticas culturales	PSCGC: Índice de promoción de la participación de los representantes de los profesionales de la cultura y de las minorías en los procesos de formulación y ejecución de políticas, medidas y programas culturales que les conciernen
Participación Social		
Participación en Actividades Culturales Fuera del Hogar	Porcentaje de la población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fuera del hogar en los últimos 12 meses	PAFH: Se establece sobre la base de los datos disponibles procedentes de encuestas oficiales y la lista de las actividades fuera del hogar señaladas en el Manual UNESCO
Participación en Actividades Culturales Fortalecedoras de la Identidad	Porcentaje de la población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fortalecedora de la identidad en los últimos 12 meses	PAFI: Se establece sobre la base de los datos disponibles procedentes de encuestas oficiales y la lista de las actividades fortalecedoras de identidad señaladas en el Manual UNESCO
Tolerancia de Otras Culturas	Grado de tolerancia existente en una sociedad con respecto a las personas de orígenes culturales diferentes	DoT = $\sum_{(i=1...k)} (f_i/N) / k$ DoT: Proporción de personas que tienen confianza en cada una de las categorías de personas enumeradas Fi: Número de personas que tienen confianza en la categoría i;
Indicador	Descripción	Cálculo
		N: Población de referencia; y K: Número de categorías de personas consideradas (en la WVS son tres).
Confianza Interpersonal	Grado de confianza interpersonal	GCI: Indicador construido con base en los resultados de encuestas oficiales nacionales o regionales, encuesta mundial de valores y encuesta mundial Gallup, conforme al Manual UNESCO
Libre Determinación	Resultado mediano de la libre determinación percibida	LD: Indicador construido con base a los datos de la Encuesta Mundial de Valores y encuestas oficiales nacionales o regionales, conforme al Manual UNESCO
Igualdad de género		
Desigualdades entre Hombres y Mujeres	Índice de disparidad entre hombres y mujeres en los ámbitos político, educativo y laboral y en los marcos legislativos en materia de equidad de género (enfoque objetivo)	DHM: Indicador construido con base en la determinación de varios sub indicadores, cuyos datos, introducidos en la tabla de datos reportada en el Manual UNESCO, generan automáticamente el resultado final.
Percepción de la Igualdad de Género	Grado de evaluación positiva de la igualdad de género (enfoque subjetivo)	PIG: Indicador construido con base en la información de la Encuesta Mundial de Valores, las Encuestas nacionales y regionales oficiales sobre asuntos de la mujer conforme al Manual UNESCO.
Comunicación		
Libertad de Expresión	Índice de libertad de la prensa escrita, por radio y televisión y de los medios basados en internet	LE: Indicador construido con el apoyo de una tabla de datos alimentada del "Índice de Libertad de Prensa" de la Organización FreedomHouse. Conforme al Manual UNESCO, la tabla da automáticamente el resultado.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Acceso y Uso de Internet	Porcentaje de personas que utilizan internet	AUI: Indicador construido con el apoyo de una tabla de datos, que provienen de las encuestas nacionales de hogares sobre el acceso a internet y su uso y el informe de "Medición de la Sociedad de la Información" y las estadísticas sobre las TIC de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). El procedimiento es conforme al Manual UNESCO.
Diversidad de	Proporción de tiempo	
Indicador	Descripción	Cálculo
Contenidos de Ficción en la Televisión Pública	dedicado anualmente a la difusión de programas televisivos de ficción nacionales, con respecto al total del tiempo dedicado anualmente a la difusión de programas de ficción en los canales de televisión públicos de acceso libre y gratuito	$DCFTP = \frac{(TFN + TFC)}{(TFN + TFC + TFE)} \times 100$ <p>TFN: Número total de horas de difusión dedicadas a programas de ficción nacionales en los canales públicos de televisión del país TFC: Número total de horas de difusión dedicadas a programas de ficción coproducidos en los canales públicos de televisión del país. TFE: Número total de horas de difusión dedicadas a programas de ficción extranjeros en los canales públicos de televisión del país.</p>
Patrimonio		
Sostenibilidad del Patrimonio	Indicador cualitativo que globaliza la imagen de los esfuerzos públicos en torno a la protección, promoción y sostenibilidad del patrimonio. Se determina con base en la verificación del cumplimiento de 46 elementos relativos a los registros de inventarios patrimoniales, los mecanismos de conservación, salvaguarda y gestión del patrimonio y la práctica de sensibilización y educación.	SP: Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio

3. PROGRAMA ESPECIAL DE CULTURA Y ARTE 2014-2018 (PECA)

Indicadores

Indicador	Descripción	Cálculo
Porcentaje de participación de la población nacional en las actividades artísticas y culturales	Porcentaje del número de asistentes a las diversas manifestaciones artísticas y cultural es ofertadas por el CONACULTA y los organismos que conforman el Subsector Cultura y Arte, con respecto a población total del país, con base en los datos censales del INEGI y las respectivas proyecciones anual es que realiza el CONAPO	$PAC_i = \frac{(PB_i/Pob_i)}{\times 100}$ <p>PAC_i: Porcentaje de la población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales en el año i PB_i: Población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales en el año i Pob_i: Población nacional proyectada por CONAPO para el año</p>

Variación porcentual de actividades artísticas y culturales en beneficio de la población respecto al año base	Variación porcentual, con respecto al año base 2013, del número de actividades artísticas y culturales ofertadas por el CONACULTA y los organismos que conforman el Subsector Cultura y Arte	$VAAC_i = (NAAC_i / NAAC_{2013}) - 1 \times 100$ <p>VAAC: Variación porcentual de las actividades artísticas y culturales respecto al año base NAAC: Número de actividades artísticas y culturales en el año i</p>
Avance porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas en zonas de atención del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y de la Cruzada Nacional contra el Hambre respecto de la meta sexenal	Mide el avance porcentual, con respecto a la meta sexenal, del número de actividades artísticas y culturales que se llevan a cabo dentro de las demarcaciones establecidas por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y de la Cruzada Nacional contra el Hambre	$PAAC_i = (AAC_i / TAACS) \times 100$ <p>PAAC: Avance porcentual al año i, de actividades artísticas y culturales realizadas en zonas de atención al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y de la Cruzada Nacional contra el Hambre respecto a la meta sexenal AAC: Actividades artísticas y culturales acumuladas en municipios marginados o integrantes de programas de prevención social hasta el año i. TAACS: Total de actividades artísticas y culturales en municipios marginados o integrantes de programas de prevención social</p>
Indicador	Descripción	Cálculo
		durante el sexenio.
Eficiencia terminal en escuelas de educación superior del Subsector Cultura y Arte	Porcentaje de alumnos de las licenciaturas que logran egresar, respecto a aquellos que ingresaron en una generación específica, conforme al tiempo estipulado en su plan de estudios. Se reporta al año i la generación que completa su ciclo en el mismo año i.	$ET_i = (AT / ANI_i) \times 100$ <p>ET: Eficiencia terminal en escuelas de educación superior del Subsector Cultura y Arte, al año i AT: Alumnos egresados del nivel licenciatura en el año i ANI: Alumnos de nuevo ingreso de licenciatura en el año j</p>
Variación porcentual de la población beneficiada con la oferta de profesionalización y capacitación en materia artística y cultural respecto al año base.	Mide la variación porcentual, con relación al año base 2013, de los asistentes a las acciones de capacitación, actualización y profesionalización, dirigidas a artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura	$VPBC_i = (BC_i / BC_{2013}) - 1 \times 100$ <p>VPBC: Variación porcentual de la población beneficiada con la oferta de profesionalización y capacitación en materia artística y cultural, al año i BC: Número de beneficiarios de acciones de capacitación, actualización y profesionalización en el año i</p>
Variación porcentual de acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura cultural y artística respecto al año base.	Mide la variación porcentual, con respecto al año base 2013, del número de acciones llevadas a cabo para crear, equipar, remodelar y mantener la infraestructura cultural del país, a fin de lograr un uso más intensivo de la misma	$VAINF_i = (AINF_i / AINF_{2013}) - 1 \times 100$ <p>VAINF: Variación porcentual acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura cultural y artística en el año i. AINF: Número de acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura cultural y artística en el año i</p>
Avance porcentual de bibliotecas de la Red Nacional con personal certificado respecto del total de bibliotecas	Mide el porcentaje de bibliotecas de la Red Nacional que cuentan con personal certificado, respecto al total de bibliotecas. Se considera bibliotecario certificado a quien ha sido formado de	$PBPC_i = (ABPC_i / TB_i) \times 100$ <p>PBPC: Porcentaje de bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con personal certificado en el año i. ABPC: Número de bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas</p>

Indicador	Descripción	Cálculo
	manera integral en las diversas labores de la biblioteca pública a través de la acreditación de siete cursos	con personal certificado en el año i. TB _i : Total de bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en el año i.
Avance porcentual de bibliotecarios capacitados para mejorar los servicios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas respecto de la meta sexenal	Mide el avance porcentual, con respecto a la meta sexenal, de los bibliotecarios capacitados a fin de mejorar el nivel de servicios de los operadores de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.	$ABC_i = (BC_i / TBC) \times 100$ ABC _i : Avance porcentual de bibliotecarios atendidos con acciones de capacitación para una mejor atención y oferta de servicios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en el año i. BC _i : Número de bibliotecarios capacitados de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas hasta el año i. TBC: Total de bibliotecarios capacitados de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas durante el sexenio
Avance porcentual de acciones de catalogación de bienes patrimoniales respecto de la meta sexenal	Mide el avance porcentual de las acciones de catalogación de bienes patrimoniales respecto de la meta sexenal establecida	$APC_i = (ACR_i / MSC) \times 100$ APC _i : Avance porcentual de acciones de catalogación de bienes patrimoniales hasta el año i, respecto de la meta sexenal. ACR _i : Número de acciones de catalogación de bienes patrimoniales acumuladas hasta el año i. MSC: Meta sexenal de acciones de catalogación de bienes patrimoniales
Avance porcentual de acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales respecto de la meta sexenal	Mide el avance porcentual de las acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales respecto de la meta sexenal establecida	$APCO_i = (ACR_i / MSC) \times 100$ APCO _i : Avance porcentual de acciones conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales hasta el año i, respecto de la meta sexenal. ACR _i : Número de acciones conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales realizadas hasta el año i. MSC: Meta sexenal de acciones
Indicador	Descripción	Cálculo
		conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales
Porcentaje de participación de la población beneficiada con actividades de promoción y difusión del patrimonio respecto de la población nacional.	Mide el porcentaje de la población que se beneficia con las actividades de promoción y difusión del patrimonio respecto a la población total del país, con base en los datos censales del INEGI y las respectivas proyecciones anual es que realiza el CONAPO	$PADP_i = (PBADP_i / P_{obj}) \times 100$ PADP _i : Porcentaje de la población beneficiada de las actividades de difusión del patrimonio en el año i. PBADP _i : Población beneficiaria de las actividades de difusión del patrimonio en el año i. P _{obj} : Población nacional proyectada por CONAPO para el año i.
Avance porcentual de programas producidos de radio y televisión cultural es respecto de la meta sexenal.	Mide la proporción de avance anual de programas producidos de radio y televisión cultural es en el periodo, con relación a la meta sexenal establecida.	$APPRT_i = (PP_i / MSPP) \times 100$ APPRT _i : Avance porcentual de los programas producidos de radio y televisión culturales en el año i. PP _i : Programas de radio y televisión producidos hasta el año i. MSPP: Meta sexenal de programas producidos de radio y televisión culturales

Avance porcentual de los estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural con respecto de la meta sexenal	Mide la proporción de avance anual de la meta sexenal de los estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural	$AEAP_i = (EAP_i / MSEAP) \times 100$ <p>AEAP: Avance porcentual de estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural en el año i. EAP: Estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural otorgados hasta el año i. MSEAP: Meta sexenal de estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural otorgados</p>
Avance porcentual de títulos para formato impreso respecto de la meta sexenal en apoyo al Programa Nacional de Fomento a la Lectura	Mide el avance porcentual del número de títulos editados para formato impreso por el Subsector Cultura y Arte en comparación con la meta sexenal establecida	$ATE_i = (NTE_i / NTES) \times 100$ <p>ATE: Avance porcentual de títulos editados para formato impreso con respecto de la meta sexenal establecida hasta el año i.</p>
Indicador	Descripción	Cálculo
		<p>NTE_i: Número de títulos editados hasta el año i. NTES: Número de títulos editados en el sexenio</p>
Porcentaje de usuarios de servicios artísticos y culturales vía internet respecto de la población usuaria de internet en México	Mide el porcentaje de usuarios que acceden, vía internet, a los servicios y expresiones artísticas y culturales respecto a las estimaciones de INEGI del número de usuarios de internet en el país.	$PU_i = (U_i / UI_i) \times 100$ <p>PU: Porcentaje de la población de usuarios de servicios artísticos y culturales vía internet en el año i. U_i: Usuarios de servicios artísticos y culturales vía internet en el año i. UI_i: Población de usuarios de internet estimada a partir de la información de INEGI para el año i.</p>
Avance porcentual de preservación de bienes patrimoniales a través de su digitalización con respecto de la meta sexenal	Mide el avance porcentual de materiales digitalizados con relación a la meta sexenal establecida al respecto	$AMD_i = (MD_i / NTMDS) \times 100$ <p>AMD: Avance porcentual materiales digitalizados con relación a la meta sexenal establecida hasta el año i. MD: Número de materiales digitalizados hasta el año i. NTMDS: Número de materiales digitalizados en el sexenio.</p>
Porcentaje de títulos editados en formato digital con respecto al total de títulos editados	Mide el porcentaje de títulos editados para formato digital respecto al total de títulos editados por el Subsector Cultura y Arte	$PTE_i = (TEE_i / TTE_i) \times 100$ <p>PTE: Porcentaje de títulos en formato electrónico editados en el año i. TEE: Número de títulos en formato electrónico editados en el año i. TTE: Total de títulos editados en el año i.</p>

COPY



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL